



SECTOR  
MULTISECTOR

# CARACTERIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS TEMPORALES

NOVIEMBRE DE 2021



**GIFMM**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela



SECTOR  
MULTISECTOR

# CARACTERIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS TEMPORALES

NOVIEMBRE DE 2021

*Esta caracterización se pone a disposición de todo el personal y los socios del GIFMM, así como del público en general, como instrumento de apoyo a la estrategia y la programación de la respuesta humanitaria en Colombia y otros fines conexos únicamente. Se pueden examinar, reproducir o traducir extractos de la información contenida en este instrumento para los fines mencionados, pero no para su venta ni para su uso parcial o total con fines comerciales.*

*Como usuario de este instrumento usted reconoce que toda información o material que comparta con el público a partir de este documento se trata como información no propietaria y no confidencial. Cuando use este documento, favor referirse a él como “Caracterización de alojamientos colectivos temporales, noviembre 2021”.*


Bogotá, D.C., Colombia  
2021



**GIFMM**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela



© Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)  
Colombia  
[R4V.info/Colombia](http://R4V.info/Colombia)

*Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.*

# CARACTERIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS TEMPORALES

NOVIEMBRE DE 2021

*Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estados Unidos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las opiniones del Gobierno de Estados Unidos, ni de la OIM.*

**Coordinación:** Programa de Emergencia y Estabilización de OIM –Rigoberto Mesa ([rmesa@iom.int](mailto:rmesa@iom.int)) y Jerson Achicanoy ([jachicanoy@iom.int](mailto:jachicanoy@iom.int))– y el equipo de cofacilitación del sector Multisector.

**Con apoyo del equipo de análisis y reporte:**

María Alejandra Alarcón  
[malarcon@iom.int](mailto:malarcon@iom.int)

Laura Zambrano  
[zambranl@unhcr.org](mailto:zambranl@unhcr.org)

Hugo Sánchez  
[husanchez@iom.int](mailto:husanchez@iom.int)

Juan José Ramón T.  
[ramontel@unhcr.org](mailto:ramontel@unhcr.org)

Laura De La Cruz  
[ladelacruz@iom.int](mailto:ladelacruz@iom.int)

Natalia Ramírez  
[natalia.ramirez@cruzrojacolombiana.org](mailto:natalia.ramirez@cruzrojacolombiana.org)

Heidy Posada  
[hposada@iom.int](mailto:hposada@iom.int)

Cristian Cano  
[canocalv@unhcr.org](mailto:canocalv@unhcr.org)

Otto Nietzen  
[onietzen@iom.int](mailto:onietzen@iom.int)

*El ejercicio fue liderado conjuntamente por:*



*Miembros, entidades y sectores participantes - Organizaciones gestoras de los alojamientos:*



LISTA ACRÓNIMOS.....	6
GLOSARIO .....	7
INTRODUCCIÓN.....	14
METODOLOGÍA .....	16
RESULTADOS.....	19
<b>1. Caracterización de los alojamientos .....</b>	<b>19</b>
1.1 Ubicación.....	19
1.2. Características .....	28
Organizaciones gestoras de alojamientos .....	28
Perfiles poblacionales atendidos .....	29
Priorización de la población.....	32
Servicios o asistencia según tipología de alojamiento.....	34
Artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) .....	36
Capacidad máxima de atención de los alojamientos.....	40
Tiempo de permanencia .....	41
1.3. Instalaciones e infraestructura del alojamiento.....	43
Infraestructura para personas y grupos con necesidades específicas.....	46
Materiales de construcción de la infraestructura .....	47
Tamaño de los alojamientos.....	48
Unidades habitacionales .....	49
<b>2. Sistema de Manejo de Alojamientos.....</b>	<b>52</b>
2.1. Coordinación.....	52

2.2. Administración y financiamiento.....	54
2.3. Gestión.....	56
Equipo de gestión.....	57
Herramientas de gestión.....	62
Actividades de gestión.....	63
<b>3. Asistencia integral sectorial.....</b>	<b>65</b>
3.1. Asistencia en protección.....	65
3.2. Asistencia en seguridad alimentaria y nutrición.....	74
3.3. Asistencia en salud.....	82
3.4. Asistencia en agua, saneamiento e higiene (WASH).....	88
3.5. Asistencia en educación.....	98
3.6. Comunicación con comunidades (CwC) y participación comunitaria.....	101
3.7. Estrategias de salida.....	106
<b>DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>108</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>115</b>

<b>ACT:</b>	Alojamiento Colectivo Temporal.
<b>CCCM:</b>	Coordinación y Gestión de Alojamientos Temporales ( <i>Camp Coordination and Camp Management</i> , por su acrónimo en inglés).
<b>CwC:</b>	Comunicación con Comunidades ( <i>Communication with Communities</i> , por su acrónimo en inglés).
<b>DTM:</b>	Matriz de Seguimiento de Desplazamiento ( <i>Displacement Tracking Matrix</i> , por su acrónimo en inglés).
<b>ETPV:</b>	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
<b>GIFMM:</b>	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos.
<b>ICBF:</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
<b>NNA:</b>	Niños, Niñas y Adolescentes.
<b>OIM:</b>	Organización Internacional para las Migraciones.
<b>ONG:</b>	Organización No Gubernamental.
<b>RCF:</b>	Restablecimiento de Contactos Familiares.
<b>RMRP:</b>	Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes ( <i>Refugees and Migrants Response Plan</i> , por su acrónimo en inglés).
<b>R4V:</b>	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela ( <i>Response for Venezuelans</i> , por su acrónimo en inglés).
<b>VBG:</b>	Violencias Basadas en Género.
<b>WASH:</b>	Agua, Saneamiento e Higiene ( <i>Water, Sanitation, and Hygiene</i> , por su acrónimo en inglés).

**Acción humanitaria.** Labor de asistencia, protección y promoción realizada para atender las necesidades humanitarias que se plantean en caso de peligros naturales, conflictos armados u otras causas o de preparación y respuesta para situaciones de emergencia. Su objetivo es salvar vidas y reducir el sufrimiento a corto plazo, de tal manera que se preserve la dignidad de las personas y se abra el camino a la recuperación y a la búsqueda de soluciones duraderas para el desplazamiento. (*Comité Permanente entre Organismos, Introduction to Humanitarian Action (octubre de 2015), pág. 8*).

**Alojamientos especializados.** Centros de recepción utilizados para el asentamiento colectivo y comunitario en caso de conflicto, desastre o crisis. Estas incluyen edificaciones de todo tipo, tamaño y forma de ocupación (iglesias, instituciones educativas, centros deportivos, entre otros). Se cuenta con mecanismos

especializados para el adecuado acompañamiento a NNA garantizando la seguridad y confidencialidad a la persona- Instalación de recepción planificada- (*Collective Shelter management tool kit, R4V*).

**Área rural o resto municipal.** Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas. (DANE, Conceptos básicos).

**Área urbana.** Se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado,



energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes. (DANE, Conceptos básicos).

**Arriendo o subarriendo.** Cuando pagan periódicamente por el derecho al uso del espacio o edificación y no son dueños. (adaptado DANE, manual de recolección y conceptos básicos GEIH).

**Artículos no alimentarios (NFI por sus siglas en inglés).** Los artículos no alimentarios se refieren a cualquier clase de artículo, herramienta, utensilio, que contribuye a mantener la salud física y psicológica de las poblaciones afectadas por el deterioro significativo en su ambiente lo cual amenaza su supervivencia (*Pocket guide NFI Distribution, MSF*).

**Asentamientos informales.** Son áreas residenciales en las cuales 1) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana. y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas. (*Conferencia de las Naciones Unidas*

*sobre la Vivienda y el desarrollo urbano sostenible (octubre de 2016), pág. 1).*

**Asesoría legal.** Las actividades ayudan a las personas a reclamar y ejercer sus derechos a través de información, asesoramiento, asistencia legal, resolución colaborativa de disputas, desarrollo de capacidades y defensa. (Información, asesoramiento y asistencia jurídica-ICLA- NRC).

**Atención y acompañamiento psicosocial.** Es el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación, generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Mediante la atención psicosocial se facilitarán estrategias que dignifiquen a las víctimas, respetando el marco social y cultural en el que han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio. Dicho así, se desarrollarán procesos orientados a incorporar el enfoque psicosocial y diferencial en la atención. (Glosario Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Colombia).

**Botiquín Tipo A para primeros auxilios.** Diseñado especialmente para los establecimientos o centros comerciales con una superficie menor a los 2.000 metros cuadrados, el cual deberá colocarse en un lugar debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas. Este debe contener:

**Centro colectivo.** Edificios públicos Preexistentes (escuelas, fábricas, gimnasios, centros comunitarios) utilizados para alojamiento temporal y prestación de asistencia y protección, generalmente más comunes en contextos urbanos (*Collective Centre Guidelines, CCCM Cluster, 2012*).

#### Elementos que debe contener el Botiquín Tipo A.

Elementos	Unidades	Cantidad
Gasas limpias paquete	Paquete x 20	1
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	1
Bajalenguas	Paquete x 20	1
Guantes de látex para examen	Caja x 100	1
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	1
Venda elástica 3 x 5 yarda	Unidad	1
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 3 x 5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 5 x 5 yardas	Unidad	1
Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 120 ml	1
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	2
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	Unidad	1
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

**Fuente:** Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - Resolución 0705 de 2007, art. 2y 3. Disponible en: <https://bit.ly/3iGbNTs>

**Centros de recepción y tránsito.** Este tipo de alojamiento es necesario en el inicio de una emergencia como asentamiento de este tipo en espera de transferencia a un alojamiento más adecuado, seguro y de largo plazo, o al final de una operación como parada o punto de descanso en el proceso de retorno, también es usual su uso en crisis migratorias donde existe la alta movilidad de la población en tránsito. En consecuencia, de los centros de recepción y tránsito son por lo general instalaciones de corto o mediano plazo. (*Collective Shelter management tool kit, R4V*).

**Ciclo de menú.** Conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo. (Lineamientos técnico-administrativos del programa de alimentación escolar -PAE. Ministerio de Educación Nacional).

**Comunidad de acogida.** Comunidad nacional o local en la que residen temporalmente los desplazados. (Glosario de la OIM sobre Migración, 2019).

**Donación.** Acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta (Código civil colombiano art 1443).

**Educación en emergencia.** Es un concepto y acción que integra no sólo la actividad en el ámbito inhe-

rente a la “escuela” como espacio de protección, de reincorporación a la normalidad en la vida de los niños y jóvenes a través del aprendizaje formal y correspondiente a las plataformas de enseñanza tradicional, sino también implica acciones de promoción, difusión, capacitación fuera del espacio institucional hacia toda la comunidad afectada, comprendiendo programas de disminución de riesgos sanitarios, de violencia, asegurando los derechos con difusión y asesorando a personal humanitario en terreno entre otras cosas. (Sala Humanitaria de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA).

**Espacios protectores para la niñez.** Lugar propicio para el reconocimiento de las necesidades y capacidades de niños, niñas y adolescentes, con el fin de estimular su participación, de obtener información sobre sus derechos, las ofertas del medio y el desarrollo de sus potencialidades como persona, lo que fortalece las habilidades para la vida, para la interacción y para un mejor desenvolvimiento en el mundo. (Espacios amigables para los niños, UNICEF).

**Gestión de Alojamientos.** Es una función directa. Una ONG asociada o una autoridad nacional o local suele desempeñar esta función y sus responsabilidades son coordinar y supervisar la prestación y el acceso a los servicios y la protección de las perso-

nas desplazadas, y garantizar el mantenimiento de la infraestructura. También son responsables de la participación de la comunidad mediante el establecimiento de comités representativos y/o formas de involucrar a la comunidad que reside en el albergue colectivo. Estos permiten a las comunidades desplazadas ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones e influir en el diseño y ejecución de programas humanitarios en todas las etapas. La prevención y respuesta a la VG es transversal a todas las fases de la gestión de albergues colectivos (*Collective Shelter management tool kit, R4V*).

**Manejo integrado de vectores.** (*Integrated Vector Management / IVM*) Es todo un proceso decisorio para el manejo de poblaciones de vectores, con el objetivo de reducir o interrumpir la transmisión vectorial de las enfermedades. (Glosario Organización Panamericana de la Salud OPS).

**Minuta Patrón.** Patrón de alimentos por grupos definidos en la Guías Alimentarias para la población colombiana, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos energéticos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentre. Es una herramienta que permite planear en forma racional la

alimentación de una población objetivo saludable y se considera como el punto de partida para la programación de los ciclos de menús (Guía técnica del componente de alimentación ICBF).

**Movimiento de la Cruz Roja y la Medialuna Roja.**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja es la red humanitaria, cuya misión es prevenir y aliviar, en todas las circunstancias, el sufrimiento humano; proteger la vida y la salud, y hacer respetar a la persona humana, en particular en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia. Está presente en todos los países y lo apoyan millones de voluntarios. (Comité Internacional de la Cruz Roja).

**Organizaciones de la sociedad civil.** Amplia gama de organizaciones (OSC): asociaciones; instituciones académicas y sin fines de lucro; grupos profesionales y grupos de responsabilidad social corporativa, organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, sindicatos, fundaciones, instituciones religiosas, grupos de jóvenes, grupos indígenas, grupos de personas afro-descendientes, organizaciones formales e informales que pertenecen y / o representan los intereses de la comunidad con perspectivas filantrópicas, éticas, culturales, étnicas, religiosas y científicas. (Glosario del Banco Interamericano de desarrollo, BID).



**Organizaciones no gubernamentales (ONG).** Una entidad organizada que es funcionalmente independiente y no representa a un Gobierno o Estado. Este término se aplica normalmente a organizaciones dedicadas a causas humanitarias y de derechos humanos. (Glosario de términos de referencia sobre protección y determinación del estatuto de refugiados, ACNUR, 2006).

**Población con vocación de permanencia.** Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida (RMRP 2020, R4V).

**Población en tránsito.** Personas que han salido de Venezuela y están en tránsito por un país antes de entrar en el país de destino previsto (RMRP 2020, R4V).

**Población pendular.** Movimientos de población temporales y usualmente repetidos, que pueden representar un patrón de movimiento entre Venezuela y otro país vecino. Aplica para los talleres locales de: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía (RMRP 2020, R4V).

**Población retornada.** Individuos de otras nacionalidades no venezolanas que han dejado Venezuela y

han regresado a su país de origen (ejemplo: colombianos, chilenos, etc.) (RMRP 2020, R4V).

**Préstamo o comodato.** Es un contrato en que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso. En esta materia, se compila todo lo concerniente con los derechos, limitaciones obligaciones y régimen de responsabilidad del comodante, y comodatario. (Ley 87 de 1887 art 2200).

**Protección.** Todas las actividades que tienen por objeto garantizar el respeto pleno e igualitario de los derechos de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, género, origen étnico, afiliación social o política, creencias religiosas u otra condición. (Glosario Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria NMPNA, 2019).

**Referenciación.** El proceso de referir a un NNA o familia a otro proveedor de servicios porque la asistencia requerida está más allá de la experiencia o del alcance del trabajo del proveedor de servicios actual. (Glosario Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria NMPNA, 2019).

### **Refugiados y migrantes provenientes de Venezuela.**

Migrantes, refugiados, apátridas, nacionales de terceros países y repatriados de Venezuela, independientemente de su estatus de asilo o migratorio en el respectivo país de acogida. Por tanto, además de los que se encuentran en un país de destino, también se incluyen en este grupo aquellos que realizan movimientos pendulares, los que están en tránsito, sin distinción y sin discriminación. Esta cifra debe calcularse evitando la duplicación que uno o más de estos subgrupos pueden generar a nivel regional (RMRP 2020, R4V).

**Respuesta Humanitaria.** La respuesta se refiere a la provisión de servicios y asistencia pública durante o inmediatamente después de una situación de emergencia determinada con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, asegurar la seguridad pública, mantener la dignidad humana y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Se rige por los principios humanitarios fundamentales. (Glosario Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria NMP-NA, 2019).

### **Restablecimiento de Contacto Familiares (RCF).**

El servicio de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) forma parte de una respuesta regional del CICR que se realiza en varios países de América del Sur. El objetivo es ayudar a las personas migrantes, facilitándoles que informen sobre su paradero a sus familiares y mantengan el contacto con sus seres queridos. (Comité Internacional de la Cruz Roja).

**Separación en la fuente.** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación. (Decreto Nacional 2981 de 2013, art.120).

**Vectores.** Un vector es el portador viviente, por diseminación o inoculación, o ambas a la vez, del agente causal de la enfermedad. (Epidemiología y control de enfermedades transmitidas por vectores, OPS).

**Xenofobia.** Conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional. (Glosario de la OIM sobre Migración, 2019).



# INTRODUCCIÓN

Espacio de Apoyo Guayarillo. Ipiales – Nariño.

©GIFMM

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>1</sup> se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluida una vivienda adecuada. La realización efectiva de este derecho requiere una aproximación integral en la que se garantice la asistencia intersectorial y protección en condiciones dignas para las personas. Además, es uno de los pilares centrales para la integración entre los refugiados y migrantes y las comunidades de acogida.

Colombia es el primer país de destino y tránsito de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela; según datos de Migración Colombia, al 31 de agosto, hay más de 1.84 millones de personas venezolanas en el país<sup>2</sup>. Desde distintos análisis se ha identificado que una de las principales necesidades de la población refugiada y migrante que dejó su hogar atrás es el acceso a alojamiento seguro, ya sea durante el tránsito hacia su lugar de destino<sup>3</sup> o una vez asentados en territorio colombiano<sup>4</sup>. Especialmente, la modalidad de aloja-

<sup>1</sup> Asamblea General Naciones Unidas, 1948. Ver declaración completa en <https://bit.ly/3zskfH1>

<sup>2</sup> Migración Colombia. Distribución de venezolanos en Colombia, 31 agosto 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3vLqERQ>

<sup>3</sup> De acuerdo con la **Caracterización Conjunta de Movimientos Mixtos**, realizada por el GIFMM entre septiembre 2020 y mayo 2021 con población en tránsito, el alojamiento fue una necesidad priorizada por el 48% de los hogares (re)ingresando a Colombia, y por el 20% de quienes retornan a Venezuela.

<sup>4</sup> En las cuatro rondas de la **Evaluación conjunta de necesidades GIFMM de 2020 (Mayo | Junio | Septiembre | Diciembre)**, entre el 53% y el 68% los hogares entrevistados priorizaron el acceso a vivienda como una de sus tres necesidades principales. Para 2021 (junio) la vivienda también fue la segunda necesidad más priorizada (64%).

<sup>5</sup> Se reconoce que la sigla **ACT- Alojamientos Colectivos Temporales** no es un término globalmente estandarizado, sin embargo, se ha decidido utilizar para efectos prácticos de este documento.



miento colectivo temporal<sup>5</sup> (ACT) es una solución primordial para responder a situaciones de emergencia tales como desalojos u otras contingencias, mientras los refugiados y migrantes acceden a estrategias de vivienda de mediano y largo plazo.

Con el objetivo de dar una mirada general de la oferta, las necesidades y capacidades de estos espacios en el marco de la respuesta, el sector de Multisector<sup>6</sup> del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones OIM presenta la **Caracterización de Alojamientos Colectivos Temporales**. Este proceso busca reconocer las capacidades y necesidades existentes en los alojamientos que atienden población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, con base en los estándares mínimos para la respuesta humanitaria.

El documento cuenta con una sección dedicada a la caracterización de los espacios de alojamiento, considerando su ubicación, instalaciones e infraestructura. Un segundo apartado aborda el Sistema de Manejo de Alojamientos, analizado desde los ejes de coordinación, administración y gestión. Seguido, en el capítulo de asistencia integral sectorial, se aborda la asistencia brindada en estos espacios.

Este producto es resultado del trabajo conjunto de múltiples colaboradores. Agradecemos la participación de los socios del sector a nivel nacional y local, a los equipos de gestión de los alojamientos, a los colíderes de las mesas territoriales de Multisector, y finalmente a los equipos de Manejo de Información y Análisis y Reporte de OIM y del GIFMM Nacional.

---

<sup>6</sup> El **grupo Multisector del GIFMM** está conformado por las organizaciones que brindan asistencia que salva vidas, de forma complementaria y articulada a la respuesta del Estado, en materia de alojamientos y asentamientos, artículos domésticos y transporte humanitario a refugiados, migrantes y comunidades de acogida con necesidades humanitarias. Ver los términos de referencia en: <https://bit.ly/3rs0xqA>





## METODOLOGÍA

El sistema de recolección de información empleado durante la evaluación corresponde al de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés). Esta herramienta permite monitorear el desplazamiento y la movilidad de las poblaciones en situación de emergencia y en contextos migratorios. Al mismo tiempo captura, procesa y difunde información de manera regular y sistemática, para proporcionar un mejor entendimiento de los movimientos y necesidades de la población refugiada y migrante<sup>7</sup>. Para la presente evaluación se empleó el componente DTM de encuestas, particularmente dirigidas a las personas gestoras<sup>8</sup> de los alojamientos y sus equipos, haciendo uso de su estructura flexible, ligera y modular con el ob-

jeto de producir información útil para los tomadores de decisiones y el personal de la respuesta humanitaria.

El instrumento de recolección de información fue una encuesta estructurada en un formulario online en la herramienta Kobo Humanitarian, cuya construcción se basó en los estándares mínimos de respuesta humanitaria consignados en el Manual Esfera<sup>9</sup> y en la caja de herramientas del *Camp Coordination and Camp Management (CCCM)*. Una vez diseñada por el sector de Multisector<sup>10</sup>, la encuesta fue validada por cada uno de los equipos de co-facilitación sectorial del GIFMM Nacional, teniendo como resultado una encuesta organizada en los siguientes ejes temáticos: **i**) Detalles

<sup>7</sup> Ver más sobre la metodología DTM, creada y gestionada por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM en: <https://bit.ly/3wLpPr7>

<sup>8</sup> Ver definición en Glosario al inicio de este documento.

<sup>9</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>

<sup>10</sup> Ver más sobre detalles del sector en: <https://www.r4v.info/es/node/387>

de la encuesta; **ii)** Identificación del alojamiento; **iii)** Características del alojamiento; **iv)** Infraestructura e instalaciones del alojamiento; **v)** Gestión y coordinación del alojamiento; **vi)** Protección; **vii)** Seguridad Alimentaria y Nutrición; **viii)** Salud; **ix)** Agua Saneamiento e Higiene (WASH); **x)** Educación; **xi)** Comunicación y participación comunitaria; y **xii)** Estrategia de salida.

La identificación de los alojamientos se realizó en primera instancia a través del Mapeo de Servicios del GIFMM<sup>11</sup>, y posteriormente se realizó un segundo ejercicio de identificación a través de los grupos locales Multisector. Con ello, se logró construir una línea base con un total de 59 alojamientos colectivos temporales, de los cuales 54 fueron encuestados y, por tanto, hacen parte del presente ejercicio. Los alojamientos que participaron de la evaluación cumplieron varios criterios entre los que se encuentran que fueran estructuras donde se alojan varias familias; que brindaran atención a refugiados y migrantes provenientes de Venezuela; que contaran con equipo de gestión, que se encontraran en zonas de acceso seguro y cuya participación en la evaluación fuera aceptada libremente. Por tanto, la unidad de análisis de esta evaluación es el alojamiento colectivo temporal (ACT), en cuyo caso

las personas encuestadas fueron los líderes de los equipos de gestión de los alojamientos, o en su defecto, miembros que podían responder a nombre del ACT.

El ejercicio de recolección de la información fue desarrollado durante junio de 2021 en 22 municipios de los siguientes 11 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Casanare, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte De Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Bogotá Distrito Capital (ver Mapa 1 en la página 21).

Durante la evaluación se identificaron tres tipologías principales de alojamientos temporales colectivos, cuyos criterios de diferenciación responden a la atención focalizada a personas con perfiles poblacionales específicos o al tiempo máximo de permanencia de alojamiento: **i)** centros de recepción; **ii)** centros de tránsito; **iii)** y alojamientos especializados.

Para efectos de esta evaluación, en primer lugar, los *centros de recepción y tránsito* brindan su asistencia hasta máximo cinco días; en cambio los *centros colectivos* proporcionan servicios por más de cinco días, son estructuras o instalaciones preexistentes que albergan a un gran número de

<sup>11</sup> Disponible en: <https://mapeo-de-servicios.gifmm-colombia.site/>

personas y ofrecen alojamiento temporal durante días, semanas o meses, mientras se buscan soluciones duraderas<sup>12</sup>. Por otra parte, se entiende que los *alojamientos especializados* son los que dirigen su respuesta hacia procesos integrales de estabilización para perfiles poblacionales específicos, como sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG), niños, niñas y adolescentes no acompañados y personas con orientación sexual e identidad de género diversas, entre otros perfiles priorizados.

Es importante tener en cuenta que se optó por esta categorización dados los resultados y el contexto de la respuesta en el país. Sin embargo, se reconoce que existen otras tipologías de alojamientos temporales colectivos, los cuales pueden variar según las actividades, necesidades, tiempos de permanencia, contextos operativos específicos, entre otros aspectos.

Con esta evaluación se busca informar acerca de las principales características y necesidades de los espacios de ACT, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de los espacios a partir del trabajo intersectorial, así como incidir con actores clave cuyo apoyo es indispensable para cubrir las brechas identificadas. La información obtenida en el ejercicio resulta central para los procesos de análisis y formulación del Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes (RMRP) de 2022. Por otra parte, es importante reconocer como limitante que, a pesar del exhaustivo ejercicio de identificación inicial de los alojamientos algunos de ellos pueden no haber sido mapeados y, por tanto, tampoco fueron incluidos en este análisis. Se espera que a través de la difusión del presente documento se incentiven otros ejercicios similares en los que puedan reconocerse nuevos alojamientos e incluir territorios no cubiertos por esta evaluación.

---

<sup>12</sup> Manual de emergencia del ACNUR “Rehabilitación en centros colectivos”. Disponible en: <https://bit.ly/3BVtxBa>



# RESULTADOS

Albergue Av. Las Lajas. Ipiales – Nariño.  
©GIFMM

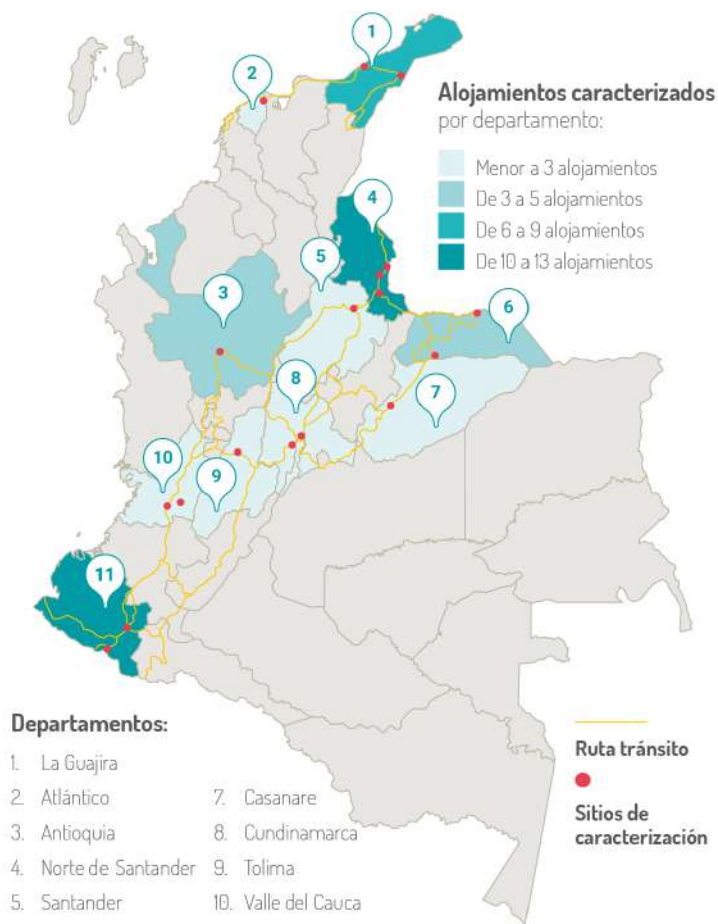
## 1. Caracterización de los alojamientos

El espacio de alojamiento debe proveer a las personas un ambiente digno y seguro en el cual reciban asistencia y servicios intersectoriales que mejoren sus condiciones, con el propósito de cubrir sus necesidades básicas temporalmente mientras acceden a soluciones progresivas y duraderas de habitabilidad.







Las características y disponibilidad del alojamiento permiten identificar el perfil poblacional para el cual está concebido el espacio, su capacidad y los tipos de asistencia brindada, con el fin de favorecer la dignidad y seguridad de la población; esto incluye las asistencias básicas y especializadas, así como aquellos elementos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas.

### 1.1. Ubicación

**Mapa 1.** Ubicación de los 54 alojamientos temporales colectivos caracterizados.



**Tabla 1.** Distribución de los alojamientos temporales caracterizados por territorio.

Departamento	Municipio	 Alojamientos especializados	 Centros colectivos	 Centros de recepción y tránsito	Total de Alojamientos Caracterizados
 <b>Norte De Santander</b>	Cúcuta		5		5
	Villa del Rosario	2	2		4
	Pamplona	1		1	2
	Chinácota			1	1
	Los Patios			1	1
			3	7	3
 <b>Nariño</b>	Ipiales			11	11
	Pasto			1	1
				12	<b>12</b>
 <b>La Guajira</b>	Maicao	2		2	4
	Riohacha	3		1	4
		5		3	<b>8</b>
 <b>Arauca</b>	Arauca			3	3
	Tame			1	1
				4	<b>4</b>
 <b>Antioquia</b>	Medellín		3	1	<b>4</b>
 <b>Santander</b>	Bucaramanga		1	1	2
	Floridablanca			1	1
			1	2	<b>3</b>
 <b>Bogotá, D.C.</b>	Bogotá D.C.		2	1	<b>3</b>
 <b>Atlántico</b>	Barranquilla	1			1
	Malambo		1		1
		1	1		<b>2</b>
 <b>Valle del Cauca</b>	Cali			1	1
	Palmira			1	1
				2	<b>2</b>
 <b>Casanare</b>	Yopal			1	<b>1</b>
 <b>Tolima</b>	Ibagué			1	<b>1</b>
 <b>Cundinamarca</b>	Soacha		1		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>54</b>



En el Mapa 1 se observan los sitios donde se encuentran ubicados los **54** Alojamientos Colectivos Temporales –ACT– caracterizados. Así mismo se resaltan las principales rutas de tránsito de refugiados y migrantes al interior del país, la cuales coinciden con la oferta de alojamientos.

Estos espacios están distribuidos en **11** departamentos y **Bogotá Distrito Capital**.

Tal como se observa en el Mapa 1 y en la Tabla 1, los tres departamentos con mayor número de alojamientos caracterizados son Norte de Santander con 13, Nariño con 12 y La Guajira con 8. De igual manera, el municipio con mayor número de ACT caracterizados fue Ipiales, con 11 alojamientos, seguido por Cúcuta con 5 y Villa del Rosario, Maicao, Riohacha y Medellín, con 4 ACT evaluados cada uno. La mayor concentración de alojamientos en los departamentos y municipios ya mencionados coincide con el hecho que estos

territorios corresponden a lugares donde inicia o termina la ruta de movimientos mixtos presentes en el país, al igual que son sitios en los cuales se asienta la población con vocación de permanencia. Esto resulta consistente con los hallazgos de la Caracterización Conjunta sobre Movimientos mixtos del GIFMM<sup>13</sup> realizada entre enero y agosto 2021, donde se evidencia una alta intención de permanencia en Colombia tanto en movimientos de ingreso como de reingreso: aproximadamente seis de cada 10 grupos de viaje (re) ingresando señala este país como destino, y seis de cada 10 que retorna hacia Venezuela planea volver a Colombia en el corto plazo. Los destinos son diversos, pero se concentran principalmente en ciudades capitales y zonas de frontera.

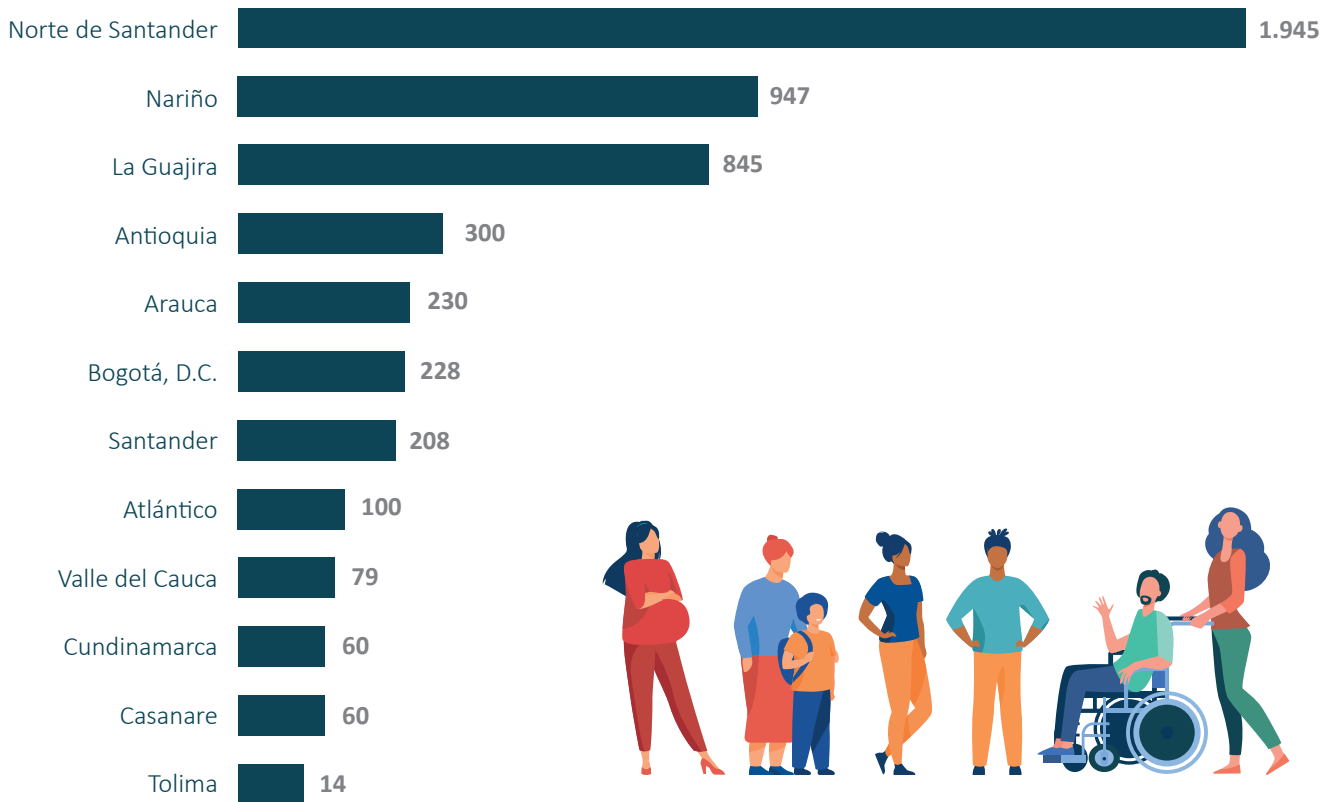
Según la información suministrada por los equipos de gestión, los 54 ACT caracterizados a nivel nacional cuentan con una capacidad total de alojamiento de 5.016 personas (en promedio 93 personas por alojamiento). Sin embargo, es importante señalar que las medidas de prevención para el contagio por COVID-19 han hecho que la capacidad de los ACT se vea reducida, al requerir mayores espacios de distanciamiento entre per-

<sup>13</sup> Ver reporte completo en: <https://bit.ly/3nkZBdl>

sonas alojadas y espacios separados para llevar a cabo rutinas de higiene, limpieza y desinfección. Los departamentos con mayor oferta son Norte de Santander, Nariño y La Guajira. Por el

contrario, los departamentos caracterizados con menor capacidad de respuesta son Tolima, Casanare y Cundinamarca, tal como se puede ver en la gráfica 1.

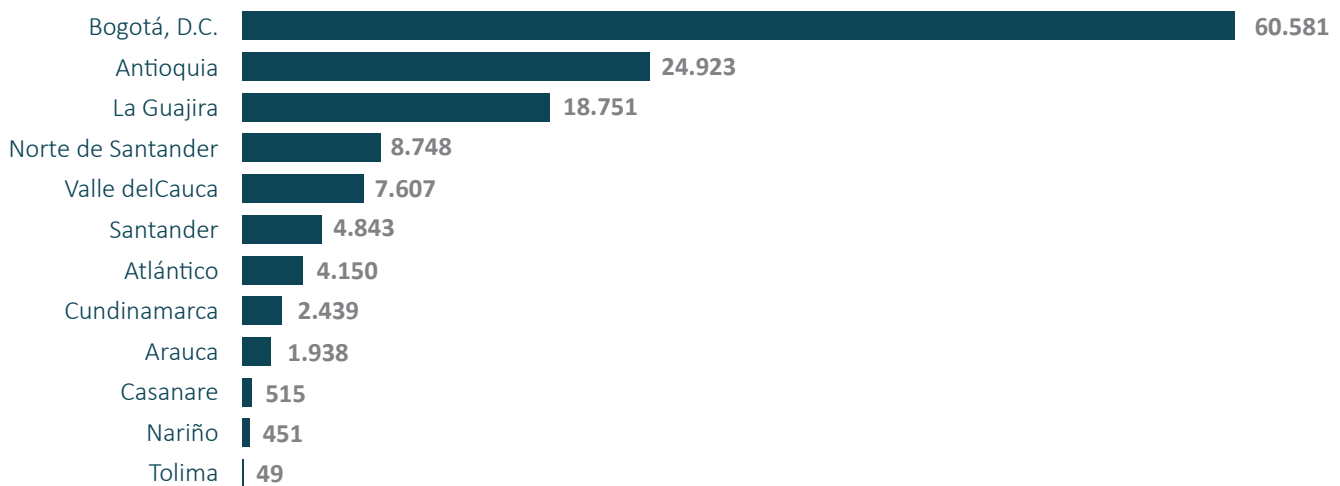
**Gráfica 1.** Oferta (capacidad total máxima en # de personas alojadas) de los ACT caracterizados por departamento.



No obstante, cabe resaltar que la capacidad de respuesta en alojamientos temporales colectivos en el país es insuficiente con respecto a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes. Con base tanto en las evaluaciones de necesidades<sup>14</sup> como en las proyecciones poblacionales para 2021 realizadas por el GIFMM, es posible concluir<sup>15</sup> que las zonas en las que persis-

ten mayores brechas de respuesta son Bogotá, Antioquia y La Guajira. A continuación, en la gráfica 2, se puede identificar un aproximado de la cantidad de cupos en alojamientos temporales colectivos que se requieren para cubrir las necesidades de, al menos, la población con vocación de permanencia en cada alojamiento.

**Gráfica 2.** Demanda estimada de alojamiento colectivo temporal (capacidad total máxima en # de personas alojadas) que se requiere por departamento.



<sup>14</sup> GIFMM – Evaluación conjunta de necesidades – Ronda 1-2021- Población con vocación de Permanencia. Disponible en:

<https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>

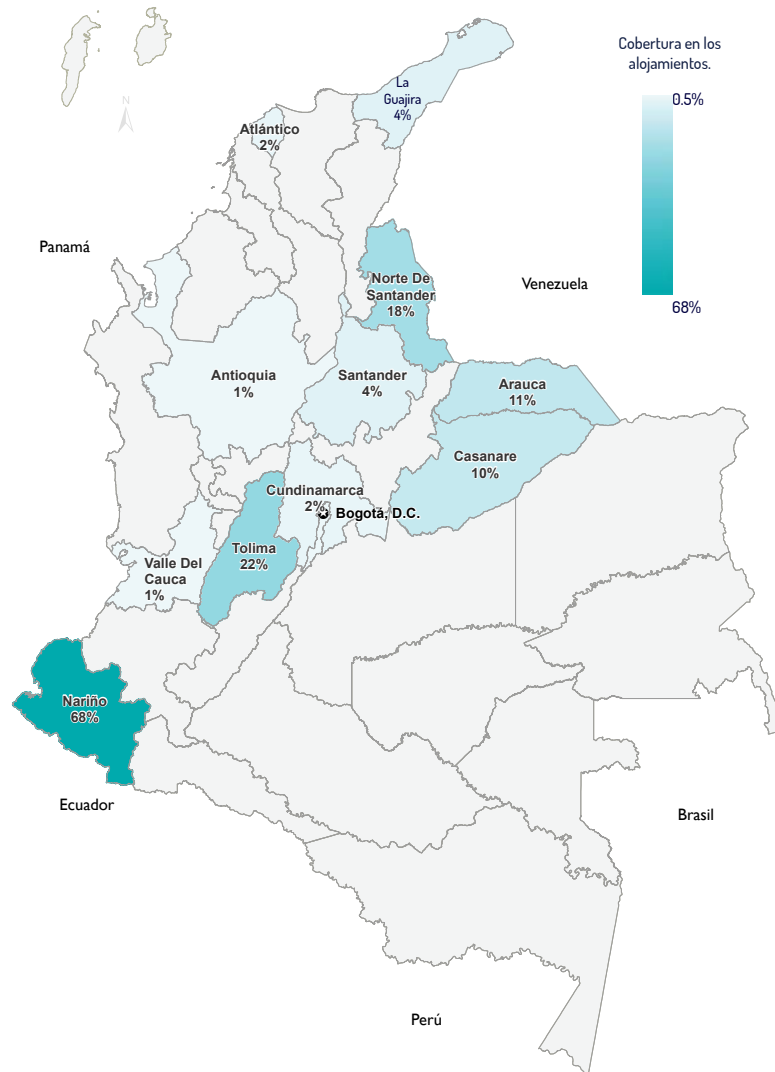
<sup>15</sup> Para este cálculo se han tomado en cuenta las proyecciones poblacionales hechas por el GIFMM para 2021, comparadas con los resultados de las evaluaciones de necesidades, que indican los porcentajes de refugiados y migrantes con **vocación de permanencia** que se encuentran en condiciones inestables de alojamiento (personas alojadas en hoteles, hostales, ‘paga-diaros’, casas de familiares o amigos, en ocupación de hecho o en situación de calle), analizadas a la luz de los días de permanencia promedio de los ACT caracterizados, según el departamento. Para otros perfiles poblacionales no se realizaron cálculos debido a la falta de información específica sobre las condiciones de alojamiento.



Esto implica una limitada cobertura de alojamiento temporales a nivel nacional, donde se destacan Bogotá, Antioquia, Atlántico y Cundinamarca con coberturas inferiores al 3% de los cu-

pos requeridos, en contraste con Nariño (68%), Tolima (22%) y Norte de Santander (18%), que presentan mayores coberturas (ver mapa 2).

**Mapa 2.** Porcentaje de cobertura en alojamientos temporales.



Según lo anterior, se invita a la interpretación cautelosa de los datos anteriormente presentados, pues están basados en proyecciones acerca de las necesidades de la población y pueden variar de acuerdo con las dinámicas propias de los flujos migratorios. Además, cabe resaltar que, por vacíos en la información, en estas cifras no se contemplan personas refugiadas y migrantes en tránsito y pendularidad. Ahora bien, de los alojamientos caracterizados, el **55%** son centros de recepción y tránsito, seguidos por un **28%** centros colectivos y un **17%** especializados, en los cuales se promueve la atención integral de la población refugiada y migrante con vocación de permanencia y tránsito, y se cuenta con asistencia diferencial para perfiles poblacionales específicos como, sobrevivientes de violencia basada en género, niñez no acompañada y víctimas de trata de personas.

Sin embargo, llama la atención el porcentaje limitado de alojamientos especializados con respecto al total. La capacidad total de respuesta

en ACT es insuficiente en comparación con la demanda, lo cual acentúa las brechas en la garantía de procesos de estabilización sensibles a las necesidades específicas de la población.

Según el subgrupo sobre Violencias Basadas en Género del GIFMM, las mujeres y niñas provenientes de Venezuela enfrentan riesgos específicos de protección, como la violencia sexual, la trata de personas, incluida la explotación sexual, y la explotación laboral. Lo anterior se ha recrudecido por los efectos de la pandemia por COVID-19 y las medidas de mitigación que los Estados han adoptado, como el cierre de fronteras y cierre de establecimientos comerciales. Sumado a lo anterior, hay insuficientes espacios físicos para la protección de mujeres que huyen de hechos asociados a las violencias basadas en género y se evidencia falta de cupos en ACT para mujeres, niños y niñas, lo cual incrementa el riesgo de situación de calle y los riesgos de protección asociados a esta situación<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> GIFMM Colombia: Prevención y respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG) en contexto de pandemia de COVID-19. Disponible en: <https://bit.ly/3lcXFRW>

De acuerdo con la ubicación de los alojamientos en la zona urbana o rural de los municipios tenemos:



Las anteriores cifras responden a la necesidad de dar mayores facilidades de acceso a la población a servicios como información, orientación, acceso a rutas para la regularización y el refugio, así como cercanía a hospitales, centros educativos, transporte o industrias; en este sentido, se identifica una mayor preferencia para la instalación de estos espacios en ciudades, de acuerdo con la infraestructura disponible.

Por otro lado, diez de los alojamientos encuestados están en zonas rurales, ubicados estratégicamente sobre segmentos de las rutas principales por las que transitan personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con el propósito de cubrir las brechas en las zonas alejadas de las ciudades.

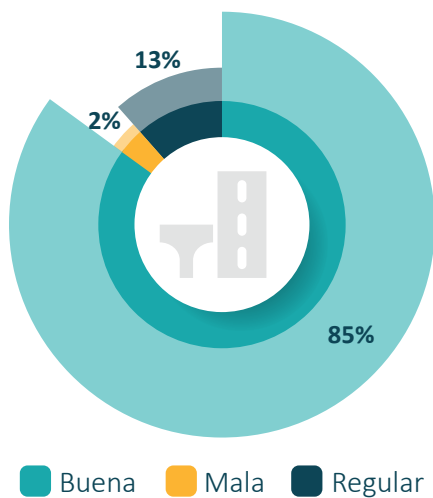
No obstante, independientemente de la ubicación (rural/urbano), lo anterior supone desafíos importantes propios al contexto, desde considerar una

planificación e instalación adecuadas, hasta reducir los riesgos de protección y seguridad, proveer acceso a servicios básicos, y aspectos de gestión como la provisión de una asistencia de calidad y adecuada según los perfiles de la población atendida en estos espacios, el mantenimiento de la infraestructura, entre otros.

Se han identificado retos enfocados a minimizar o mitigar efectos adversos de la acción humanitaria. Un buen ejemplo es que, aunque el 89% de las y los gestores encuestados han percibido que la instalación de los ACT no ha impactado de manera negativa el medio ambiente en las inmediaciones, el **11%** sí percibe daños asociados y el **17%** ha notado la conformación de asentamientos espontáneos alrededor del alojamiento.

Garantizar una respuesta humanitaria eficaz incluye emprender acciones de evaluación y análisis del riesgo ambiental, que comprendan programas para mitigar su impacto al considerar el modo en que el transporte, la selección de los materiales de construcción o el uso del suelo y los recursos naturales, entre otros, pueden contribuir a proteger o degradar el medio ambiente<sup>17</sup>.

**Gráfica 3.** Percepción de accesibilidad vial al alojamiento.



El 85 % de las personas entrevistadas consideran que la accesibilidad vial de los alojamientos es buena, ya que se encuentran en una zona de fácil acceso a la red vial y de transporte de cada municipio, y que están ubicados en zonas de bajo riesgo de accidentes de tránsito y de fácil estacionamiento.



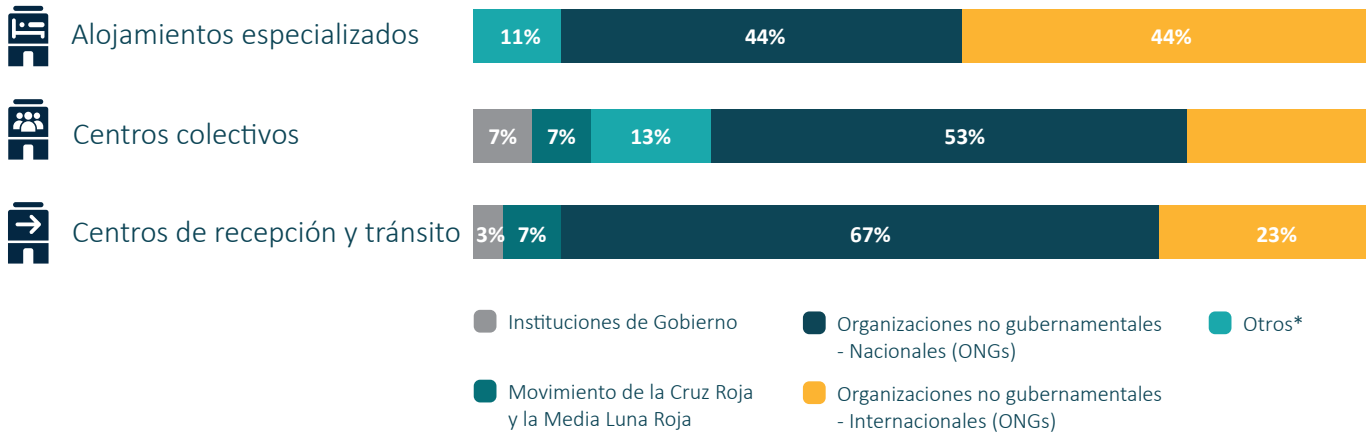
©GIFMM

<sup>17</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>

## 1.2. Características

### Organizaciones gestoras de alojamientos

Gráfica 4. Tipos de Organizaciones que gestionan los alojamientos.



(\*) En el presente ejercicio la variable "Otros", está integrada por organizaciones de la sociedad civil, así como actores de sectores privados.

Dentro de los tipos de organizaciones que gestionan los alojamientos se identifica que para los *centros de recepción y tránsito* el 67% corresponde a ONG nacionales, el 23% a ONG internacionales, el 7% al movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y un 3% a instituciones del Gobierno nacional.

En los *centros colectivos* se encuentra un panorama similar, en donde el 53% son gestionados por ONG nacionales, el 20 % por ONG internacionales, seguidos por el sector privado con un 13%, el 7% corresponde al Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y del mismo modo, el 7 % a instituciones del Gobierno nacional.

Los alojamientos especializados son gestionados en un 44% por ONG nacionales, en un 44% por ONG internacionales, y por el sector privado en un 11%.

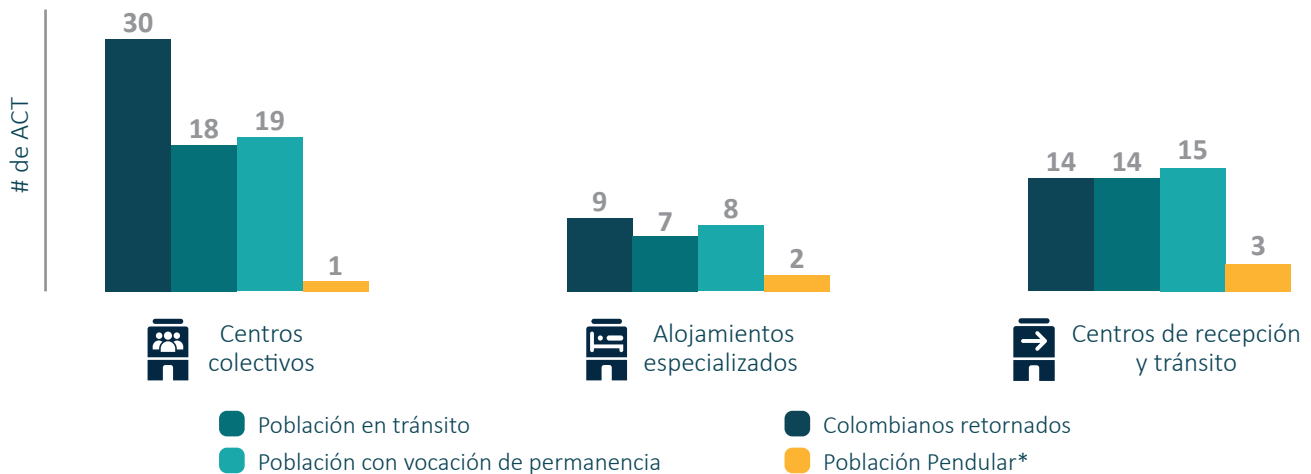
En resumen, se identifica que la mayor parte de los tres tipos de alojamientos son gestionados por ONG nacionales e internacionales.

Es de destacar la reducida participación del sector privado de alojamientos, la cual sería importante fortalecer en tanto su colaboración

puede aportar conocimientos y recursos complementarios a las organizaciones humanitarias, como facilitar la protección y recuperación de los medios de vida de los refugiados y migrantes a través de la generación de oportunidades de empleo, implementar soluciones sostenibles basadas en el mercado para alojamientos que a la vez sean económicamente eficientes, entre otros<sup>18</sup>.

## Perfiles poblacionales atendidos

**Gráfica 5.** Tipos de poblaciones que atienden los alojamientos.



\* Los resultados para la población pendular incluyen únicamente los alojamientos ubicados en departamentos fronterizos con Venezuela.

<sup>18</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>.



Para el caso de los centros colectivos, cuyo tiempo previsto de atención o estancia es mayor (más de cinco días), se espera que cuenten con prestación de servicios integrales con una perspectiva de emergencia, y también que estén preparados con estrategias para la integración de la población, para así facilitar una mayor participación de la población refugiada y migrante en las actividades cotidianas del alojamiento, así como la transición a soluciones duraderas de habitabilidad de redes asistenciales, el acceso a múltiples servicios (ej. salud, educación). Los anteriores argumentos hacen de esta tipología de alojamiento sea un espacio ideal para albergar personas colombianas retornadas y con vocación de permanencia.

Por otra parte, los centros de recepción y tránsito cuya duración se reduce de uno a cinco días, centra su foco de atención en la prestación de servicios más inmediatos y urgentes de descanso, alimentación, servicios de higiene, primeros auxilios, entre otros, con el ánimo de brindar habitabilidad digna a los refugiados y migrantes por un corto periodo. Por esta razón es una solución óptima para personas en tránsito hacia sus destinos finales o personas en movimientos pendulares dada su corta estancia.

Por último, los alojamientos especializados se concentran en brindar asistencia para personas con necesidades específicas como madres gestantes y lactantes, sobrevivientes de violencia basada en género, víctimas de explotación sexual, niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados, población LGBTQ+, entre otros. En estos espacios se garantiza atención por parte de profesionales especializados y con una infraestructura y servicios adaptados y acordes a las necesidades de las personas alojadas. El tiempo de permanencia en estos espacios puede ser de corta duración por algunos pocos días, o por varios meses, ya que varía de acuerdo con el tipo de atención requerida para garantizar el bienestar y estabilización de la persona. Así mismo, es importante resaltar que la recepción en estos espacios se especializa de acuerdo con cada perfil poblacional.

Los resultados obtenidos respecto al grupo poblacional atendido y el tipo de alojamiento son coherentes, en tanto los centros colectivos atienden principalmente población colombiana retornada y en una menor medida población con vocación de permanencia y en tránsito; los centros de recepción y tránsito favorecen a la población en tránsito, y en los especializados

se apoya de manera equitativa a población en tránsito, con vocación de permanencia y colombianos retornados.

Llama la atención que en los tres tipos de alojamientos en zonas fronterizas, la población pendular es la que menos se ve favorecida, lo cual señala la necesidad de priorizar este grupo poblacional especialmente en los centros de recepción y tránsito. De los 25 alojamientos ubicados en departamentos de frontera con Venezuela, solo seis (un 24%) incluyen en su respuesta a población pendular, cinco en Norte de Santander y uno en Arauca. En La Guajira es donde especialmente se ha encontrado este vacío de respuesta, ya que ninguno de los alojamientos reporta atender este tipo de población.

Es importante recalcar que a pesar de que cada tipología de alojamiento resulta más conveniente para cierto grupo poblacional como fue ya descrito, esto no implica que la asistencia que brindan es exclusiva para estos grupos.






©GIFMM



## Priorización de la población

**Tabla 2.** Priorización de la población por tipología de alojamiento.

Población priorizada	 Alojamiento Especializados n=9	 Centros colectivos n=15	 Centros de recepción y tránsito n=30
Núcleos familiares con mujeres gestantes y lactantes	33%	87%	93%
Núcleos familiares con niños, niñas y adolescentes (NNA)	33%	87%	90%
NNA no acompañados/as o separados/as de sus familias	78%	13%	50%
Núcleos familiares acompañados de personas adultas mayores	22%	80%	83%
Mujeres/hombres mayores de edad que viajan solas/os	22%	67%	63%
Personas con discapacidad o capacidades diversas	11%	80%	87%
Personas con enfermedades crónicas o necesidades de atención médica ambulatoria	11%	53%	70%
Familias desalojadas	22%	80%	47%
Personas adultas mayores no acompañadas	11%	53%	73%
Personas LGBTIQ+	22%	80%	83%
Personas con dificultad para continuar su viaje por desnutrición o deshidratación	11%	73%	77%
Personas pertenecientes a grupos étnicos	11%	60%	67%
Otro*	22%	53%	20%

(\*) Incluye mujeres sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) y personas desplazadas o víctimas de la violencia.

Las personas tienen capacidades, necesidades y vulnerabilidades distintas que cambian a lo largo del tiempo. Algunos factores individuales como la edad, el sexo, la discapacidad y el estatus mi-

gratorio o de salud pueden limitar el acceso a la asistencia o servir de base para conductas discriminatorias. Esto no implica que una persona sea universalmente vulnerable, sino que la interacción

de los factores de un contexto particular establece las barreras de acceso a la asistencia. De allí que resulte central que el diseño de la respuesta sea inclusivo, asegurando la participación de la población afectada para vivir con dignidad<sup>19</sup>.

Es esencial garantizar que la respuesta sea sensible a las necesidades de los perfiles poblacionales y sus características particulares, siendo imprescindible que dentro de los espacios de alojamiento se contemple una oferta diversa en la prestación de asistencia y servicios, una infraestructura adaptada y se cuente con variabilidad en los criterios de duración de la estancia. Igualmente, en situaciones donde la capacidad del espacio se ve sobrepasada, algunas de estas características específicas pueden aportar criterios para priorizar la atención de personas de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad.

En los espacios de alojamiento se refleja una clara priorización de grupos vulnerables en necesidad de una protección especial. Es así como en los alojamientos especializados se priorizan y/o atienden de forma exclusiva a niños, niñas y adolescentes

(NNA) no acompañados o separados de sus familias, seguidos por núcleos familiares con mujeres gestantes y lactantes, y núcleos familiares con niños, niñas y adolescentes.

En los centros colectivos la priorización se centra en núcleos familiares con mujeres gestantes y lactantes y núcleos familiares con niños, niñas y adolescentes. En centros de recepción y tránsito también se priorizan los grupos mencionados anteriormente.

### Perfiles más comúnmente priorizados



Familias con niños, niñas y adolescentes (NNA) y/o mujeres gestantes y lactantes



Personas LGTBIQ+ o con discapacidad





La atención a **NNA no acompañados y separados** o a **sobrevivientes de VBG** se evidencia casi exclusivamente en alojamientos especializados.

<sup>19</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xi>

## Servicios o asistencia según tipología de alojamiento

**Tabla 3.** Servicios o asistencias por tipología de alojamiento (% de alojamientos que ofrecen cada servicio).

Servicio o asistencia	 Alojamientos Especializados (n=9)	 Centros colectivos (n=15)	 Centros de recepción y tránsito (n=30)
Artículos no alimentarios <sup>20, 21</sup>	78%	100%	97%
Asistencia en alimentación	100%	100%	100%
Asistencia en salud física	100%	87%	83%
Asistencia en protección para la niñez	100%	67%	87%
Atención psicosocial	100%	100%	87%
Información y orientación	100%	100%	97%
Recuperación y descanso sin pernoctar	67%	53%	53%
Restablecimiento de Contactos Familiares (RCF)	89%	87%	97%
Servicios de agua, saneamiento y promoción de la higiene	100%	100%	100%
Otros servicios*	22%	40%	30%

(\*) Incluye asistencia en transporte humanitario, acompañamiento y orientación legal, transferencias monetarias (CVA) y educación.

Los servicios más inmediatos y urgentes en términos humanitarios, como alimentos y artículos no alimentarios, se ofrecen en todos o en la gran mayoría de los alojamientos, sin importar su tipología. Le siguen servicios de salud física y mental,

y servicios enfocados a la niñez, que son ofrecidos en la totalidad de alojamientos especializados, y donde la cobertura supera el 80% en las demás tipologías. Si bien tiene coberturas relativamente altas.

<sup>20</sup> Los artículos no alimentarios (NFI) se refieren a cualquier clase de artículo, herramienta, utensilio, que contribuye a mantener la salud física y psicológica de las poblaciones afectadas por el deterioro significativo en su ambiente lo cual amenaza su supervivencia. Tomado de Pocket guide for NFI Distribution - MSF, disponible en: <https://bit.ly/3jYcR5Y>

<sup>21</sup> Como parte de los artículos no alimentarios (NFI), se diferencian distintas tipologías que responden a: artículos domésticos y artículos para la higiene. Los primeros están relacionados a la asistencia en Alojamiento ya que ayudan a restaurar y mantener la salud, la dignidad y la seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas en el hogar y en sus inmediaciones, como: dormir, preparar y conservar alimentos, comer, beber, mantener confort térmico, alumbrado y vestimenta personal. Mientras que los segundos se relacionan a la asistencia en WASH, y están conformados por elementos tales como mosquiteros, recipientes para el almacenamiento de agua, kits para la higiene personal, contenedores de residuos sólidos, entre otros. Tomado de Manual Esfera 2018, disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>

En cuanto al restablecimiento de contactos familiares, este es un servicio esencial e ideal para todos los alojamientos, y va en concordancia con los hallazgos puesto que tiene cobertura alta, lo cual asegura la protección de algunos perfiles particularmente vulnerables atendidos, y cuyo servicio opera de manera complementaria al apoyo psicosocial y sirve como primera instancia de la estrategia de salida<sup>22</sup>. En contraste, el servicio menos común en la oferta general de los ACT es el de recuperación y descanso sin pernoctar, que resulta esencial en la atención de población en tránsito para facilitar la logística de su viaje y asegurar su protección.

En términos generales los centros de recepción y tránsito tienden a tener coberturas inferiores de servicios que las otras tipologías, lo cual es probable que esté asociado a la corta duración de la estadía de las personas alojadas (de 1 a 5 días).

De acuerdo con la tipología de alojamiento y teniendo en cuenta los grupos poblacionales y perfiles atendidos y priorizados en cada uno de ellos, los resultados confirman que la asistencia que se

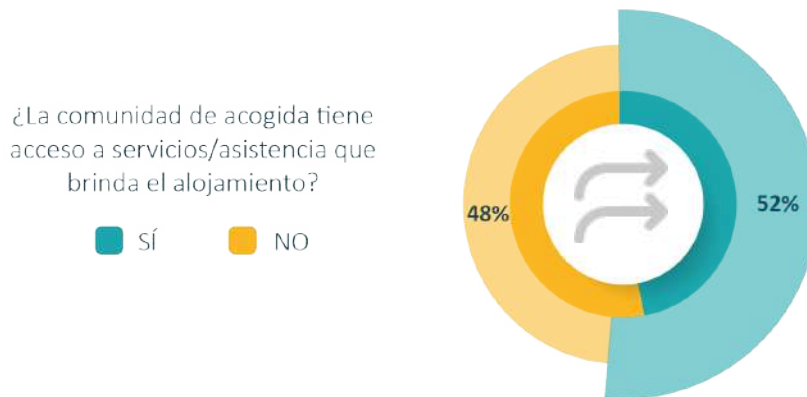
brinda está siendo sensible y varía de modo que se adapte a las necesidades que caracterizan a cada grupo.

En conclusión, los alojamientos operan bajo la lógica de una respuesta intersectorial, donde los servicios y asistencia no pueden funcionar de manera individual, por lo cual se destaca la alta proporción de alojamientos que ofrecen ocho o más de los diez servicios consultados (91%). Resulta importante que esta práctica continúe en futuras planeaciones para mantener una respuesta oportuna para los beneficiarios.



<sup>22</sup> Acciones dirigidas a que, de forma planificada y articulada con los actores que intervienen en este proceso, se establezcan rutas claras que conlleven a que los refugiados y migrantes accedan a soluciones duraderas.

**Gráfica 6.** Asistencia o acceso a servicios del alojamiento para la comunidad de acogida.



Si bien la respuesta humanitaria va encaminada principalmente a refugiados y migrantes, la participación de otros actores sociales en actividades o jornadas, así como el acceso a los servicios que presta el alojamiento, representan acciones activas en contra de la xenofobia y la promoción de la cohesión social que se espera generar con la pre-

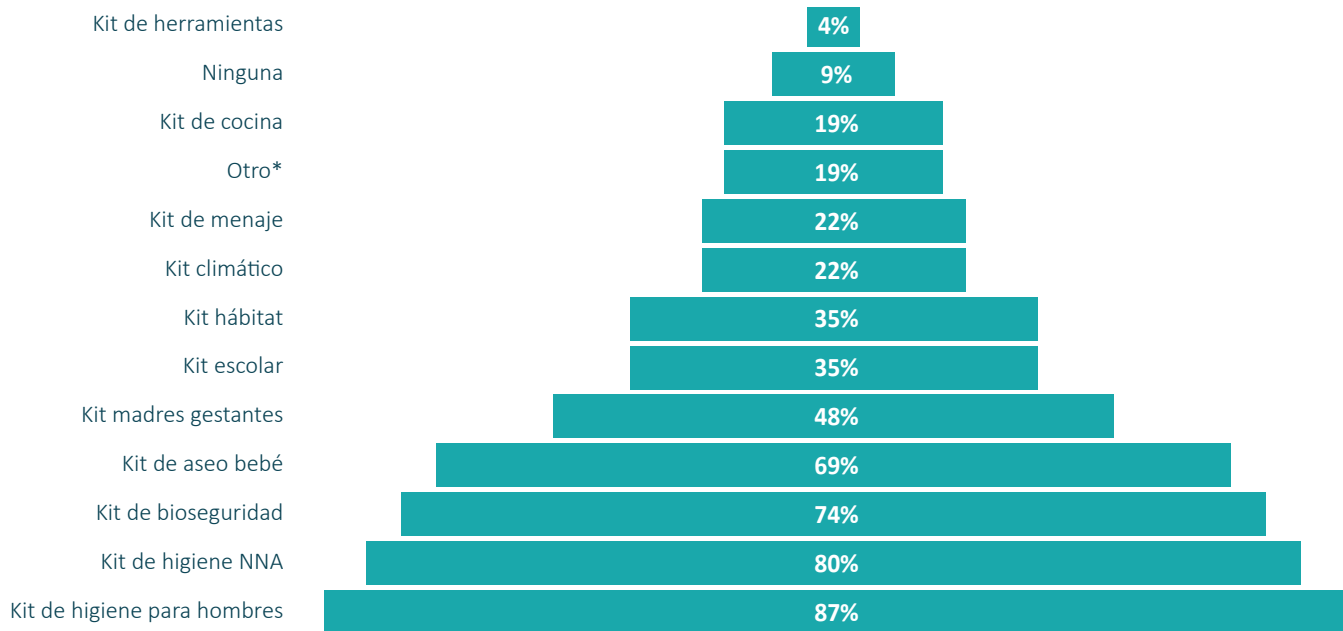
sencia de los alojamientos en los territorios. Por lo tanto, preservar y replicar las acciones que se están llevando a cabo en los 28 alojamientos (52% del total) que actualmente están integrando a la población de acogida cobra una gran importancia en la lucha por mitigar la percepción negativa de la migración.

### Artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés)

La distribución de artículos no alimentarios esenciales<sup>23</sup> como kits de higiene, kits climáticos, kits de bioseguridad, entre otros, hacen parte de una respuesta humanitaria integral que mitiga carencias básicas de refugiados y migrantes. Esta asistencia debe ser coherente y promover un enfoque

diferencial acorde con las necesidades y situación de cada persona y grupo familiar. En este orden de ideas, a continuación se presentan los resultados obtenidos durante la evaluación que se refieren a los kits entregados por los alojamientos.

**Gráfica 7.** Tipo de artículos no alimentarios entregados en los alojamientos.



(\*) Incluye kits de abrigo para NNA, kits energéticos y kits viajeros.

**23** Los kits entregados pueden contener los siguientes elementos:

**Kit de cocina:** juego ollas, y utensilios de cocina como cucharon, pinza, tenedor, entre otros.

**Kit de menaje:** vajilla, cubiertos, vasos, entre otros.

**Kit madres gestantes:** camiseta algodón talla 0- 3 meses, enterizo 0-3 meses, toalla de bebe, termómetro digital, pañalera, frazada, fular, toalla higiénica maternidad, pañales, cortaúñas bebe, copa recolectora leche materna, pijama materna, ajuar recién nacido, entre otros.

**Kit climático:** gorra, cachucha, guantes lana, bloqueador solar, repelente, impermeable, otros.

**Kit de hábitat:** Almohada, sábanas, cobijas, colchoneta.

**Kit de higiene:** para hombres y mujeres cepillo y crema dental, toalla, pañitos húmedos, jabón, papel higiénico, peinilla, pañal adulto, toallas higiénicas, desodorante, shampoo, otros.

**Kit de higiene NNA:** cepillo dientes, toallas, pañitos húmedos, jabón, papel higiénico, shampoo, otros.

**Kit aseo bebé:** toalla, crema anti pañalitis, shampoo, jabón, pañales, pañitos húmedos, otros.

**Kit de bioseguridad :** jabón, tapabocas, toallas de mano, gel antibacterial.

**Kit de herramientas:** herramientas y materiales para reparación de viviendas.

**Kit escolar:** maletín, cuadernos, lápices, taja lápiz, block de dibujo, colores, temperas, lapiceros, borrador, cartuchera, tijeras, entre otros).

Los kits de artículos no alimentarios son entregados según las necesidades de la población. En el ingreso a los alojamientos se identifican estas necesidades y acorde a ello se brinda la asistencia necesaria. Así mismo estas entregas también pueden ser parte de las estrategias de salida en el tránsito a soluciones duraderas de habitabilidad<sup>24</sup>, apoyando los procesos de salida de los alojamientos.

Entre el **80%** y el **87%** de los alojamientos proporcionan artículos de higiene y aseo a los beneficiarios(as), que suelen incluir jabón, toallas, champú y cepillo de dientes, entre otros ítems, que cubren necesidades esenciales durante la estancia en el alojamiento.

Dado el carácter temporal de los alojamientos y la provisión de la mayoría de los servicios allí (agua, saneamiento e higiene; seguridad alimentaria y nutrición, salud, entre otros), la entrega de ítems de higiene prima entre otras entregas sectoriales, ya que estos son de uso personal y resultan esenciales para la higiene, la salud, la dignidad y

el bienestar. En contraste, los kits de elementos de cocina y menaje no resultan ser útiles entregar a personas en tránsito, pero sí resultan relevantes como parte de estrategias de salida, sirviendo como apoyo a soluciones duraderas y de integración en los hogares especialmente para personas con vocación de permanencia, comunidad de acogida y colombianos retornados.

El **74%** de los alojamientos proveen kits de bioseguridad, considerando la situación actual de emergencia sanitaria por COVID-19, proporcionando artículos como tapabocas y gel antibacterial y asegurando que la población tenga acceso a elementos que permiten prevenir el contagio.

**2** de cada **9** alojamientos proporcionan kits climáticos. Debido a las situaciones que las personas enfrentan durante el tránsito a su destino, se exponen a diversos tipos de clima y no cuentan con la vestimenta adecuada, por tanto es importante dotar a refugiados y migrantes de abrigo, protector solar y otros elementos que puedan mitigar los efectos adversos de la exposición a temperaturas

---

<sup>24</sup> Cualquier medio por el cual la situación de los refugiados puede ser resuelta de manera permanente y satisfactoria, a fin de permitirles que lleven vidas normales. Tradicionalmente esto incluye repatriación voluntaria, integración local o reasentamiento. Tomado de OIM, Glosario sobre Migración, Derecho Migratorio Internacional, Series No. 25, 2011, disponible en: <https://bit.ly/3homzwr>

extremas. Dadas las características geográficas y bioclimáticas en las distintas rutas de tránsito a lo largo del país, los refugiados y migrantes enfrentan condiciones térmicas diversas e incluso extremas que afectan su salud y bienestar. Un ejemplo claro se evidencia en la ruta entre Cúcuta (Norte de Santander) y Bucaramanga (Santander), que es el primer tramo de la principal ruta de tránsito ingresando desde Venezuela), donde las temperaturas oscilan entre 6°C (páramo) y 26°C (bosque tropical) en un recorrido de 122 km. En la ruta Arauca - Casanare, que cubre mayormente los llanos orientales desde la frontera con Venezuela hacia el centro del país las temperaturas oscilan entre 22°C y 34°C, con numerosos tramos despo-  
blados y sin posibilidades de acceder a sombra o

hidratación en la ruta. Al avanzar por esa vía hacia el centro del país (p.ej. a las alturas de la vía Villavicencio - Bogotá), nuevamente las temperaturas bajan, entre 7°C y 18°C, en un ecosistema de piedemonte y bosques templados con largos tramos en construcción debido a frecuentes derrumbes. En la parte sur del país, el ingreso desde Ecuador empieza con muy bajas temperaturas en Ipiales (Nariño), entre 8°C y 15°C, y sube de 24°C a 31°C en tramos posteriores. Si bien estas rutas mencionadas son las que presentan cambios más extremos durante el trayecto, hay otras como la de Bucaramanga - Bogotá, o Yopal (Casanare) - Bogotá que también presentan retos frente a la variabilidad térmica<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Ver infografías sobre los retos de estas rutas aquí: ([Cúcuta – Bucaramanga](#) | [Frontera Ecuador \(Ipiales\)](#) | [Bogotá – Bucaramanga – Yopal](#) | [Arauca – Casanare](#)).



## Capacidad máxima de atención de los alojamientos

Figura 1. Cantidad máxima\* de personas que pueden albergar por tipología de alojamiento.



\* La capacidad obedece al máximo de personas que se pueden alojar sin restricciones por la emergencia sanitaria COVID-19.

En cuanto a la capacidad total de atención por tipología de alojamiento, se refleja que en promedio los centros de recepción y tránsito, y los centros colectivos, tienen una mayor posibilidad de acogida (entre 100 y 110 personas por día respectivamente), en comparación con los alojamientos especializados, los cuales tienen una media de atención de 24 personas. Esto puede estar relacionado con el perfil de las personas atendidas, que pueden requerir de una atención más enfocada y/o especializada.

Al preguntar a las y los gestores si consideraban que la cantidad de alojamientos en el municipio es suficiente para cubrir la demanda de la población con necesidades de alojamiento temporal, el 74% de ellos perciben que la demanda es más alta que la oferta disponible en sus municipios. Esto respaldado a su vez por los resultados de varias evaluaciones que indican cifras sobre población con necesidades en este ámbito, como población en riesgo de desalojo, habitabilidad de calle y hacinamiento:

- Más de un tercio de los hogares con vocación de permanencia viven en situación de hacinamiento, lo que indica precarias condiciones de habitabilidad y a la vez amenazas en su salud por altos riesgos de contagio por COVID-19<sup>26</sup>; con una mayor proporción de hogares en esta situación en La Guajira, Norte de Santander, la región Caribe y Arauca.
- Para la población en tránsito, el 43% de los grupos de viaje entrevistados se estaban quedando en una calle o vía pública<sup>27</sup>.
- En el caso de la población pendular, una de cada seis personas ha pernoctado en la calle al menos una noche durante su tránsito<sup>28</sup>, en Arauca esta proporción aumenta a una de cuatro personas.
- Según la última evaluación de necesidades del GIFMM, el 32% de los hogares declaró que se encuentran en riesgo de desalojo y el 3% respondió que no sabe si están o no en riesgo de ser desalojados. Esta situación se asocia principalmente a la falta de capacidad de pago de arriendo (85%) y/o los servicios<sup>29</sup>, lo cual es más común en los departamentos de Santander, Antioquia y la región Caribe (Atlántico, Bolívar, Magdalena).

## Tiempo de permanencia

Definir el tiempo de estadía de los refugiados y migrantes en un alojamiento se establece en función de múltiples factores. En primer lugar, al momento de la planificación, se lleva a cabo un análisis de necesidades de la población y brechas en la respuesta según el contexto territorial y los recursos asignados para la ejecución del proyec-

to, tanto del socio que lidera el alojamiento como de los demás actores estratégicos involucrados; acá se tendrá en cuenta si la respuesta se dará en el marco de alguna emergencia. En esta etapa se definen aspectos sustanciales como la tipología del alojamiento, los criterios para la priorización, y la infraestructura, principalmente, lo cual lleva a la

<sup>26</sup> GIFMM – Evaluación conjunta de necesidades – Ronda 1-2021 – Población con vocación de Permanencia. Resumen disponible en: <https://bit.ly/3nnyprvc>

<sup>27</sup> REACH – Evaluación Rápida de Necesidades, Personas en Tránsito. Disponible en: <https://bit.ly/3ynYpJj>

<sup>28</sup> GIFMM – Evaluación conjunta de necesidades – Ronda 1-2021 – Población Pendular. Resultados iniciales disponibles en: <https://bit.ly/38VbZsr>

<sup>29</sup> GIFMM – Evaluación conjunta de necesidades – Ronda 1-2021- Población con vocación de Permanencia. Resumen disponible en: <https://bit.ly/3nnyprvc>

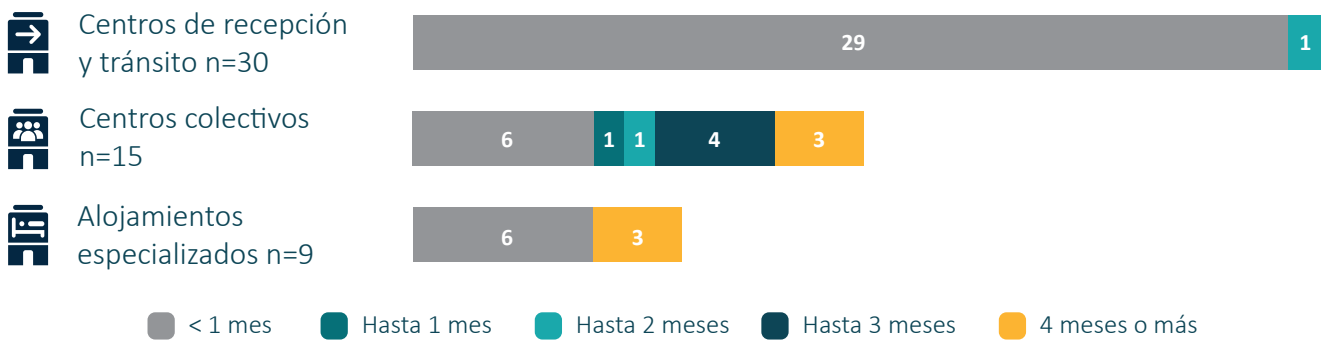
definición del tiempo de permanencia promedio de los beneficiarios en el alojamiento.

En segundo lugar, vale la pena mencionar que el tiempo de permanencia definido inicialmente al momento de la planeación del alojamiento puede

variar según el caso y las necesidades específicas de las personas alojadas.

A continuación, en la gráfica 8, se presentará el tiempo de permanencia máximo en los alojamientos caracterizados, según su tipología y lo definido internamente al momento de la planificación:

**Gráfica 8.** Tiempo de duración máxima de la estancia de las personas alojadas según la tipología de alojamiento.



Con respecto al tiempo máximo de permanencia por persona según lo establecido al momento de la planificación, 30 de los alojamientos prestan sus servicios entre uno y 30 días, seguido por 13 de ellos de 31 a 60 días y 11 de ellos cuya permanencia supera los 60 días. Según la tipología de alojamiento los centros de recepción y tránsito son los que reportan el tiempo más corto de permanencia, seguidos por los especializados; los cen-

tros colectivos tienen la estancia más larga. Estos resultados guardan relación efectivamente con el grupo y perfiles poblacionales priorizados en ellos y así mismo con los tipos de servicios ofertados, ya que estos últimos dependen de las necesidades de las personas afectadas.

De acuerdo con lo indicado por las personas gestoras de los alojamientos caracterizados, el período de permanencia de los beneficiarios(as) determinado inicialmente al momento de la planificación puede variar, según el caso, por diversos criterios, entre los cuales se mencionaron:

**Figura 2.** Criterios para la variación en el tiempo de permanencia.



### 1.3. Instalaciones e infraestructura del alojamiento

En esta sección se describen las **Instalaciones e Infraestructura** de los alojamientos, y se identifican los espacios de atención con los que cuentan, así como los materiales y el estado en el que se encuentran dichas instalaciones. El espacio debe ser habitable, es decir que ofrezca seguridad física, que sea un espacio adecuado y digno con acceso a servicios y asistencia adecuada, y que con-

temple las necesidades específicas de la población alojada (por ejemplo, personas con nula y reducida movilidad, entre otras). Igualmente, se busca garantizar el derecho a una vivienda adecuada en cuanto sea asequible, de modo que la unidad familiar pueda conseguir otros bienes y servicios esenciales para vivir con dignidad mientras se le provee esta solución de alojamiento temporal.

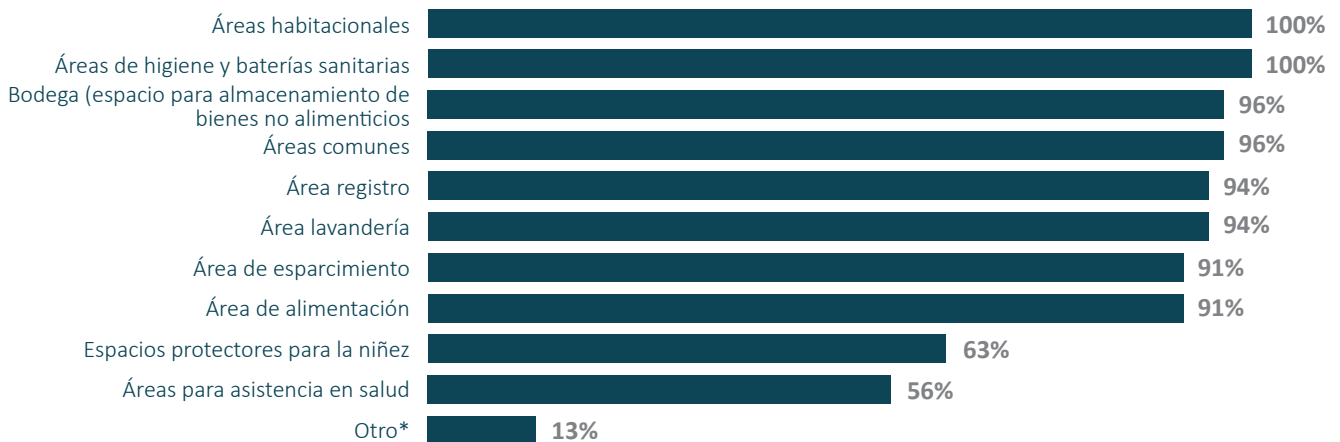
**Gráfica 9.** Propiedad del terreno o de los edificios donde se encuentran los ACT.



El 78% de los terrenos donde se encuentran los alojamientos son de propiedad de la organización que gestiona el alojamiento, del municipio o fueron predios donados. Por tal razón, estos alojamientos se encuentran en un menor riesgo de desalojo y/o reubicación.

El 22% de los terrenos se encuentran en propiedades arrendadas o prestadas, de los cuales el 64% tiene un acuerdo de arrendamiento o de préstamo que se vence en el 2021, el 15% en 2022 y 21% en 2023 o después.

**Gráfica 10.** Áreas o Espacios con las (o los) que cuentan los alojamientos.



(\*) Incluye: área técnica para planta de ósmosis inversa para la potabilización de agua, área de refrigeración, casilleros para las maletas, cuarto de aislamiento, área de trabajo para equipo gestor, área atención psicosocial y jurídica y auditorio.

Los alojamientos temporales colectivos tienen como propósito mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas que allí residen facilitando el acceso seguro, imparcial y equitativo a los servicios, la asistencia humanitaria y la protección. Para ello es necesario proporcionar a las poblaciones afectadas un entorno seguro y protegido donde puedan satisfacer sus necesidades básicas.

La prestación de asistencia y servicios para suplir estas necesidades básicas está integrada por: i) la distribución de alimentos y otros artículos no alimentarios de primera necesidad; ii) insumos e instalaciones de agua, saneamiento e higiene para el suministro adecuado de agua potable y la garantía de condiciones sanitarias; iii) alojamiento para garantizar, tanto la protección física de la población frente a las inclemencias del tiempo, como para crear un espacio de privacidad y dignidad; iv) salud, incluyendo acciones de comunicación en salud para informar sobre los riesgos más graves para la salud física y mental y para establecer las medidas apropiadas para evitar o tratar las enfermedades; v) educación, para apoyar el desarrollo personal en especial de NNA y

fomentar su reintegración una vez establezcan sus condiciones de habitabilidad<sup>30</sup>.

La totalidad de los alojamientos cuentan con áreas habitacionales y de higiene, mientras que el 96% dispone de espacios para el uso común, así como de bodega para el almacenamiento de bienes. En cuanto a zonas de registro y lavandería, esparcimiento y alimentación solo tienen el 94% y el 91% respectivamente. El 63% cuenta con espacios protectores para la niñez y el 56% con área para la asistencia en salud.

Acorde a esto, los alojamientos efectivamente están cumpliendo con su objetivo de ser entornos seguros y protectores, en tanto existe una cobertura entre el 91% y el 100% y el de espacios dirigidos a actividades de asistencia que permiten satisfacer las necesidades básicas de las personas refugiadas y migrantes. Entre ellos están áreas habitacionales, de higiene y baterías sanitarias, así como áreas de alimentación y esparcimiento.

En menor proporción, los alojamientos cuentan con espacios protectores para la niñez, de asistencia en salud, atención psicosocial, entre otros; esto puede estar relacionado a que este tipo de

---

<sup>30</sup> Tomado de Collective Centre Guidelines, CCCM Cluster, 2012, disponible en: <https://bit.ly/3twbte4>

asistencia se brinda únicamente en alojamientos especializados o que, en casos donde no se cuenta con el espacio dentro del alojamiento, se estén

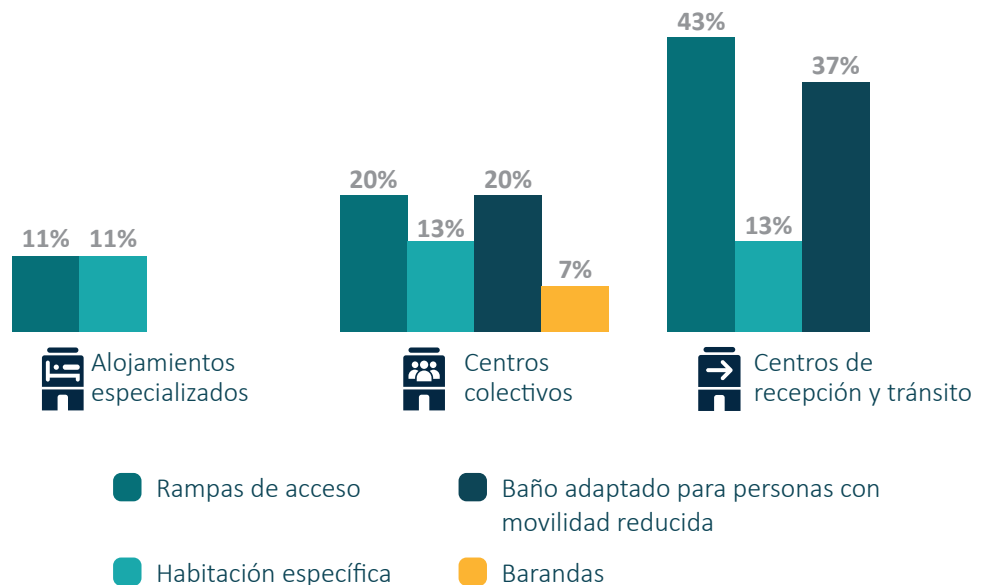
prestando los servicios gracias al establecimiento de redes o socios externos.

### Infraestructura para personas y grupos con necesidades específicas

**Gráfica 11.** Infraestructura existente que facilite el acceso a personas y grupos con necesidades específicas.



De los alojamientos cuentan con alguna **infraestructura que facilita el acceso a personas y grupos con necesidades específicas a los servicios y asistencia en los diferentes espacios.**

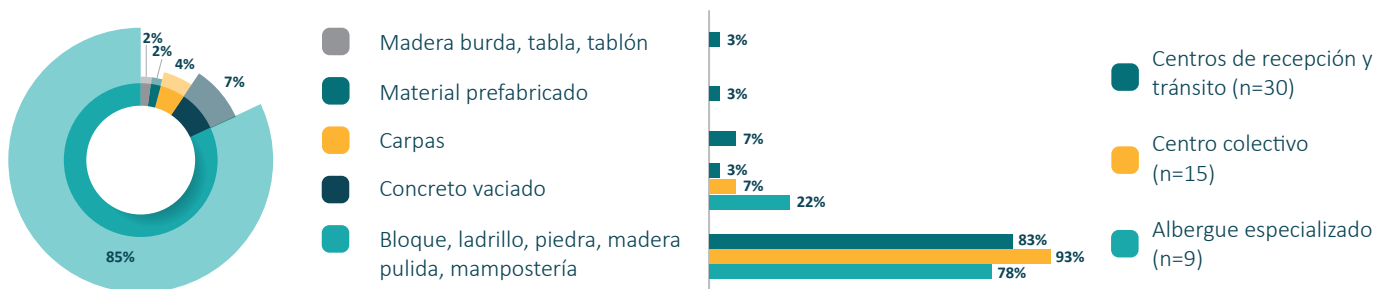


Uno de los alojamientos cuenta con una silla de ruedas que facilita el acceso a los diferentes servicios. Así mismo, 21 de los alojamientos solo tienen una planta o piso, lo que hace más fácil

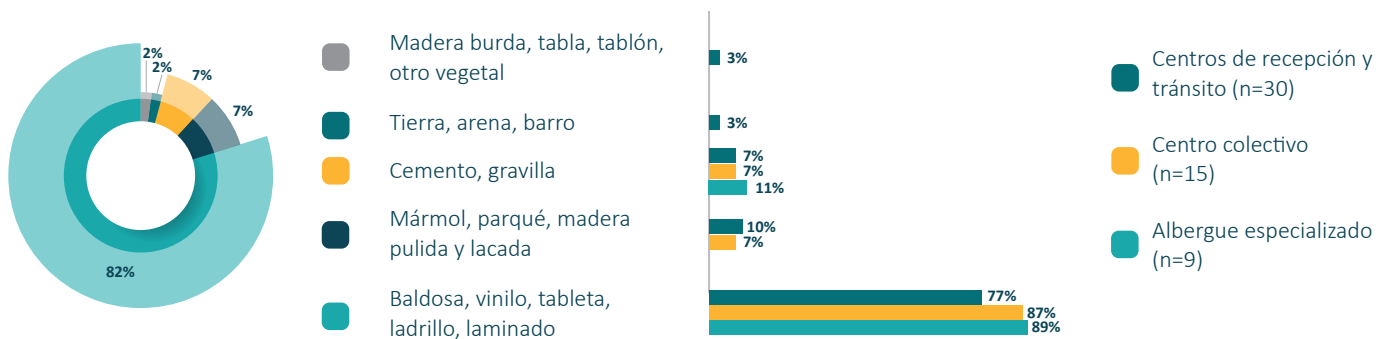
el acceso a personas y grupos con necesidades específicas y el **35%** de los alojamientos cuentan con áreas de higiene especiales para población con discapacidad.

## Materiales de construcción de la infraestructura

**Gráfica 12.** Elementos de construcción de las paredes – General y según tipología de alojamiento.



**Gráfica 13.** Elementos de construcción de los pisos – General y según tipología de alojamiento.



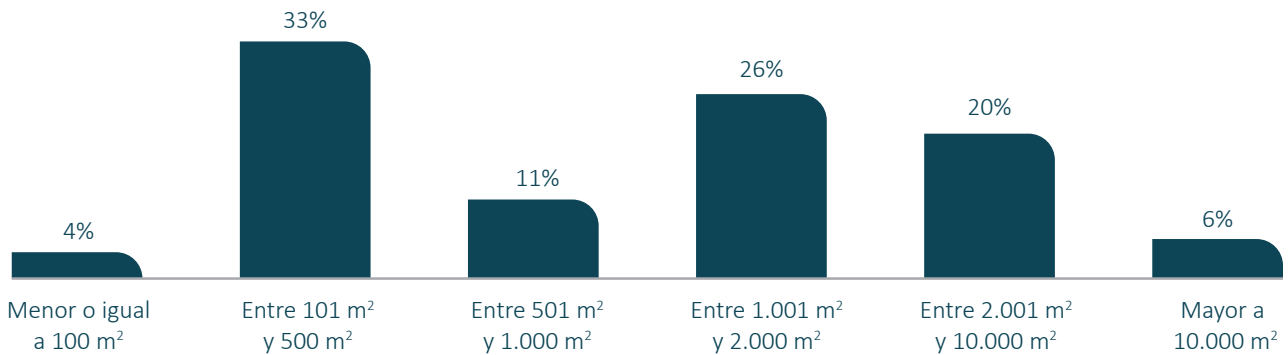
Entre los materiales de construcción de los muros de los alojamientos predominan el bloque y ladrillo, mientras que el piso principalmente está recubierto por baldosa, vinilo, tableta, laminado para las tres tipologías de alojamiento, lo cual es coherente con su ubicación mayoritaria-mente

urbana (81%), donde gran parte de las construcciones corresponden a edificaciones preexistentes que han sido adecuadas como espacios de alojamiento.



## Tamaño de los alojamientos

Gráfica 14. Área de los alojamientos.



La mayoría de los alojamientos cuenta con un área entre 101 y 500 metros cuadrados (m<sup>2</sup>); cabe aclarar que esta área total corresponde al conjunto de espacios cerrados o cubiertos y espacios no construidos.

Frente a la relación entre área total de los alojamientos (en metros cuadrados) y su capacidad máxima de atención (el número de personas que pueden albergar sin restricciones por COVID-19), se encuentran los siguientes resultados:

Figura 3. Capacidad máxima por persona de los alojamientos vs. Tamaño de los alojamientos en metros cuadrados.

**48** alojamientos  
(89%) disponen de  
4,5 m<sup>2</sup> o más por  
persona



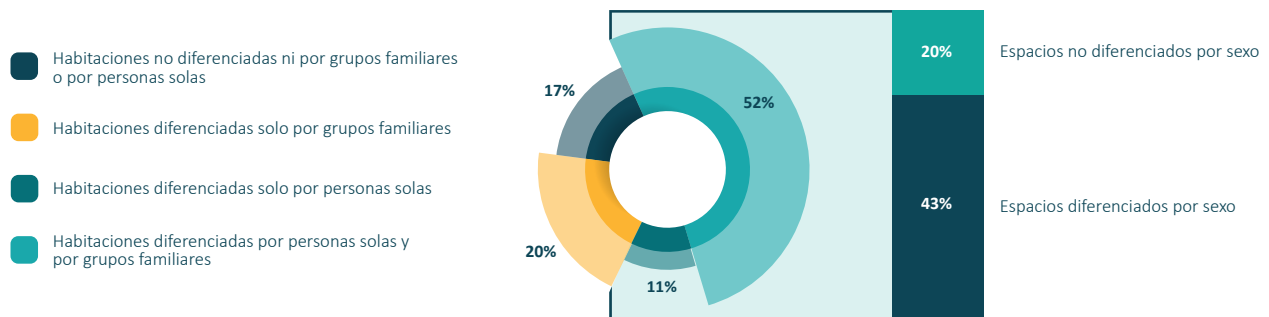
**11%** de los alojamientos  
disponen de un área  
inferior a 4,5 m<sup>2</sup>  
por persona

Según los estándares mínimos en la respuesta Humanitaria Esfera, es esencial poder garantizar el acceso a espacios habitables, seguros y adecuados que permitan desarrollar con dignidad las actividades domésticas esenciales. Para ello se sugiere poder contar con un espacio de 4,5-5,5 metros cuadrados de espacio habitable por per-

sona en entornos urbanos, donde se incluye el espacio interno para cocinar y las instalaciones de baño y/o saneamiento. 89% de los alojamientos cumplen con este criterio, mientras que un 11% cuentan con un área menor por persona.

## Unidades habitacionales

**Gráfica 15.** Habitaciones diferenciadas por grupo familiar o personas solas.



La gráfica 15 indica que el 11% de las unidades habitacionales están diferenciadas para personas solas, el 17% sin distinción en particular, el 20% cuenta con espacios habitacionales para grupos familiares específicamente y el 52% dispone de espacios distintivos para personas solas y por grupos. De aquellos que distinguen sus habitaciones

por personas solas, 23 de los 34 alojamientos tienen espacios diferenciados por sexo.

Considerando el perfil de las personas en tránsito se encuentra que, de acuerdo con datos de la Caracterización Conjunta de Movimientos del GIFMM, 12% de los grupos de viaje corresponden a

personas solas, que representan el 3% del total de personas en tránsito encuestadas. Por su parte, 69% de los grupos de viaje están conformados por 2 a 5 personas y el 19% restantes están conformados por más de 5 personas. Las personas que van solas son principalmente hombres (71%); en cambio, los grupos están distribuidos de manera más pareja (37% por hombres, 28% por mujeres, 18% por niñas y 16% por niños). Además, en la composición de los grupos se evidencian personas con necesidades específicas, particularmente mujeres gestantes/lactantes (13% sobre el total de mujeres caracterizadas) y personas con discapacidad (0,7% del total)<sup>31</sup>.

La diferenciación de espacios es importante para garantizar una habitabilidad digna y minimizar riesgos de protección, de tal manera que se proporcione seguridad y privacidad a las personas y familias. No obstante, vale la pena tener en cuenta aspectos situacionales que pueden alterar la diferenciación de espacios. Por ejemplo, se identificó que actualmente, dadas las condiciones de aforo por COVID-19, algunos alojamientos (basados en criterios de salud) priorizaron estrategias de división que permiten la prevención del contagio.

Figura 4. Hechos claves sobre habitabilidad en los alojamientos.

**96%** De los alojamientos cuentan con **ventilación e iluminación** en sus áreas habitacionales

 **89%** De los alojamientos cuentan con **adecuada protección** contra temperaturas extremas

<sup>31</sup> Análisis basado en los datos para 2021 de la caracterización conjunta de movimientos del GIFMM- Ver reporte completo en: <https://bit.ly/3nkZBdl>. Tablero dinámico de datos (*dashboard*) en actualización.

De acuerdo con las normas mínimas para la respuesta humanitaria, es un aspecto clave contar con condiciones óptimas de alumbrado y confort térmico en los alojamientos colectivos temporales, sobre todo en los espacios habitacionales, asegurando privacidad y seguridad personal. Así mismo, una ventilación adecuada ayuda a mantener un ambiente interno saludable, evita la condensación y reduce la propagación de enfermedades transmisibles<sup>32</sup>.

En el marco de las funciones básicas de un equipo de gestión, además de apoyar la planificación y cierre del alojamiento, está el mantenimiento de la infraestructura. Esto contribuye en la garantía de un espacio habitable que sea digno, seguro y confortable. 14 de los 54 alojamientos (26%) que fueron visitados requieren realizar reparaciones de infraestructura en al menos una de sus habitaciones.



@GIFMM

<sup>32</sup> Manual Esfera. 2018. Pag, 287. Disponible en: <https://bit.ly/3nmBiML>

## 2. Sistema de Manejo de Alojamiento

El manejo efectivo de un alojamiento temporal requiere del trabajo articulado y la sinergia entre los actores responsables de las funciones del Sistema de Manejo de Alojamiento Temporales, que incluye su administración, coordinación y gestión. La presente sección explora en torno a estas tres funciones, indagando cómo se da el manejo de estos espacios, su funcionamiento, la conformación del equipo de gestión, al igual que las acciones, herramientas y prácticas esenciales llevadas a cabo por los diversos actores responsables del

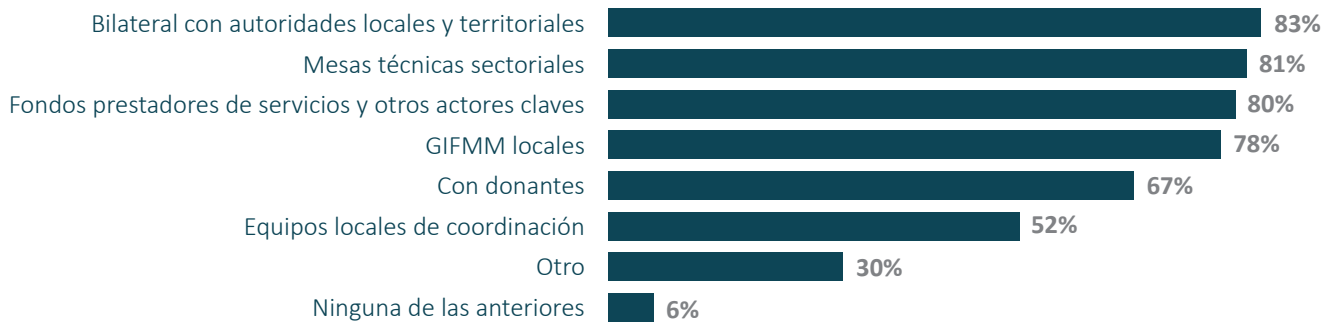
funcionamiento de los alojamientos. Esto, con el propósito de garantizar que refugiados y migrantes accedan a servicios básicos y a protección de acuerdo con sus necesidades en correspondencia con el Marco Legal de Protección y las Normas Mínimas de Asistencia Humanitaria – Estándares Esfera, facilitar la participación comunitaria en las actividades del alojamiento, y salvaguardar los derechos humanos básicos de estas poblaciones.

### 2.1. Coordinación

La articulación entre actores clave para la prestación de la respuesta, la difusión y aplicación de herramientas estandarizadas para el manejo de alojamientos, así como la garantía de flujos efectivos de información entre los niveles nacional, de-

partamental y municipal, son algunas de las principales acciones de coordinación que garantizan el funcionamiento exitoso de los alojamientos.

**Gráfica 16.** Espacios de coordinación a los que asisten las y los gestores de alojamientos.



Para 51 de los 54 alojamientos evaluados, es decir, el 94%, sus gestores(as) participan con regularidad en al menos un espacio de coordinación, y 78% de ellos (22 alojamientos) participan en cuatro o más espacios, lo que indica una alta articulación con otros actores. La gran mayoría entablan diálogos bilaterales con autoridades locales, y encuentros de gestión interna con prestadores de servicios y socios claves. En segunda instancia, los alojamientos acuden a espacios técnicos y de coordinación a nivel humanitario, tales como los GIFMM locales y las mesas técnicas sectoriales, y con menor frecuencia reportan participación en los Equipos Locales de Coordinación<sup>33</sup>. Dos de cada tres alojamientos (67%) entablan diálogos para fines de in-

cidencia, seguimiento y rendición de cuentas con donantes. Además, 16 alojamientos afirman participar en otros espacios, como mesas de trabajo convocadas por la institucionalidad (mesas migratorias, sociales, de integración social, de infancia y adolescencia, etc.), y en espacios asociados a las diócesis, parroquias u otros organismos eclesiales; y en menor medida con las Juntas de Acción Comunal y actores privados.

Este interés en articularse también se evidencia en el hecho de que el 85% de los equipos de gestión de alojamientos cuentan con un directorio actualizado de actores clave. Esto les permite identificar y gestionar más rápidamente las solici-

<sup>33</sup> Los Equipos Locales de Coordinación son las expresiones locales de la arquitectura del Equipo Humanitario País, liderado por la Oficina de Naciones Unidas para Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), que responde a los asuntos humanitarios vinculados a la situación interna de Colombia (conflicto armado y desastres naturales). Ver más en: [salahumanitaria.co](http://salahumanitaria.co)

tudes, intercambios de información o actividades que requieren desarrollar con dichos actores.

Por su parte, el 96% de las y los gestores de alojamientos señalan que comunican de forma oportuna información acerca de brechas y vacíos en los servicios/asistencia que presta el alojamiento

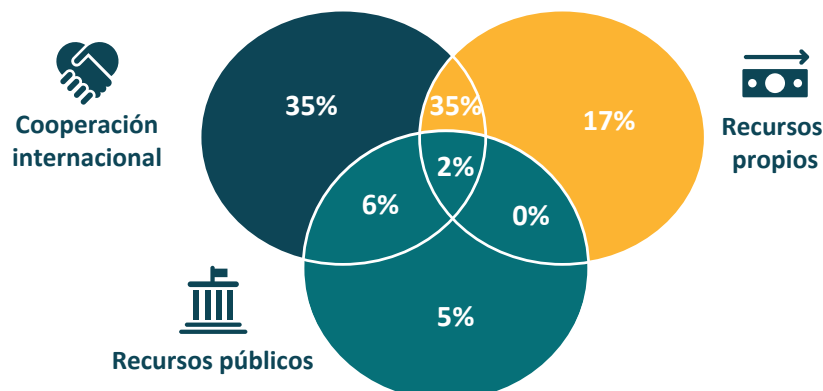
en estos espacios de coordinación interna e intersectorial, con donantes, entre otros encuentros. Este diálogo abre posibilidades de articulación para encontrar soluciones a tales brechas, teniendo en cuenta las normas mínimas hacia una situación ideal para los alojamientos temporales, y como compromiso de todos los actores.

## 2.2. Administración y financiamiento

La administración y financiamiento se centra en aquellas acciones dirigidas a la apertura y cierre de los alojamientos temporales, la provisión de

seguridad en los espacios, y el manejo presupuestal que asegura su funcionamiento.

Gráfica 17. Fuentes de financiamiento de los alojamientos\*.



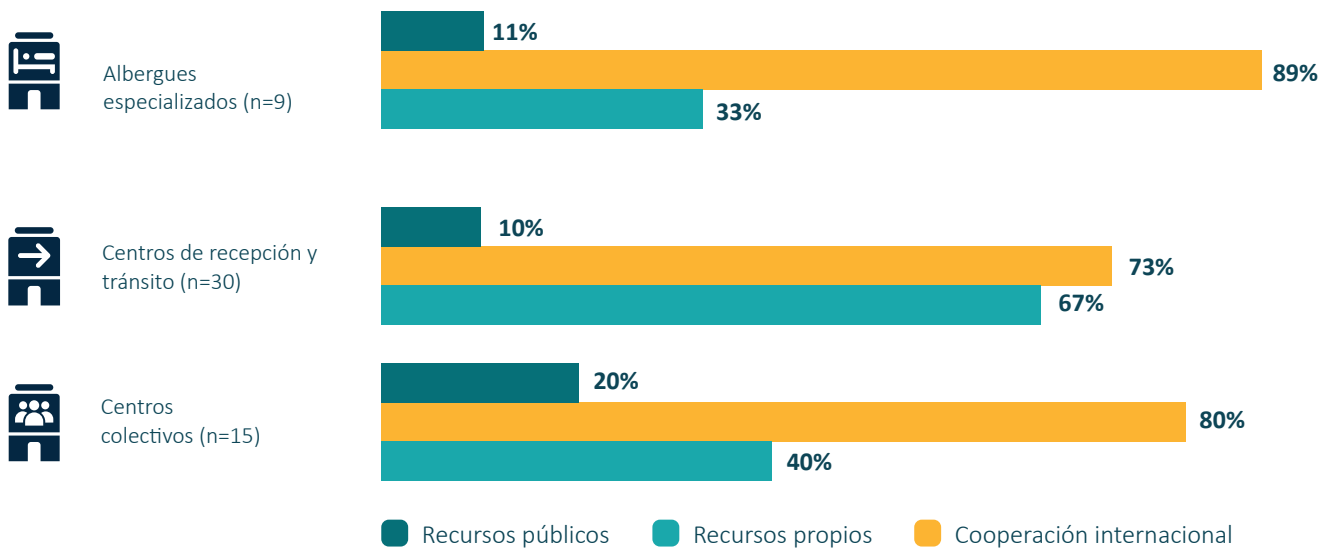
\*Verificando la proveniencia de las fuentes de recursos que financian los ACT, se encontró que en aquellos que se sostienen a partir de recursos propios, los ingresos provienen de organismos de cooperación internacional, organizaciones eclesióásticas y privadas.

El financiamiento estable en el tiempo resulta de vital importancia para garantizar una respuesta oportuna y de calidad frente a la continuidad del movimiento migratorio en el contexto actual.

La mayoría de los alojamientos (78%) incluye entre sus fuentes de financiamiento recursos de socios de cooperación internacional. No obstante, buena parte de ellos combina este financiamiento con

otras fuentes: 35% de los alojamientos también se financian vía recursos propios, y un 6% combina recursos públicos y de cooperación. Tener múltiples fuentes de financiamiento, como pasa en el 45% de los alojamientos encuestados, ayuda a complementar recursos y reunir esfuerzos entre actores claves para garantizar el funcionamiento de los alojamientos.

**Gráfica 18.** Fuentes de financiamiento según tipología de alojamiento.



Según las tipologías de los alojamientos analizados, en términos generales, los centros de recepción y tránsito son más frecuentemente

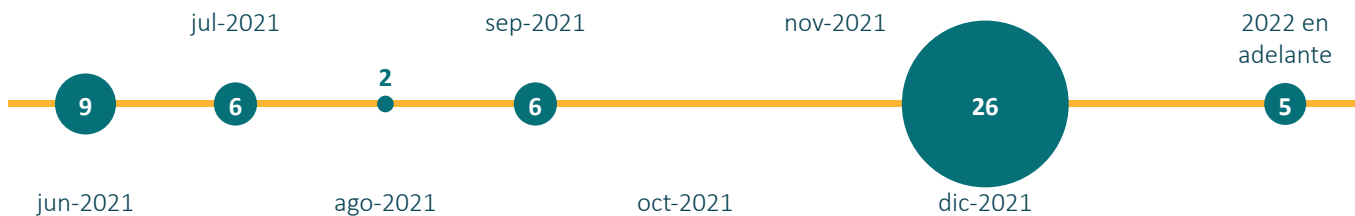
financiados mediante recursos propios y/o de cooperación internacional, mientras que los recursos públicos suelen destinarse con más frecuencia a



centros colectivos. Por su parte, los alojamientos especializados (por ejemplo, para niños, niñas y adolescentes en riesgo o para sobrevivientes de

violencias basadas en el género) están en su gran mayoría financiados por recursos propios y/o de cooperación internacional.

**Figura 5.** Número de alojamientos según capacidad presupuestal (mes límite de financiamiento en el momento de recolección de los datos).



En la etapa de recolección de datos en junio, 91% de los alojamientos señalaron que tienen capacidad presupuestal asegurada hasta finales de 2021 o menos, con 26 alojamientos que reportan suficiencia de recursos hasta diciembre. Nueve alojamientos (17% de los encuestados) señalaron

suficiencia de recursos apenas hasta junio 2021, lo cual, teniendo en cuenta que la recolección de datos se realizó en junio, implica una **muy limitada capacidad de asegurar económicamente la operación de uno de cada seis alojamientos.**

### 2.3. Gestión

La gestión del alojamiento temporal comprende todas las actividades que se llevan a cabo en su interior, para proveer asistencia y protección de la población refugiada y migrante afectada. Esta función incluye acciones en torno a la coordinación de la prestación de servicios, la producción e intercambio estratégico de información y datos,

un monitoreo continuo para garantizar la aplicación de las normas mínimas internacionales, el mantenimiento de la infraestructura del alojamiento y el apoyo a la participación comunitaria. A continuación, se presentan herramientas y actividades encaminadas a la consecución exitosa de esta tarea.

## Equipo de gestión

En promedio, el equipo de gestión de un alojamiento temporal está conformado por **11,3** personas.



De ellas, **7,2 (64%)** son **mujeres** y **4,1 (36%)** son **hombres**. Esta participación por sexo se mantiene similar para todas las tipologías de alojamiento. Cabe señalar que los equipos descritos, comprenden las personas que están en gestión y brindando asistencia a las personas alojadas, y las que proveen servicios al lugar, tales como aseo, cocina, entre otros.

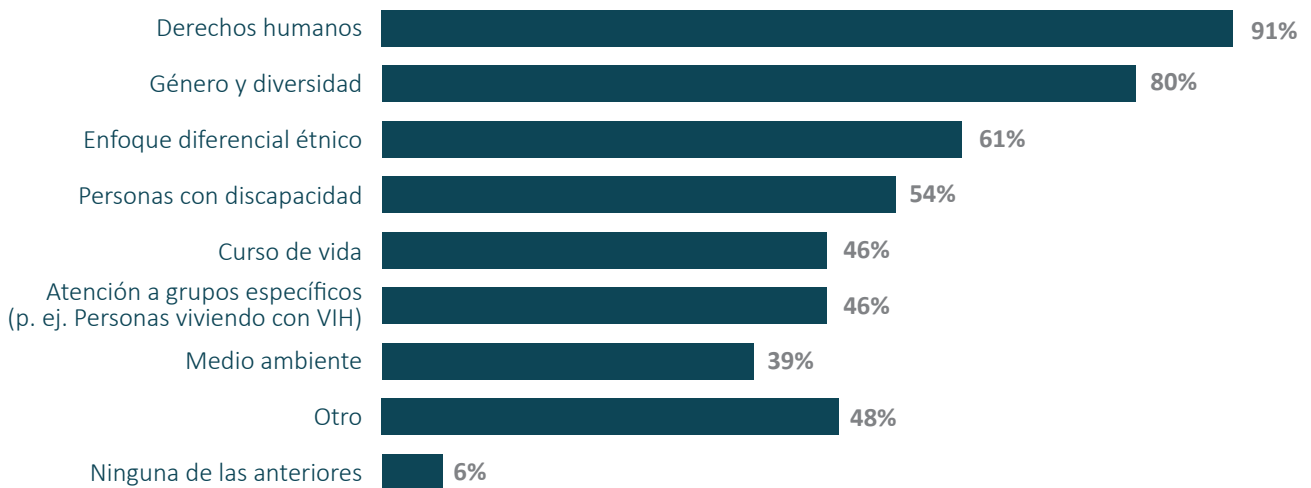
**Tabla 4.** Relación entre capacidad de los alojamientos por tipología y personal o staff de los equipos de gestión (número de personas).

Tipología de alojamiento	Promedio de # staff	Capacidad promedio	Promedio personas / promedio staff total
 Alojamientos especializados	13,4	24,1	1,8
 Centros colectivos	12	99,8	8,3
 Centros de recepción y tránsito	10,3	110,1	10,7
<b>TODOS LOS ALOJAMIENTOS</b>	<b>11,3</b>	<b>92,9</b>	<b>8,2</b>

Como se observa en la tabla 5, si bien la cantidad de personas que en promedio conforman el equipo de gestión de los alojamientos no varían mucho por tipo, a la luz de las capacidades promedio de atención se evidencian diferencias importantes: el carácter personalizado que requiere la atención en espacios de alojamientos especiali-

zados se hace evidente (en promedio una persona del alojamiento atiende a 1,8 personas alojadas), mientras que entre los centros colectivos y centros de recepción y tránsito la atención es más general y por tanto, cada persona del alojamiento atiende en promedio a más personas alojadas (8,3 y 10,7 personas, respectivamente).

**Gráfica 19.** Porcentaje de gestoras/es de alojamiento que afirman que su equipo de gestión ha recibido capacitación en temas transversales.



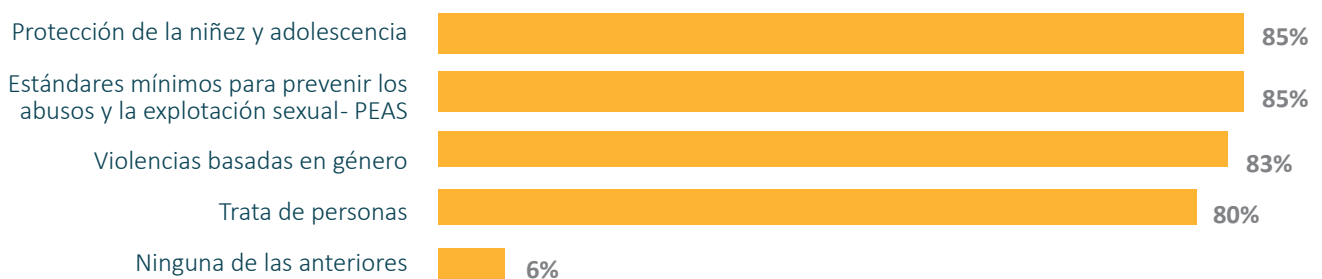
56% de los equipos de gestión de los alojamientos han recibido capacitación en cuatro o más de los temas analizados, lo cual indica un interés continuo de formación del personal. Temáticas más

generales de capacitación, tales como derechos humanos y género y diversidad, han sido más ampliamente cubiertas con los equipos de gestión de los alojamientos encuestados. Enseguida se

encuentra la formación para atender poblaciones específicas desde la perspectiva de enfoques diferenciales. Otros aspectos de formación que señalaron las y los gestores de alojamientos co-

rresponden a aspectos de coyuntura, tales como COVID-19 y el Estatuto Temporal de Protección para venezolanos<sup>34</sup> (5 y 4 alojamientos, respectivamente).

**Gráfica 20.** Porcentaje de gestoras/es de alojamiento que afirman que su equipo de gestión ha recibido capacitación en temas de protección.



Por su parte, las temáticas relacionadas con protección han sido abordadas en una alta proporción en los alojamientos evaluados, oscilando entre el 80% y el 85% de los alojamientos que reportan a su personal capacitado en cada área

específica. Cabe destacar que dos tercios de los alojamientos evaluados (67%) han cubierto los cuatro temas consultados, y en el caso de los alojamientos especializados, dada su naturaleza, la proporción se ubica en el 89%.

<sup>34</sup> El Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV) es una medida de regularización establecida por el Gobierno de Colombia a partir de marzo de 2021 como mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados. Su objetivo es que los venezolanos que viven en el país pasen de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario. Esto significa que los refugiados y migrantes venezolanos que hayan ingresado a Colombia por pasos fronterizos oficiales, o aquellos que hayan ingresado por pasos fronterizos oficiales antes del 31 de enero de 2021, podrán adoptar la medida (incluyendo registro virtual y biométrico) y recibirán un Permiso Temporal de Protección (PPT), que les otorgará un periodo de 10 años para adquirir una visa de residente. Ver más en: <https://bit.ly/3BC7RuF>

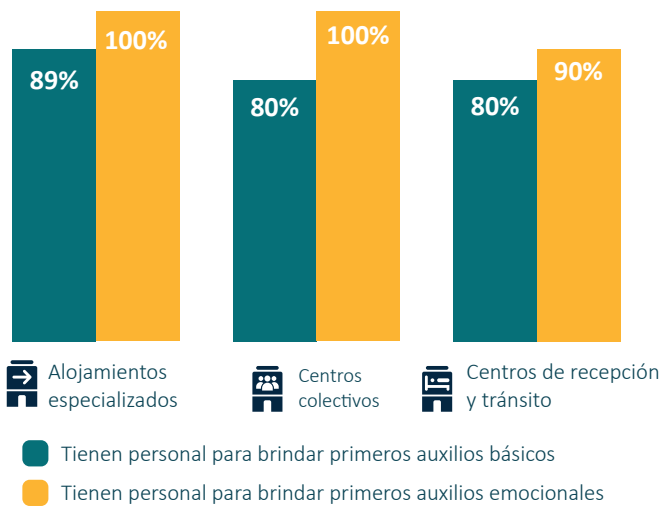
Ahora bien, 52 de los 54 alojamientos encuestados (96%) señalaron que al menos un miembro de su personal (sea de sexo femenino o masculino) está en capacidad de atender casos de violencia basada en género, incluida violencia sexual, atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados, entre otros incidentes de protección, si ocurriera en el lugar, lo que indica que los alojamientos se sienten seguros para hacer uso práctico de dicha formación.

De igual modo, la evaluación indagó sobre la capacidad de atención en primeros auxilios básicos a nivel físico, así como en primeros auxilios emocionales. Las cifras reflejan que, en las tres tipologías del alojamiento, la capacidad para brindar esta clase de atención en emergencias es alta (81% y 94% de los alojamientos, respectivamente). En consecuencia, y a la vez reconociendo la importancia de la salud mental del personal que se enfrenta a contextos humanitarios o de emergencia, tales como los trabajadores de los alojamientos, los resultados indican que la amplia mayoría de los alojamientos (87%) desarrolla programas de apoyo psicosocial para su personal, es decir de cuidado al cuidador.

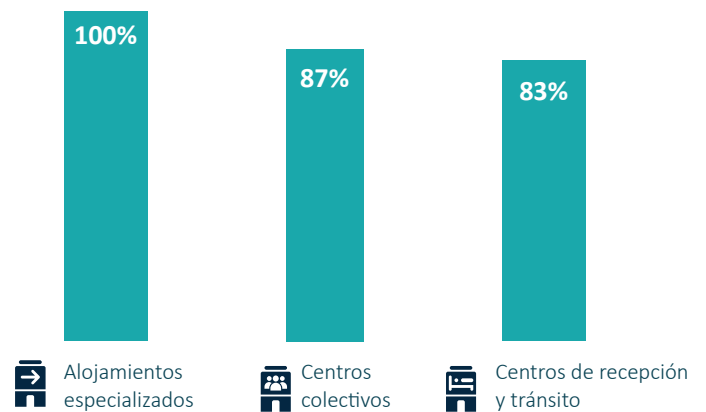
En conclusión, es clave identificar buenas prácticas de autocuidado en las personas que gestionan los alojamientos temporales colectivos; como resultado de la atención directa a la población en el marco de las emergencias, algunas personas pueden presentar agotamiento físico y una afectación directa sobre su salud mental, y por tanto se requieren espacios de cuidado que mejoren de manera significativa la respuesta.



**Gráfica 21.** Porcentaje de alojamientos que cuentan con personal capacitado para brindar primeros auxilios.



**Gráfica 22.** Porcentaje de alojamientos cuyo equipo de gestión recibe apoyo psicosocial de cuidado al cuidador.



La evaluación analizó los marcos de conducta del personal, tanto para el trabajo en su organización como para fines de gestión del alojamiento. En este respecto, el 94% de las y los gestores de los alojamientos señalan que su equipo de gestión conoce el código de conducta de su organización; en el caso de centros colectivos y alojamientos especializados esta cifra es del 100%. Este documento suele establecer deberes de las y los trabajadores humanitarios para cumplir su labor, basados en

los principios y estándares humanitarios, así como en lineamientos de ética profesional.

De igual manera, se encontró que el 91% de los alojamientos cuenta con términos de referencia para la contratación del personal, previamente acordados y difundidos, lo cual permite procesos de selección de personal estandarizados y más confiables.

## Herramientas de gestión




**Gráfica 23.** Porcentaje de alojamientos que cuentan con herramientas de gestión identificadas.



El uso de estas herramientas varía poco entre las distintas tipologías de alojamiento: tanto para la evaluación de impacto medioambiental como para la planeación de emergencias y/o contingencias, la proporción de alojamientos que usan estas herramientas

es similar, sin importar la tipología del alojamiento. En general para los centros de recepción y tránsito hay un uso levemente menor de las herramientas que fueron consultadas.

**Tabla 5.** Porcentaje de alojamientos que cuentan con herramientas de gestión por tipo.

Herramientas	 Alojamientos Especializados	 Centros colectivos	 Centros de recepción y tránsito
Manual de convivencia o normas comunes	100%	100%	97%
Sistema de registro definido para el ingreso y la salida de las personas del alojamiento	100%	100%	93%
Manual operativo del alojamiento	100%	80%	87%
Política específica de consentimiento y confidencialidad para todos los actores que operan en el sitio	89%	100%	80%
Plan de emergencias y contingencias	67%	80%	70%
Evaluación de impacto medio ambiental relacionada con el funcionamiento del alojamiento	11%	20%	40%

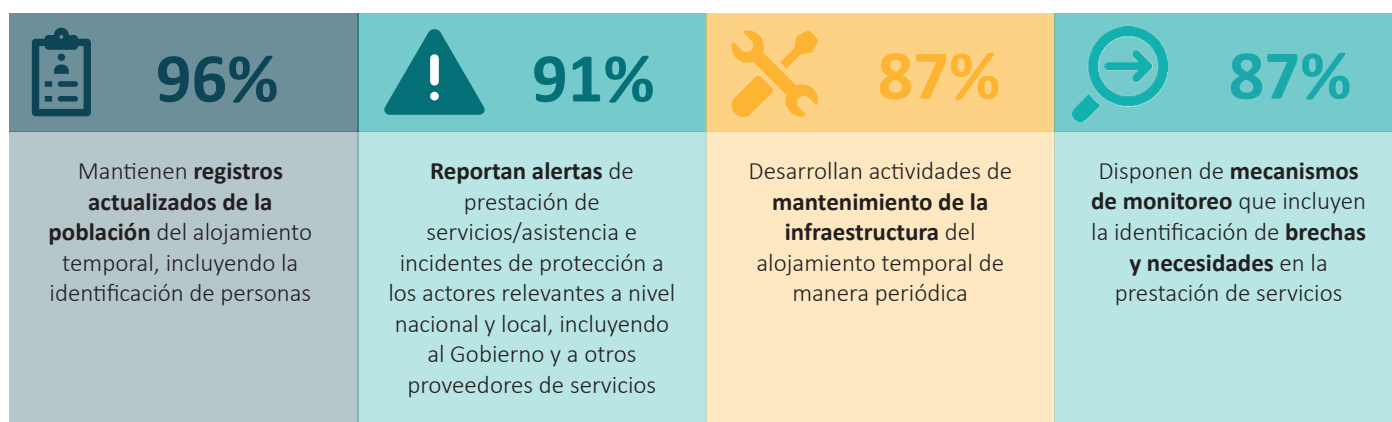
## Actividades de gestión

El gestor del alojamiento tiene cinco responsabilidades principales para garantizar un funcionamiento efectivo del Alojamiento: **i)** coordinar la planeación y seguimiento de las actividades en las tres fases (planificación/apertura, mantenimiento y cierre) del ciclo de vida del Alojamiento Temporal, **ii)** prevenir, identificar y reportar a los actores relevantes los incidentes de protección, **iii)** esta-

blecer una estructura participativa efectiva en el Alojamiento Colectivo Temporal para asegurar que la población albergada contribuya a su gestión, **iv)** Fortalecer las capacidades de la población de interés y fomentar las estrategias de medios de subsistencia, **v)** Recolectar y compartir información con los actores relevantes acerca de los vacíos de servicios y protección y mantener registros actualizados de la población<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Ver más sobre actividades y herramientas de gestión alojamientos temporales en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/121>








Estas responsabilidades se traducen en algunas acciones clave a desarrollar como: Solo un alojamiento afirma no realizar ninguna de estas actividades. Así mismo, no hay grandes diferencias frente a la realización de estas actividades entre las distintas tipologías de alojamiento.

Estas actividades de gestión resultan centrales para garantizar brindar o facilitar asistencia acorde a las necesidades de las personas alojadas y que estas se presten conforme a estándares de calidad mínimos en la respuesta humanitaria.

**Tabla 7.** Porcentaje de alojamientos que desarrollan algunas actividades de gestión según tipología.

Actividades	 Alojamientos Especializados	 Centros colectivos	 Centros de recepción y tránsito
Mantener registros actualizados de la población del alojamiento temporal, incluyendo la identificación de personas	89%	100%	97%
Reportar alertas de prestación de servicios	89%	93%	90%
Actividades de mantenimiento de la infraestructura del alojamiento temporal de manera periódica	100%	87%	83%
Mecanismos de monitoreo que incluya la identificación de brechas y necesidades en la prestación de servicios	89%	93%	83%

## 3. Asistencia integral sectorial



### 3.1. Asistencia en Protección

A través de esta sección se revisan los aspectos que reflejan si las personas que residen en el alojamiento están protegidas de recibir daño, agresiones u otros riesgos prevenibles durante la estadía. Para ello, se identifican las acciones necesarias para proteger la vida, la integridad física, psicológica, moral y material de las personas alojadas. En este sentido, para considerar aspectos de protección, los alojamientos deben procurar que su ubicación, infraestructura, acceso a

servicios/asistencia, entre otros aspectos relacionados, contribuyan en la creación de un entorno seguro. Así mismo, las múltiples estrategias de salida son un factor protector una vez las personas salen del espacio de alojamiento; el transporte humanitario, seguimiento posterior al egreso y garantía al acceso de bienes y servicios hacen parte de las acciones que promueven la mitigación de riesgos posteriores.

**Gráfica 24.** Mecanismo de vigilancia y seguridad de los alojamientos.



Los mecanismos de vigilancia y seguridad resultan centrales para reducir el riesgo de ocurrencia de situaciones que pongan en juego el bienestar de las personas hospedadas. En este sentido, el 48% de los alojamientos cuentan con seguridad privada, seguido por un 37% autogestionada y un 13% reporta no contar con algún mecanismo de seguridad. Entre las acciones mencionadas resalta el circuito cerrado de televisión, personal contratado para labores de vigilancia, puntos focales de contacto con policía local, estrategias vecinales, vallas de protección, entre otros mecanismos.

Además de los mecanismos de vigilancia ya mencionados, es importante mencionar que también existen otras acciones oportunas para garantizar la seguridad al interior de los alojamientos, entre las que se encuentran: la identificación de los grupos más expuestos a la violencia sexual, la adopción de medidas de vigilancia policial y de monitoreo, y la creación de estructuras de seguridad que se ocupen de las áreas de mayor riesgo y de los riesgos específicos de las mujeres y los

hombres, de acuerdo con sus edades y características particulares. Algunas acciones recomendadas corresponden a la presencia de un número suficiente de personal de seguridad y/o la creación de patrullas de vigilancia comunitaria<sup>36</sup>.

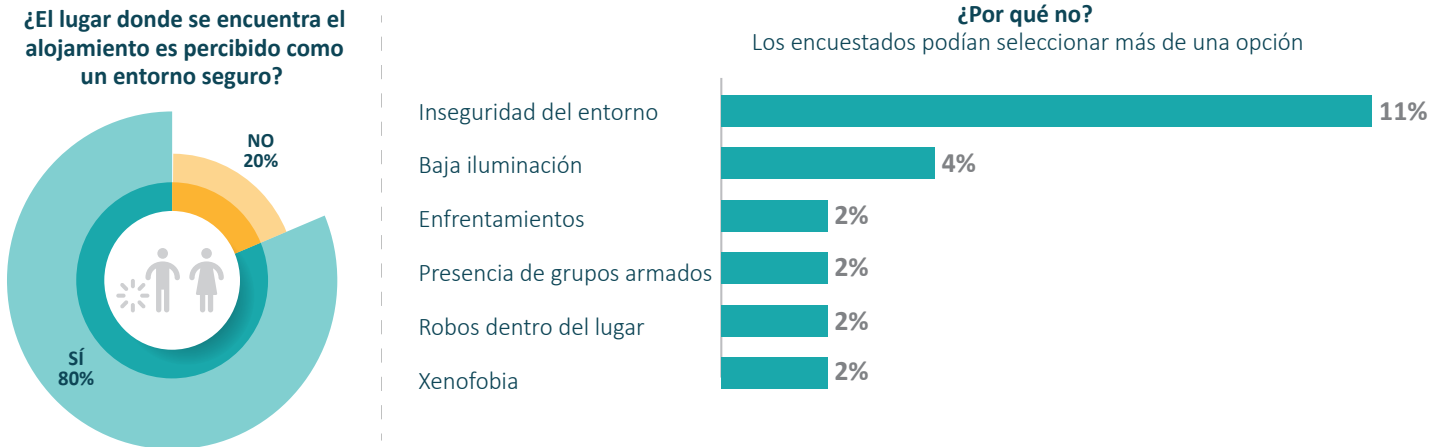


**100%**  
de los alojamientos  
tienen **iluminación** en la mayoría  
de sus áreas comunes.

La iluminación resulta central para poder garantizar la orientación y seguridad en los espacios. Además, el alumbrado puede atraer a personas que deseen utilizar la luz con otros fines, como para encuentros sociales, trabajo conjunto o cuando hay personas que tienen mayor riesgo de ver amenazada su seguridad, para encontrar formas adicionales de reducir su exposición a los riesgos, entre otros.

<sup>36</sup> Tomado de *Collective Centre Guidelines*, CCCM Cluster, 2012. Disponible en: <https://bit.ly/3tJSexX>

**Gráfica 25.** Percepción de seguridad y motivos de preocupación sobre la inseguridad de los alojamientos.



Los alojamientos donde se identificaron situaciones de inseguridad en sus entornos se ubican en Nariño, Antioquia, Bogotá, La Guajira y Valle del Cauca, mientras que en Norte de Santander se señaló presencia o enfrentamientos de actores armados y xenofobia.

Frente a esta última, resulta central promover acciones que permitan integración comunitaria entre refugiados y migrantes y las comunidades de acogida. Algunas de estas acciones, que funcionarían como piezas clave dentro estrategias para favorecer la cohesión y mitiguen los riesgos de protección relacionados con la xenofobia, pueden ser

**i)** la prestación de servicios y asistencia del alojamiento a la comunidad aledaña, **ii)** la generación de espacios de encuentro para la realización de actividades conjuntas y **iii)** el mejoramiento de la infraestructura comunitaria circundante.

En cuanto a las situaciones internas, en La Guajira y Casanare se ha señalado que hay insuficiente iluminación en el espacio, y en Norte de Santander se reportaron robos dentro de los alojamientos.



Se encuentran en zonas donde podrían ocurrir **inundaciones o deslizamientos**

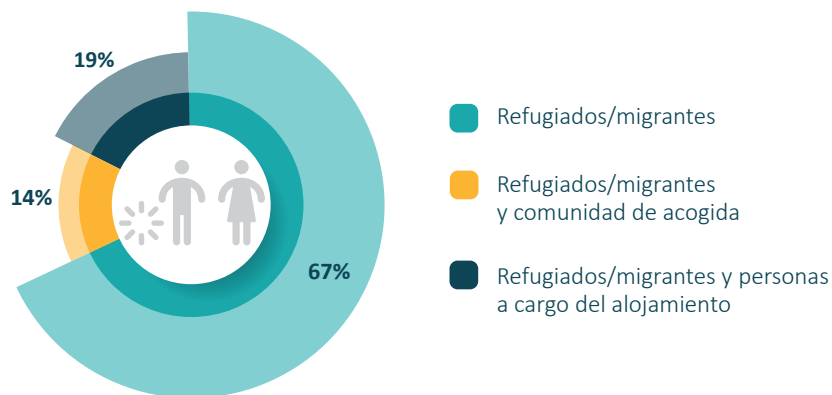
**13%**

Se encuentran en zonas donde podrían ocurrir **afectaciones masivas** asociadas al **conflicto armado** (p.ej. desplazamientos forzados internos, confinamientos y otras situaciones de violencia)

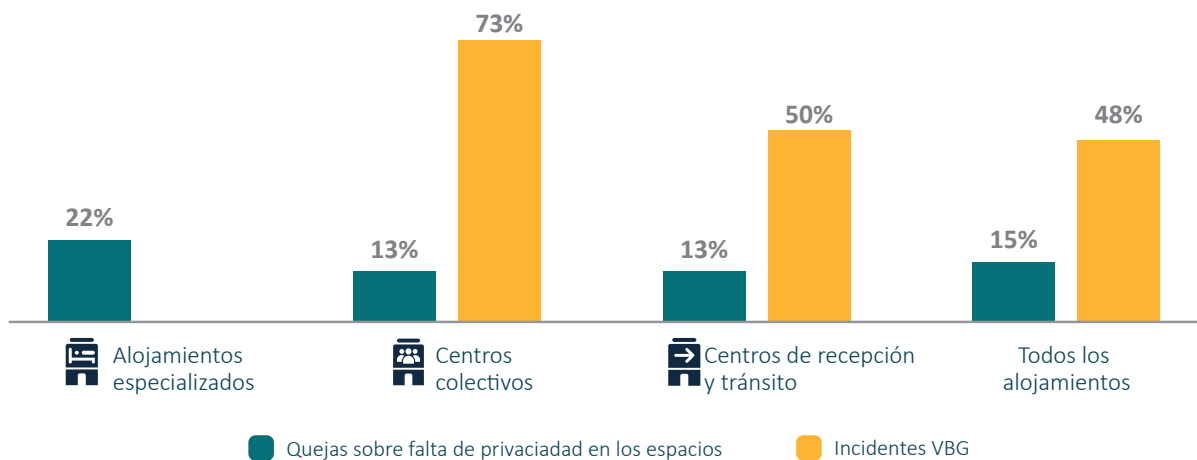
En 18 alojamientos, es decir, en un tercio de los alojamientos encuestados, ha ocurrido algún incidente o hecho de violencia desde su creación, la gran mayoría debido a conflictos entre refugiados y migrantes, y en menor medida entre ellos y el personal del alojamiento o las comunidades

de acogida. Por su parte, 15 alojamientos (28% de total) reportan que la presencia del alojamiento ha ocasionado expresiones de xenofobia por parte de la comunidad de acogida, principalmente en Norte de Santander (6), Nariño (4), La Guajira (2), Bogotá, Tolima y Arauca (1 cada uno).

**Gráfica 26.** Actores involucrados en los incidentes de violencia ocurridos en los alojamientos.



**Gráfica 27.** Porcentaje de alojamientos donde se han reportado quejas sobre falta de privacidad en los espacios y donde se han reportado incidentes de violencia basada en el género desde su inicio, según tipología del alojamiento.

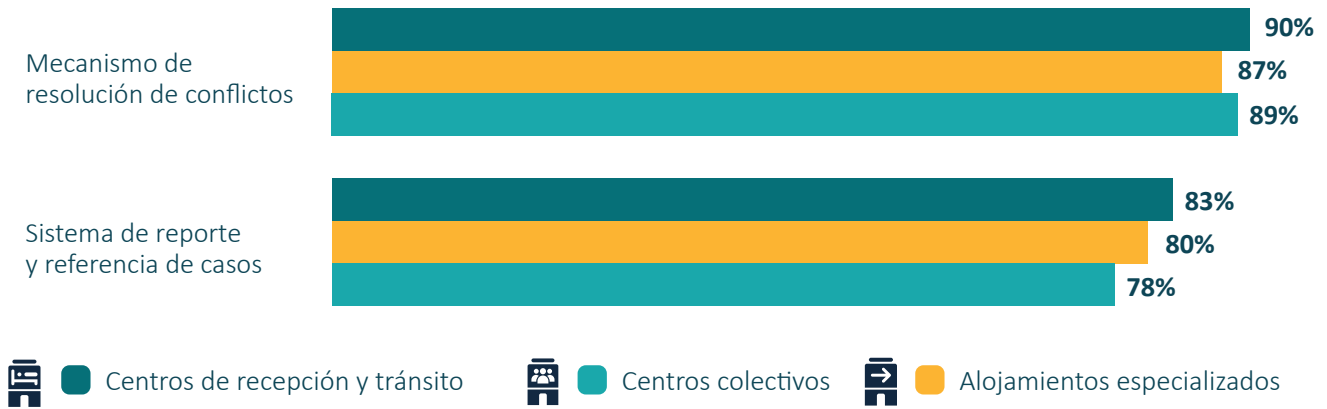


Frente a los riesgos e incidentes de violencia basada en el género (VBG) en 26 de los 54 alojamientos evaluados, las/los gestores mencionaron que la VBG es una preocupación en su alojamiento, con al menos un incidente ocurrido desde el inicio de las actividades, particularmente en centros colectivos y en centros de recepción y tránsito.

Con respecto a lo anterior, se continuará fortaleciendo la articulación entre los sectores de Protec-

ción y Multisector del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), con el fin de identificar este tipo de brechas y necesidades, y con base en estas planear conjuntamente estrategias de prevención y atención integral en los alojamientos colectivos temporales que asisten a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el país.

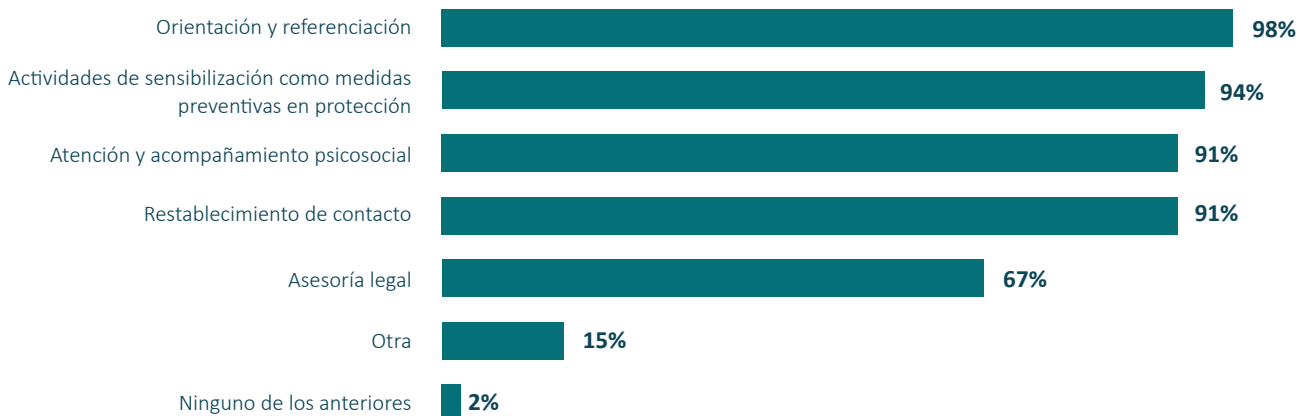
**Gráfica 28.** Mecanismos de gestión de casos e incidentes de protección ocurridos en los alojamientos, según su tipología.



El 89% y el 81% de las y los gestores de alojamientos señalan la existencia de un mecanismo de resolución de conflictos y de un sistema de reporte y referenciación de casos, respectivamente. Estas medidas de seguimiento ayudan a obtener infor-

mación sobre estos eventos, brindar asistencia para resolverlos y mitigarlos en el futuro. Sin embargo, es importante continuar evaluando la eficacia de estos mecanismos.

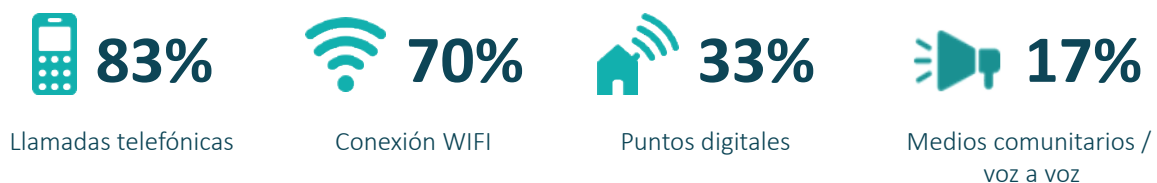
**Gráfica 29.** Servicios de protección prestados al interior de los alojamientos.






Tal como lo requiere la naturaleza del trabajo en los alojamientos, existe una alta incidencia de prestación de servicios de protección, siendo superior al 90% para casi todos los servicios consultados. Si bien la asesoría legal es el servicio menos común, aun así se brinda en dos de cada tres alojamientos. Ocho alojamientos refirieron ofrecer “otros” servicios, algunos asociados a protección de la niñez, como la activación de rutas de cuida-

do y los espacios protectores, entre otros servicios relacionados con actividades de gestión de casos, manejo y resolución de conflictos, escuelas de padres, e incluso actividades intersectoriales como la identificación de oportunidades de formación educativa y acciones de integración cultural.

En particular para el restablecimiento de contacto, los canales más utilizados corresponden a:



**Tabla 8.** Porcentaje de alojamientos que desarrollan acciones clave en temáticas específicas de protección.

Subsector o temática/acción clave	 Personal especializado	 Protocolo y lineamientos	Perfiles - afectación	 Mecanismos de referenciación y activación rutas
Protección de la niñez	78%	74%	Niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias	78%
Violencias basadas en el género (VBG)	89%	85%	Sobrevivientes de VBG	94%
Trata de personas	67%	61%	Sobrevivientes de trata de personas	85%
Prevención del abuso y de la explotación sexual- PSEA	89%	74%	Sobrevivientes de abuso y explotación sexual por parte de funcionarios del alojamiento	81%





En cuanto a temáticas específicas de protección, la trata de personas es la menos cubierta, tanto en la disponibilidad de personal especializado como de lineamientos y protocolos, como en capacidad

de respuesta y referenciación. Por su parte, la preparación y atención/respuesta ante situaciones de violencia basada en el género es superior a la de los demás aspectos de protección.

### Fortalecimiento acciones de protección

Las principales brechas identificadas por las y los gestores de alojamientos incluyen la presencia y/o capacitación de personal para atender perfiles y/o temáticas específicas. En particular, se requieren acciones de educación en emergencia y en protección de la niñez (ej. fortalecimiento de gestión de casos de NNA no acompañados/separados y de procesos de referenciación de casos), y fortalecimiento de las rutas de respuesta frente a situaciones de trata y tráfico y la presencia de equipos técnicos de orientación legal.

Se han requerido espacios de formación sobre todas las finalidades de la trata de personas, la sensibilización sobre enfoques diferenciales (p.ej. LGBTIQ+) y el uso de lenguaje inclusivo. Adicionalmente, se han solicitado herramientas, recursos y formación para apoyar la implementación del Estatuto Temporal de Protección (ETPV), mientras

que otros perciben que su trabajo en este sentido está más avanzado:

**“ Se brinda información sobre el ETPV, se activan rutas y se articulan con otros socios para garantizar respuesta en protección ”**

*(Santander).*

Otros alojamientos se autoevalúan y plantean acciones de mejora en acciones de protección, como el refuerzo de lineamientos y rutas de atención sobre VBG en su manual de funcionamiento. En cuanto a las buenas prácticas destacadas por los espacios, se resalta un plan de acompañamiento

psicosocial para las familias en los días de aislamiento, así como trabajo en torno a proyectos de vida de corto plazo durante las intervenciones psicosociales con las personas alojadas. De igual manera, se reconocen desde las y los gestores de alojamientos algunas prácticas claves para la protección de niños, niñas y adolescentes adaptadas a su contexto y vivencias:

**“ Buen trato a los niños.  
Crianza con ternura.  
Forma diferente de  
corrección a dinámicas  
familiares previas. Se  
responde a riesgos por  
exposición en trochas ”**

*(Norte de Santander).*

Por último, se ha manifestado la necesidad de ampliar la presencia y cobertura de alojamientos especializados, sobre todo los alojamientos destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes no acompañados o separados de sus familias. Adicionalmente, se ha

identificado la urgencia por diseñar y difundir de manera conjunta al interior de estos alojamientos mensajes que contribuyan en el cumplimiento del principio de no devolución por parte de autoridades locales.



©GIFMM

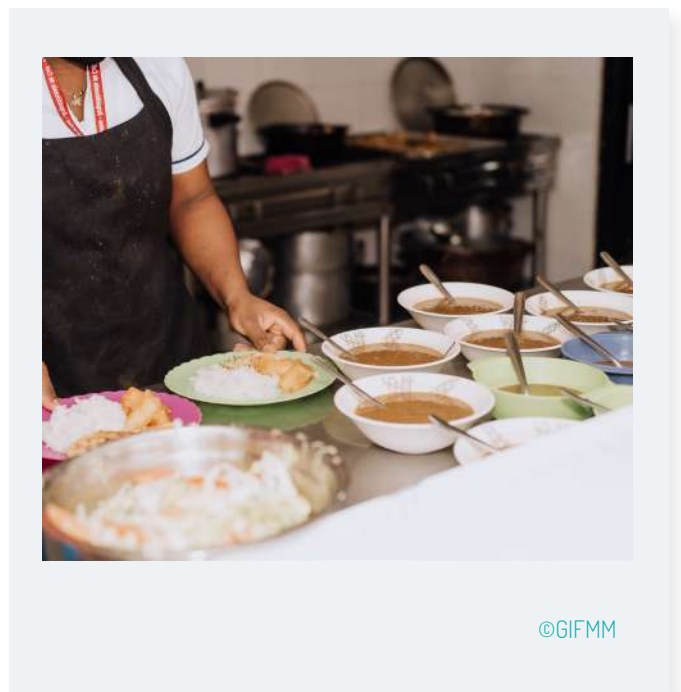


## 3.2. Asistencia en seguridad alimentaria y nutrición

Garantizar que se atienden las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados y migrantes, y en especial de quienes tienen mayores vulnerabilidades, como las mujeres gestantes y lactantes, las personas enfermas, los niños, niñas y adolescentes, entre otros perfiles de población, es fundamental para proporcionar una atención integral y oportuna en los alojamientos colectivos temporales.

Cabe resaltar que las personas refugiadas y migrantes identifican la alimentación como una de sus necesidades principales: en el informe de la primera ronda 2021 de la Evaluación conjunta de necesidades GIFMM<sup>37</sup>, realizada en junio 2021, el 85% de los hogares encuestados se refieren a esta asistencia como su necesidad prioritaria.

A continuación, la figura 6 presenta los principales servicios en seguridad alimentaria y nutrición ofrecidos en los alojamientos:



<sup>37</sup> Ver reporte completo en: <https://bit.ly/3eIsJGZ>

**Figura 6.** Asistencia en alimentación y tipo de servicios para asistencia alimentaria (n= 53).

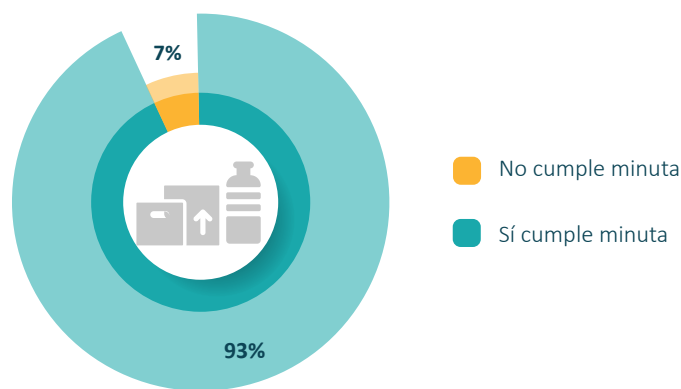


**92%** Proporcionan los tres tiempos de comidas

**50** alojamientos prestan la asistencia de alimentación a través de raciones húmedas<sup>38</sup> es decir, alimentos cocinados o listos para consumir, posicionándola como el método más común, teniendo en cuenta que la asistencia puede combinar varias formas. De hecho, se encuentra que 18 alojamientos (33%) brindan asistencia alimentaria proporcionando al menos dos de las opciones de entrega. En los casos donde la distribución es mixta, se reporta aparte de plato de comida caliente servida, la entrega de raciones secas o bonos para compra de alimentos como parte de las estrategias de salida.

Es importante resaltar que de los alojamientos que indicaron contar con servicio de alimentación (53), el 92% garantiza al menos tres comidas diarias (mañana, medio día y noche), el 4% prefirió no responder y el otro 4% indicó que no las garantiza. Es significativo destacar que este último grupo de alojamientos provee el servicio con recursos propios, lo que podría indicar que un menor suministro de alimentos puede estar relacionado con insuficiencia de fondos para garantizarlo. Entretanto, para los casos donde se garantizan los tres tiempos de comida, en su mayoría, reciben apoyo de organizaciones humanitarias locales e internacionales.

**Gráfica 30.** Cumplimiento de minuta nutricional (n=51).



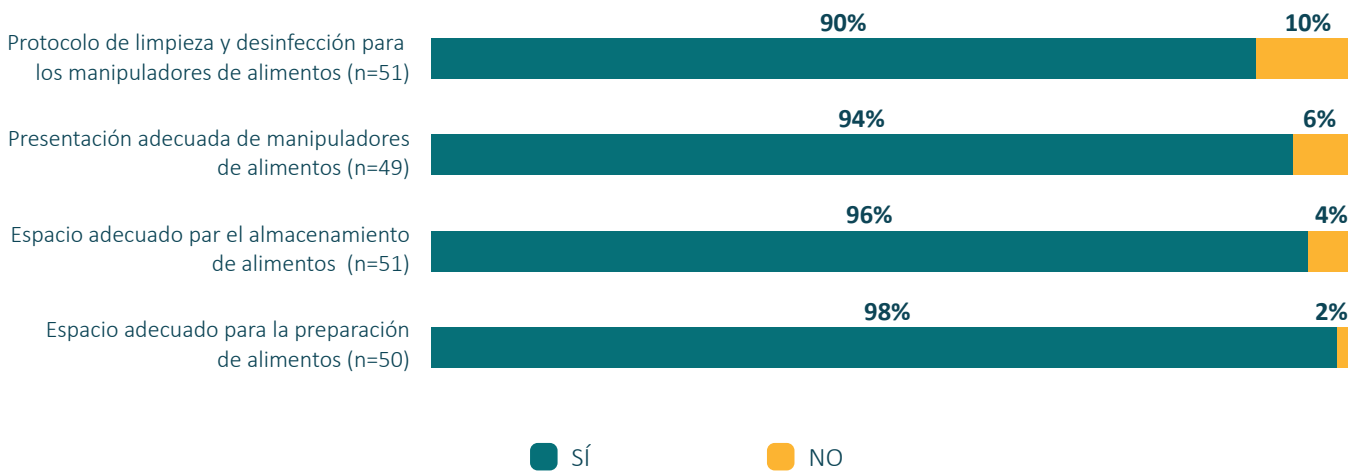
<sup>38</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>

De los 51 alojamientos que reportan detalles del servicio de alimentación se destaca:

**44** alojamientos cuentan con minuta nutricional; de estos, tres alojamientos (7%) afirman no dar cumplimiento a la misma. Para aquellos que

proporcionan el servicio con recursos propios, se menciona que una de las razones para tener que acudir a variaciones nutricionales es el alza de los precios de los alimentos en el municipio.

**Gráfica 31.** Porcentaje de alojamientos que siguen prácticas para asegurar inocuidad alimentaria.



La inocuidad de los alimentos<sup>39</sup>, la nutrición y la seguridad alimentaria están estrechamente relacionadas. Los alimentos insalubres generan un círculo vicioso de enfermedad y malnutrición, que

afecta especialmente a mujeres lactantes, niñas y niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas<sup>40</sup>. Por lo anterior, es importante resaltar que el 90% de los alojamientos encues-

<sup>39</sup> La inocuidad alimentaria es la garantía de que un alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine. Los alimentos son la fuente principal de exposición a agentes patógenos, tanto químicos como biológicos (virus, parásitos y bacterias), a los cuales nadie es inmune, ni en los países en desarrollo ni en los desarrollados. Ver más en Organización Mundial de la Salud- OMS : Glosario de términos- Educación en inocuidad de alimentos, disponible en: <https://bit.ly/3A4ZWom>

tados cuentan con un programa de limpieza y desinfección escrito de forma clara para que sea implementado por las personas manipuladoras de alimentos; así mismo, el 98% de los alojamientos cuenta con un espacio adecuado para la preparación de alimentos\*, entendiéndose por espacio adecuado aquel que cumple con las siguientes características:

*\*La mayoría de estos espacios son usados únicamente por personal especializado para la prestación de asistencia alimentaria y en algunos pocos casos son utilizados por las personas que se hospedan.*

- Espacio exclusivo para la preparación de alimentos.
- Ventilado, iluminado.
- Con áreas definidas para los procesos (preparación, servida, lavado, etc.)
- De fácil limpieza y desinfección.
- Evidencia dotación suficiente (Menaje, equipo y utensilios de cocina, etc.)

**48** alojamientos prestan al menos uno de los siguientes servicios de asistencia en nutrición así:

**Grafica 32.** Número de alojamientos que prestan servicios de asistencia en nutrición (n=48).



<sup>40</sup> Tomado de Organización Mundial de la Salud – OMS: Inocuidad de los alimentos, disponible en: <https://bit.ly/3nhFUDM>

## 6 alojamientos no ofrecen ningún tipo de asistencia en nutrición

Con base en las normas mínimas para la respuesta humanitaria contempladas en el Manual Esfera (Ed. 2018), la desnutrición tiene notable impacto negativo en las capacidades de refugiados y migrantes para la recuperación durante el tránsito y al momento de llegar a sus lugares de destino. Lo anterior puede llegar a afectar capacidades cognitivas, así como mecanismos para prevenir enfermedades y medios para la participación comunitaria. Por esta razón, la respuesta en alimentación debe ir acompañada de estrategias para la atención nutricional.

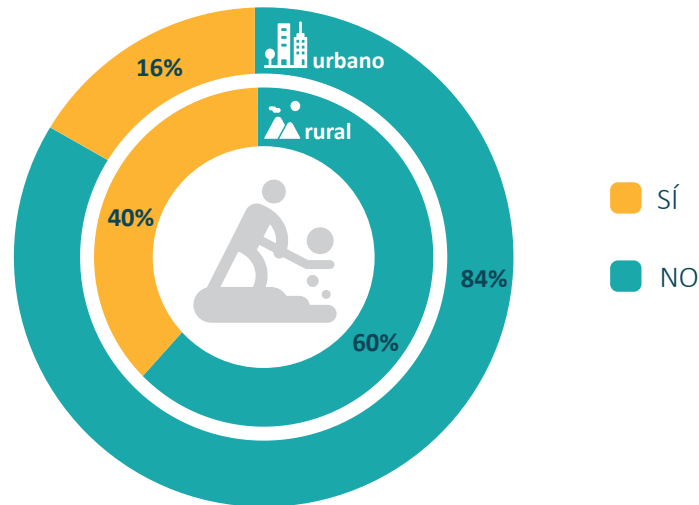
Vale la pena resaltar que en el 89% de los alojamientos caracterizados se presta al menos un servicio de asistencia en nutrición, en donde la actividad más recurrente es la activación de rutas para

la atención de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, seguida por atención en salud y nutrición por parte de equipos prestadores de servicios de salud.

**20%** de los alojamientos cuentan con un espacio para la producción de alimentos (pequeñas parcelas o huertas) las cuales sirven como espacio de aprovechamiento del tiempo libre, así como para la pequeña producción de alimentos.



**Grafica 33.** Disponibilidad de huertas en los alojamientos según su carácter urbano/rural.



De **10** alojamientos ubicados en la zona rural, 4 (40%) cuentan con espacios para cultivo de alimentos.

De **44** alojamientos ubicados en la zona urbana, 7 (16%) han adecuado espacios para cultivo de alimentos.

Incentivar la creación y mantenimiento de huertas en las zonas urbanas y rurales, además de generar un recurso aprovechable para los aloja-

mientos en sí mismo, es un modo de apoyar las iniciativas de la población refugiada y migrante. Por medio de estas estrategias las personas desarrollan medios de subsistencia y refuerzan la seguridad alimentaria, y así se evitan las relaciones de dependencia considerando que el 64% de los hogares refugiados y migrantes reportaron trabajar solo por alimentos<sup>41</sup>.

Es importante anotar que uno de los alojamientos que cuenta con espacios para la producción

<sup>41</sup> WFP: Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE) para Población Migrante de Venezuela y Hogares de Acogida en departamentos fronterizos. Febrero 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3kEt1SZ>



©GIFMM

de alimentos señala que requiere acompañamiento técnico y gestión de recursos, para continuar con el piloto de huertas comunitarias que ya han iniciado.

Algunas de las experiencias exitosas y buenas prácticas que resaltan los(as) gestores(as) de alojamientos en referencia a la asistencia alimentaria son:

- En **Nariño**, debido a la articulación con organizaciones humanitarias que proporcionan los insumos para la preparación de los alimentos, un alojamiento ha logrado integrar a la comunidad de acogida y a personas con vocación de permanencia que tienen necesidad de asistencia de alimentación a través de la provisión de alimentos listos para el consumo (provisión diaria de hasta 300 comidas).
- En **Bogotá** uno de los alojamientos encuestados entrega raciones secas (kits alimenticios) a las familias con vocación de permanencia, y al momento que salen de los alojamientos ayuda a los refugiados y migrantes en su proceso de integración y estabilización en los días siguientes a la terminación de la asistencia.

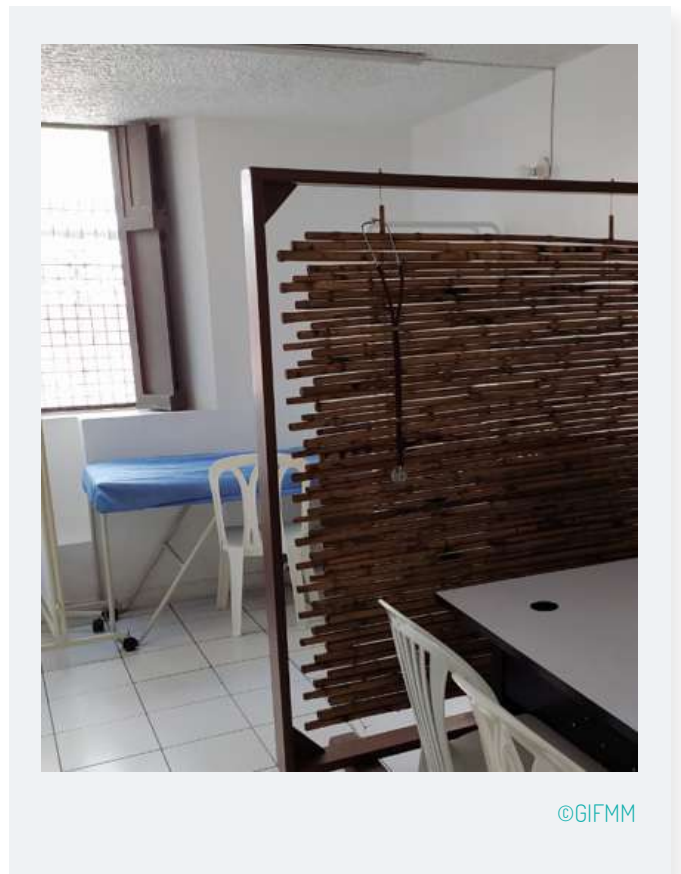


### 3.3. Asistencia en salud

Las crisis humanitarias tienen efectos importantes para la salud y el bienestar de las poblaciones afectadas, siendo la atención en salud crucial para salvar vidas. En los espacios de alojamiento es importante conocer las acciones realizadas para garantizar el estado de completo bienestar físico y psicológico de las personas, particularmente en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, donde ha cobrado una mayor relevancia priorizar y reforzar la asistencia. El acceso a salud en estas situaciones complejas va desde la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, hasta acciones de atención primaria en salud, incluyendo en ocasiones facilitar tratamientos y ayudas diagnósticas, y proveer acompañamiento para acceder a rutas de atención de las entidades territoriales.

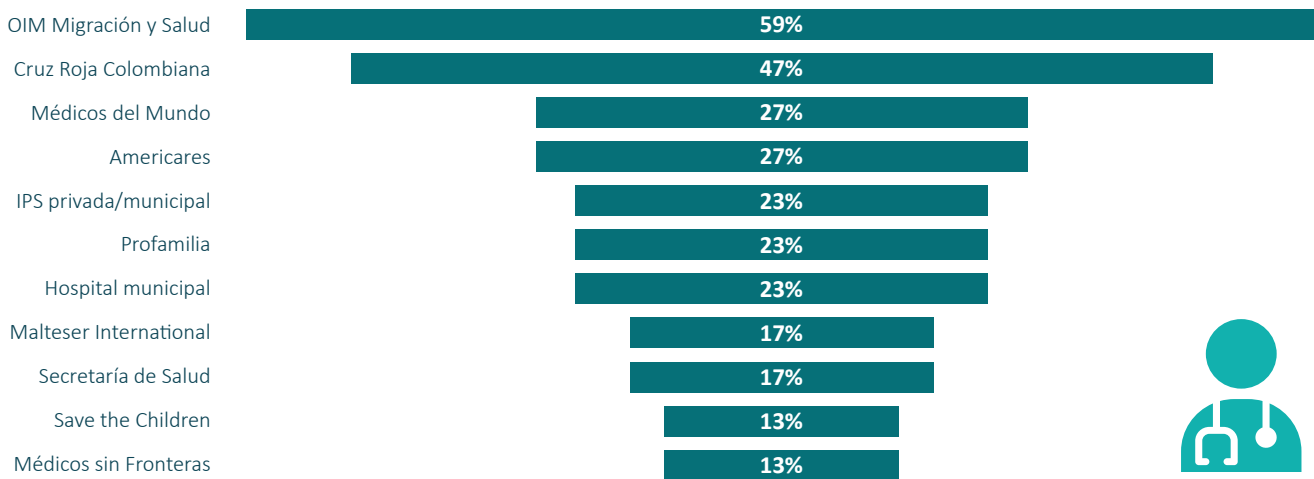
**94%** de los alojamientos realiza atenciones en salud con el apoyo de socios, organizaciones o instituciones y entidades de salud.

Para los 51 alojamientos que indicaron prestar servicios de salud, se indagó sobre los socios u organizaciones con quienes articulan estas acciones:

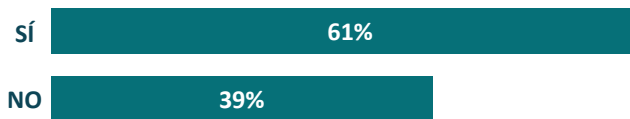


©GIFMM

**Gráfica 34.** Socios y organizaciones con quienes articulan prestación de asistencia en salud (n=51).



**Gráfica 35.** Alojamientos que cuentan con auxiliar o profesional de enfermería (n=51).



De los 31 alojamientos que indicaron que cuentan con un auxiliar o profesional en enfermería dentro de las instalaciones (61% de los que prestan servicios de salud), 20 (el 65%) indicaron que el servicio se presta de tiempo completo.

La disponibilidad de personal de salud facilita la oferta de servicios esenciales para la atención prioritaria y pueden reducir la morbilidad y la mortalidad de la población refugiada y migrante, en la medida que se articulen con los actores presentes en el territorio para prestar un servicio oportuno, y con esto en mente lograr que la respuesta que no pueda ser cubierta por el personal del alojamen-

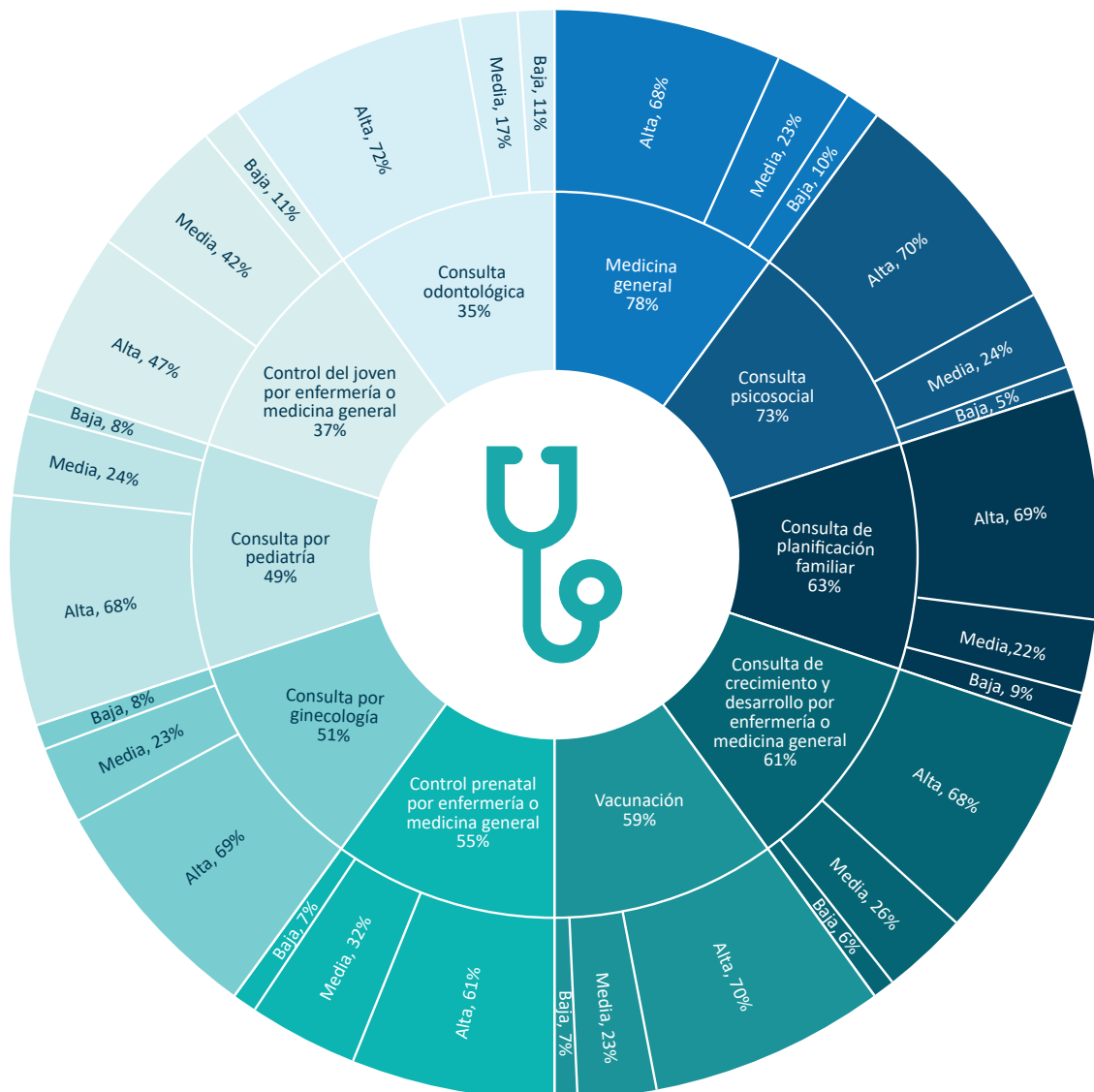
to sea derivada de forma organizada y cumpliendo con las rutas establecidas para tal fin.

En cuanto a la asistencia en atención primaria en salud, es importante contemplar la posibilidad de realizar fortalecimiento de las capacidades de los equipos de gestión de los alojamientos, especialmente si no se trata de personal de salud, con el

fin de asegurar una respuesta oportuna en situaciones de contingencia donde pueden requerirse este tipo de habilidades.

Se consultó a los alojamientos sobre la oferta y demanda de servicios especializados de salud en sus espacios, obteniendo los siguientes resultados:

**Grafica 36.** Oferta y demanda de servicios y asistencia en salud (n=51).



La atención esencial o mínima de salud en áreas clave de la respuesta a una emergencia, que aplica para el caso de los alojamientos temporales colectivos, incluye actividades en enfermedades transmisibles, salud infantil, salud sexual y reproductiva, atención a lesiones y traumas, salud mental, enfermedades no transmisibles y cuidados paliativos<sup>42</sup>.

Al respecto se encontró que de los 51 alojamientos que prestan asistencia en salud, 40 (78%) incluyen en su oferta **consultas de medicina general**; al respecto, el 68% de gestores de estos alojamientos indicaron que dichas consultas tienen una alta demanda entre sus beneficiarios(as). Los servicios de **vacunación** son ofrecidos por 30 de los 51 alojamientos, de estos el 70% indica que es un servicio altamente demandado.

Los **servicios odontológicos** son los de menor oferta, solo 18 de 51 alojamientos lo brindan, a pesar de que este sea el servicio de mayor demanda según los gestores con un 72%.

Por otra parte, para poder brindar una respues-

ta cada vez más oportuna, resulta fundamental el monitoreo de los eventos de interés en salud pública en el marco de los alojamientos, a fin de poder adaptar la oferta de la asistencia teniendo en cuenta la demanda, realizar las notificaciones y activar las rutas correspondientes.

Como parte de las prácticas básicas de gestión del riesgo, y con el fin de tratar lesiones, es importante que los alojamientos cuenten con un botiquín de primeros auxilios tipo A<sup>43</sup>, por esta razón durante la evaluación se indagó con las personas encargadas del alojamiento si contaban con este elemento y se obtuvo que:

 **93%**  
de los **alojamientos** tienen botiquín

Para asegurar su uso en circunstancias de emergencia, es importante que los botiquines se ubiquen en un lugar que cuente con señalética y que pueda ser ubicado fácilmente. Frente a esto, durante el recorrido por los alojamientos en el desa-

<sup>42</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3Bmc5Xj>

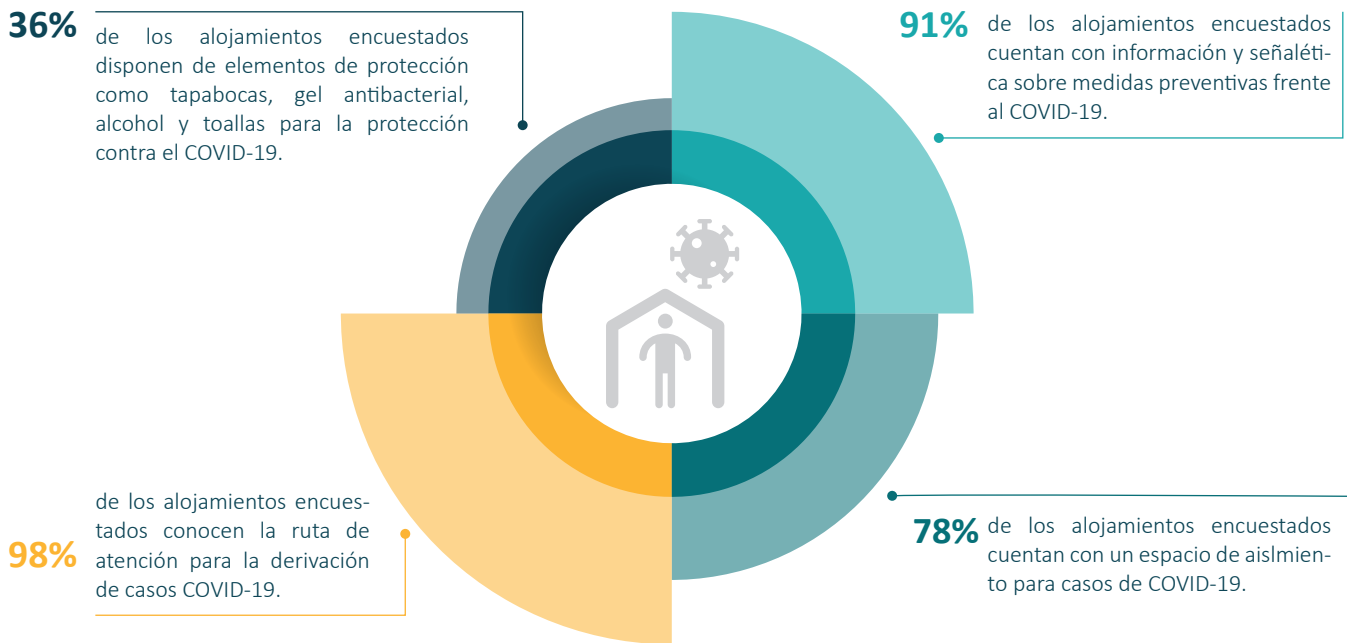
<sup>43</sup> Botiquín diseñado especialmente para los establecimientos o centros comerciales con una superficie menor a los 2.000 metros cuadrados, el cual deberá colocarse en un lugar debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas. Ver contenido detallado de este botiquín en el Glosario al inicio del documento.

rollo de las entrevistas, en algunos se encontró dificultad para acceder o identificar dónde se encontraban guardados.

La mayoría de los alojamientos cuentan con información sobre medidas preventivas ante COVID-19 y conocen la ruta de atención para la derivación de casos. Sin embargo, en cuanto a capacidades

y gestión para afrontar aspectos de prevención, un muy bajo porcentaje cuenta con elementos de protección y bioseguridad: el 74% de los equipos de gestión de alojamientos no cuenta con tapabocas, gel antibacterial y alcohol suficiente para mejorar hábitos y prácticas de higiene personal y protección ante COVID-19 en las personas alojadas.

**Figura 7.** Prácticas de los alojamientos para la gestión de COVID-19.



Ante el escenario actual de prevención frente al COVID-19, se resalta la importancia de continuar fomentando medidas de autoprotección y protección en los espacios de alojamiento, tanto para la población afectada como para la población local, puesto que el riesgo de contagio incrementa debi-

do a dinámicas propias de los alojamientos como la alta rotación de la población que ingresa a los espacios, lugares compartidos o de uso común, actividades realizadas por las personas externamente al alojamiento, servicio de alimentación en comedores comunitarios, entre otros.



## 51 de 54 alojamientos (94%) conoce cómo activar la ruta de derivación de casos de urgencia

- Frente a los hallazgos sobre el conocimiento de las rutas para activarlas en caso de emergencias en salud, se puede motivar un proceso de fortalecimiento de capacidades en el conocimiento de estas rutas, así como socializar las buenas prácticas en la construcción de rutas con las comunidades, la institucionalidad y las organizaciones. Un buen

ejemplo de este ejercicio son las rutas construidas colaborativamente en el marco de la emergencia de Arauquita (Arauca)<sup>44</sup>, donde a través del trabajo estrechamente coordinado con las autoridades y organismos de salud a nivel municipal y departamental se revisaron e implementaron con éxito dichas rutas a raíz de la emergencia.

<sup>44</sup> Desde la madrugada del 21 de marzo de 2021, como consecuencia de acciones armadas en el marco de un operativo militar llevado a cabo por la Fuerza Aérea Nacional Bolivariana - FANB- contra un Grupo Delictivo Organizado -GDO- en la localidad de La Victoria, municipio de Páez, estado Apure (Venezuela), que limita con el municipio de Arauquita, departamento de Arauca (Colombia más de 5.800 personas refugiadas y migrantes y retornadas colombianas. Ver más sobre el contexto y la respuesta del GIFMM ante esta situación en el Reporte Situacional N°6, disponible en: <https://bit.ly/2VzTHtW>





### 3.4. Asistencia en agua, saneamiento e higiene (WASH)

En los alojamientos se deben garantizar condiciones mínimas adecuadas de habitabilidad, de tal forma que se reduzcan los riesgos de salud pública incluyendo acciones como: **i)** promover buenas prácticas de higiene; **ii)** suministrar agua potable segura; **iii)** establecer instalaciones de saneamiento apropiadas; **iv)** reducir los riesgos ambientales para la salud; y **v)** garantizar condiciones que permitan a las personas vivir con buena salud, dignidad, confort y seguridad.

Por esta razón, resulta relevante que al interior de los alojamientos colectivos temporales se logre gestionar el abastecimiento, tratamiento y almacenamiento de agua, así como favorecer prácticas saludables a través del acceso a artículos de higiene, pedagogía y mantenimiento periódico de la infraestructura que contribuye en el abastecimiento de agua, saneamiento e higiene de personas refugiadas y migrantes.

**Tabla 9.** Fuentes principales de los suministros de agua en los alojamientos y continuidad al acceso de agua.

Fuente principal del suministro de agua	Porcentaje de alojamientos	Observación
Río, quebrada, nacimiento o manantial	2%	Los ríos o quebradas se encuentran a una distancia mayor de 500m de las áreas habitacionales
De otra fuente por tubería	2%	
Carro tanque	6%	El 33% de los alojamientos con esta fuente de agua NO tienen acceso continuo.
De pozo con bomba	5%	El 33% de los pozos se encuentran a una distancia mayor de 500m de las áreas habitacionales.
De acueducto por tubería	85%	El 11% de los alojamientos con esta fuente de agua NO tienen acceso continuo.

En cuanto a las fuentes de agua, en su mayoría el suministro se da por medio de acueducto por tubería. Sin embargo, en un 11% no hay continuidad en el suministro. En menor proporción se mencionan otras fuentes como ríos o quebradas, incluso pozos o aljibes. Esto también está relacionado con la ubicación de los espacios analizados, donde un

81% están ubicados en zonas urbanas. Dicho esto, la proporción de alojamientos con fuentes de suministro de agua distintas al acueducto por tubería es del 30% en los 10 alojamientos ubicados en áreas rurales, más del doble que la de los 44 ACT ubicados en zonas urbanas (14%).

**Tabla 10.** Rangos de capacidad de almacenamiento de agua y capacidad promedio de personas.

Rangos de capacidad de almacenamiento de agua:	Porcentaje de alojamientos	Capacidad promedio (personas)
Menor o igual a 250 L	5%	75
Entre 251 L y 500 L	4%	60
Entre 501 L y 1.000 L	9%	80
Entre 1.001 L y 2.000 L	15%	42
Mayor de 2.000 L	50%	111
No almacenan agua	17%	105

Del 17% de los alojamientos que no almacenan agua, todos tienen como fuente de suministro de agua un acueducto por tubería, lo cual representa una alerta en casos donde se presente un corte de este servicio. De igual manera, para el 6% de los alojamientos cuya principal fuente de suministro de agua es carro tanque, la capacidad de

almacenamiento es relativamente alta, en todos los casos es mayor de 1.000 litros (L). Si bien esto indica una buena práctica para los alojamientos que tienen esta fuente de almacenamiento, a la vez puede estar relacionada con la incertidumbre que ocasiona la intermitencia en el acceso por este medio.

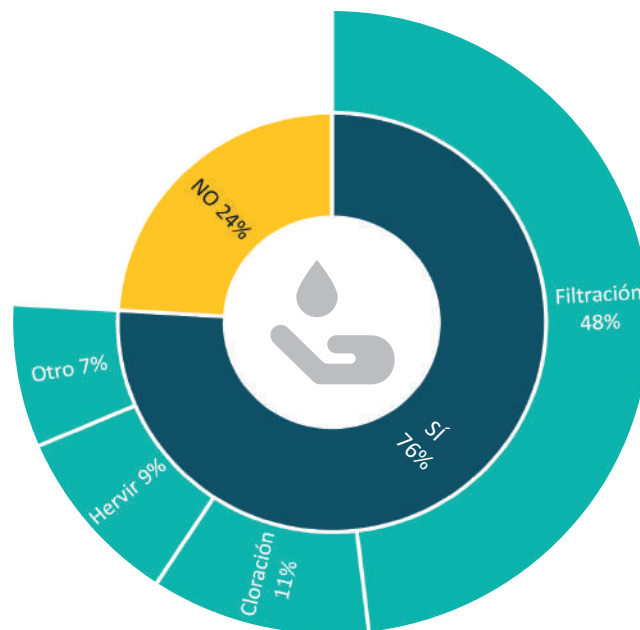
El **78%** de los alojamientos tienen capacidad de suministrar una cantidad de **7,5 a 15 litros de agua por persona por día**, requerimiento de agua recomendado por los estándares Esfera<sup>45</sup>.

Esta sugerencia es dada para contextos de emergencia en orden de garantizar la supervivencia e incluye la cantidad de líquido suficiente para ingesta del agua (comer y beber), prácticas de higiene y cocina básica. Cabe mencionar que el he-

cho de disponer acceso al recurso no implica que este sea seguro para el consumo humano directo, frente a lo que se recomienda de ser necesario hacer uso de los distintos métodos de potabilización del agua.

**5** de cada **6** alojamientos (83%) tienen recipientes de almacenamiento de agua, de estos el **58%** se encuentran en excelente estado, el 38% en buen estado, el 2% en regular estado y el otro 2% en mal estado.

**Gráfica 37.** Alojamientos con tratamiento de agua y tipo de tratamiento.



<sup>45</sup> Ver más en página 122 del Manual Esfera.

**El 76% de los alojamientos** aplican algún tipo de tratamiento doméstico de agua para el consumo humano. 49 de los 54 alojamientos tienen puntos de hidratación; dos de los alojamientos que no tienen puntos de hidratación se encuentran en Cúcuta (Norte de Santander), donde la temperatura promedio es de 22°C a 33°C, los otros dos son de Medellín (Antioquia), donde la temperatura promedio es de 16°C a 26°C y uno en

Pasto (Nariño), donde la temperatura promedio es de 7°C a 17°C<sup>46</sup>.

A continuación, se relaciona el número promedio de puntos de hidratación instalados con la capacidad máxima de alojamientos. Se resalta que para los alojamientos con una capacidad alta se tiene en promedio siete puntos de hidratación.

**Gráfica 38.** Promedio de número de puntos de hidratación según capacidad máxima de los alojamientos.



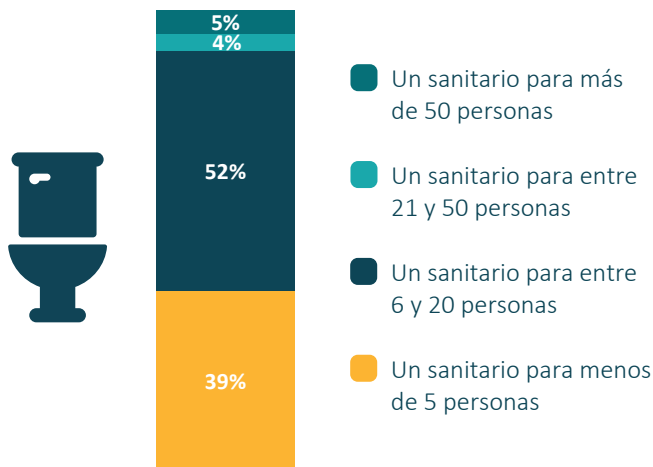
Frente a aspectos de saneamiento básico e higiene, a continuación, se presentan los principales

resultados de suficiencia de sanitarios a la luz de los estándares Esfera<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Ver más referencias climáticas en WeatherSpark: <https://bit.ly/3yBJr2k>

<sup>47</sup> Ver más en página 165 del Manual Esfera – Apéndice 4. Para realizar los cálculos de capacidad aquí presentados, los retretes y duchas en mal estado fueron restados del total.

**Gráfica 39.** Disponibilidad de sanitarios en los alojamientos vs. estándares Esfera.



Se encontró que más del 90% de los alojamientos cuentan con el número de baterías sanitarias adecuado respecto a la capacidad del espacio, y cuentan con iluminación y cierre de puertas de manera adecuada. Sin embargo, en menor por-

**53** de los 54 alojamientos (98%) cuentan con iluminación adecuada en sus sanitarios.

**52** de los 54 alojamientos (98%) cuentan con iluminación adecuada en sus sanitarios.

**89%** de los servicios sanitarios utilizan inodoros conectados a alcantarillado y 13% inodoros conectados a pozo séptico. (*Uno de los alojamientos tiene dos tipos de conexiones, alcantarillado y pozo séptico*).

**63%** de los alojamientos cuentan con áreas separadas para hombres y mujeres en los sanitarios.

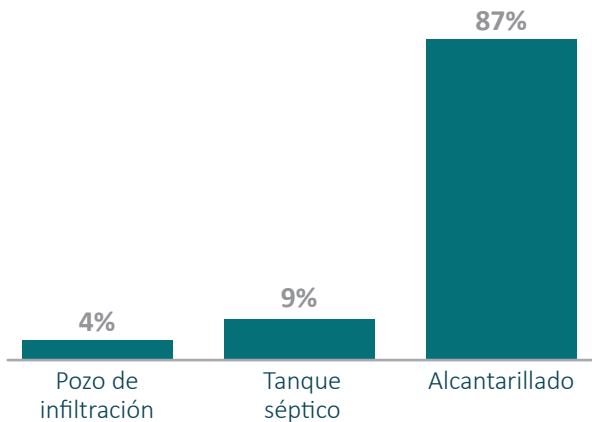
**30%** de los alojamientos cuentan con áreas separadas para niños(as) y adultos en los sanitarios.

**3** de los 54 alojamientos (5%) tienen un sanitario por más de 50 personas.

**1 de cada 2** de los sistemas sanitarios se encuentra en excelente estado, el 43% del sistema sanitario es bueno y el 7% en regular estado.

centaje se encuentra que los sanitarios esten separados por edad y género respectivamente, esencial para la aplicación de enfoques diferenciales y la prevención de riesgos de protección.

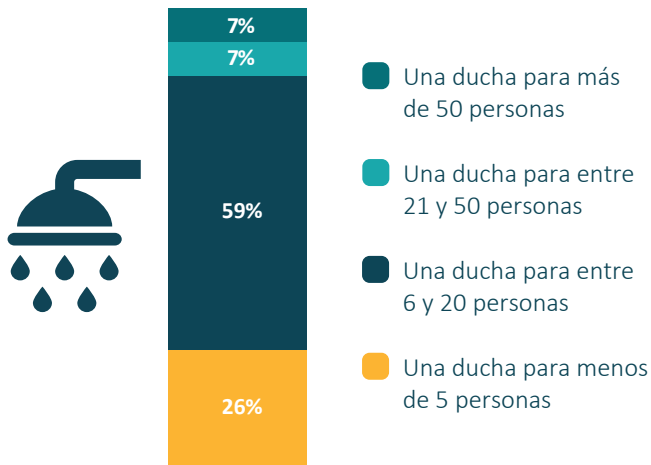
**Gráfica 40.** Disposición y sistema de excretas.



El **13%** de los alojamientos cuya disposición final de las excretas son pozos de infiltración y tanques sépticos se encuentran ubicados en el sector rural.

El principal mecanismo de disposición final de las aguas residuales en los alojamientos es 91% alcantarillado, 7% trampas de grasas y el 7% con pozo de infiltración, tres de los alojamientos tienen más de un mecanismo final de las aguas residuales.

**Gráfica 41.** Disponibilidad de duchas en los alojamientos.



**51** de los 54 alojamientos (94%) cuentan con iluminación adecuada y con cerrojo en el interior de las duchas.

**59%** de los 54 alojamientos cuentan con áreas separadas para hombres y mujeres en las duchas.

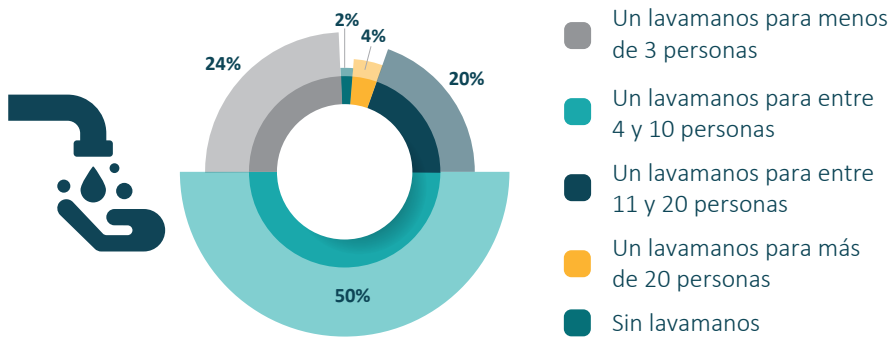
**24%** de los alojamientos cuentan con áreas separadas para niños(as) y adultos en las duchas.

**4** de los 54 alojamientos (7%) tienen una ducha por más de 50 personas.

Un 92% de los alojamientos cuenta con la cantidad de duchas suficientes para la capacidad de los espacios, acorde a los estándares mínimos sugeridos por Esfera que corresponden a 50 personas por instalación de baño<sup>48</sup>.

De igual forma la mayoría (94%) cuentan con adecuada iluminación y cierre de puertas, garantizando la seguridad de las personas. Sin embargo, en menores porcentajes no se cuenta con enfoque diferencial, especialmente edad y género.

**Gráfica 42.** Disponibilidad de lavamanos en los alojamientos.



**52** de los 54 alojamientos (96%) cuentan con iluminación adecuada en donde se encuentran ubicados los lavamanos.

**Uno** de los alojamientos no tiene lavamanos en funcionamiento y **dos** alojamientos tienen en promedio un lavamanos para más de 20 personas.

Además de ser una práctica de higiene esencial para la prevención de enfermedades transmisibles, en contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, el lavado de manos ha demostrado ser una medida de mitigación esencial para evitar la propagación del virus y prevenir el contagio. Tal como se analiza en las distintas rondas de la evaluación de necesidades GIFMM, además del acceso a agua limpia cuando se requiere (con la que no cuenta gran parte de la población refugiada y

migrante antes de llegar a los alojamientos), el lavado de manos depende de la disponibilidad de infraestructura funcional (p.ej. que no esté averiada, con correcto acceso a agua e iluminación) y, en una lógica de creación y promoción de hábitos de higiene, bajo condiciones que faciliten su disponibilidad (en términos de tiempo y distancia – cercana a los sanitarios o lugares de preparación de alimentos).

<sup>48</sup> Ver más en página 121 del Manual Esfera.

**Figura 8.** Disponibilidad de lugares e implementos para lavado de ropa en los alojamientos.



**3** de los 54 alojamientos (**6%**) no cuentan con lavaderos o lavadoras, cabe aclarar que estos alojamientos cuentan con una infraestructura de centros transitorios o temporales.

De **48** alojamientos que tienen lavaderos, el **37%** tienen un lavadero disponible para menos de 20 personas, el **48%** tienen un lavadero para entre 20 y 60 personas y el **15%** tienen un lavadero para más de 60 personas.

De **42** alojamientos que tienen lavadora, el **17%** tienen una lavadora para menos de 20 personas, el **55%** tienen una lavadora para entre 20 y 60 personas y el **29%** tienen una lavadora para más de 60 personas.

Solo en uno de los alojamientos los residuos sólidos se **queman o entierran**, en los **98%** restantes se disponen por **recolección pública o privada** integrándose a estos sistemas de recolección. La disposición de residuos sólidos en los depósitos se realiza en promedio **cuatro días** a la semana. Asimismo, el **94%** de los recipientes destinados cumple con la distancia máxima de **100 metros** de las unidades habitacionales y de la cocina<sup>49</sup>.

Las acciones anteriormente descritas reflejan una correcta disposición de residuos sólidos, así como procesos apropiados para mantener la limpieza, en tanto cumplen con un almacenamiento cubierto conveniente y acciones periódicas de recolección.



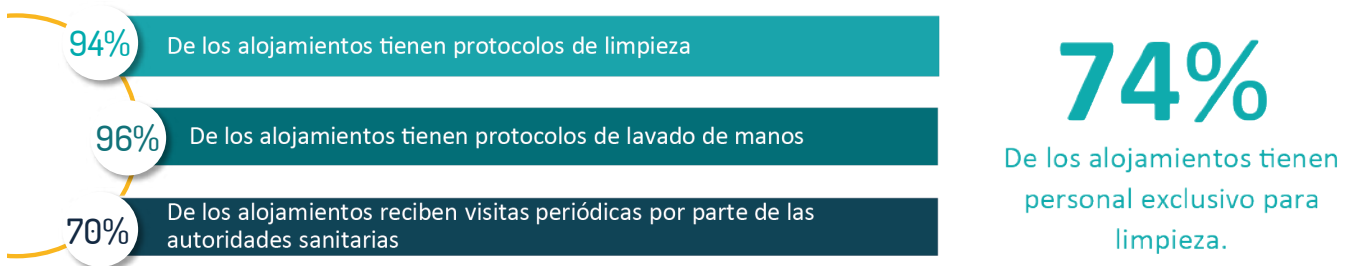
**87%**

**DE LOS ALOJAMIENTOS  
REALIZAN SEPARACIÓN EN EL ORIGEN**

<sup>49</sup> Es importante mencionar que esta directriz del manual CCCM corresponde a campamentos, lo cual difiere al contexto de los alojamientos temporales colectivos en Colombia, los cuales en su mayoría corresponden a estructuras preexistentes.



Figura 9. Prácticas de limpieza en los alojamientos.

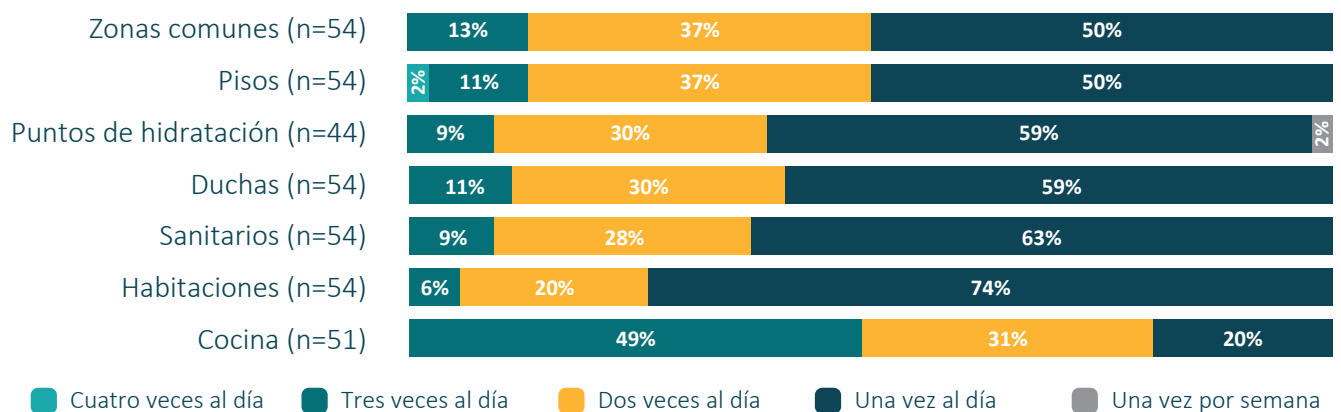


Gráfica 43. Prácticas y promoción de hábitos de higiene en los alojamientos.



(\*) Incluye: fumigación, autocuidado y lavado periódico de tanques de almacenamiento de agua.

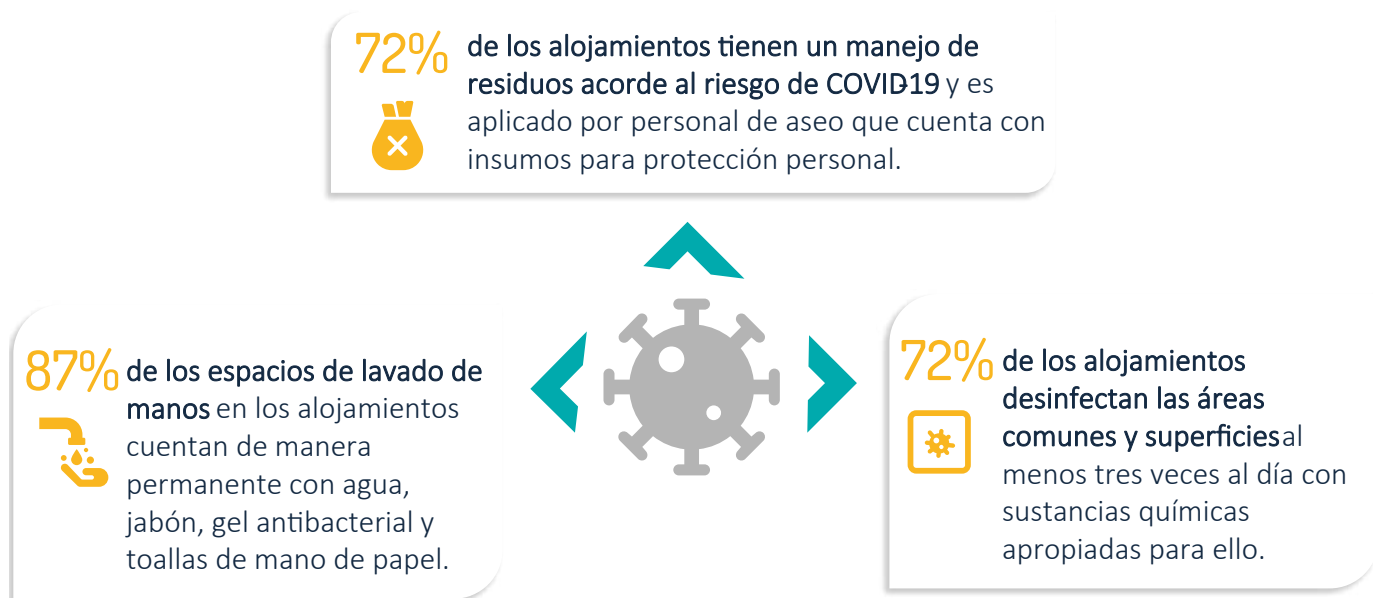
Gráfica 44. Frecuencia con que se asean los espacios de los alojamientos.



Las prácticas y promoción de hábitos de higiene con el fin de preservar la salud personal favorecen comportamientos saludables y garantizan el acceso a artículos de higiene. La promoción de las conductas como limpieza de espacios domésticos, hábitos de cuidado personal, comunicación con la comunidad a fin de compartir información práctica, hacen parte de las medidas tendentes a reducir el riesgo de enfermedades. En este sen-

tido, y teniendo en cuenta que los alojamientos presentan adecuadas prácticas de promoción de la higiene, es pertinente reforzar las que están dirigidas al control de vectores que incluyen la evaluación de factores de riesgo, eliminación o modificación de las zonas de reproducción y alimentación de vectores, control biológico y no químico, entre otros<sup>50</sup>.

**Figura 10.** Indicadores de manejo de COVID-19 en los alojamientos.



<sup>50</sup> En Manual Esfera. 2018. Asociación Esfera. Pág. 138.



### 3.5. Asistencia en educación

Las actividades de educación que se realizan dentro de los alojamientos buscan garantizar el acceso a oportunidades de aprendizaje seguras y pertinentes, ayudando a mejorar la seguridad, la protección y el bienestar físico, cognitivo y psicológico de niños, niñas y adolescentes (y en casos específicos, también para los adultos). En este sentido, una gama de oportunidades flexibles, formales y no formales se ofrece progresivamente a la población para satisfacer sus necesidades educativas.

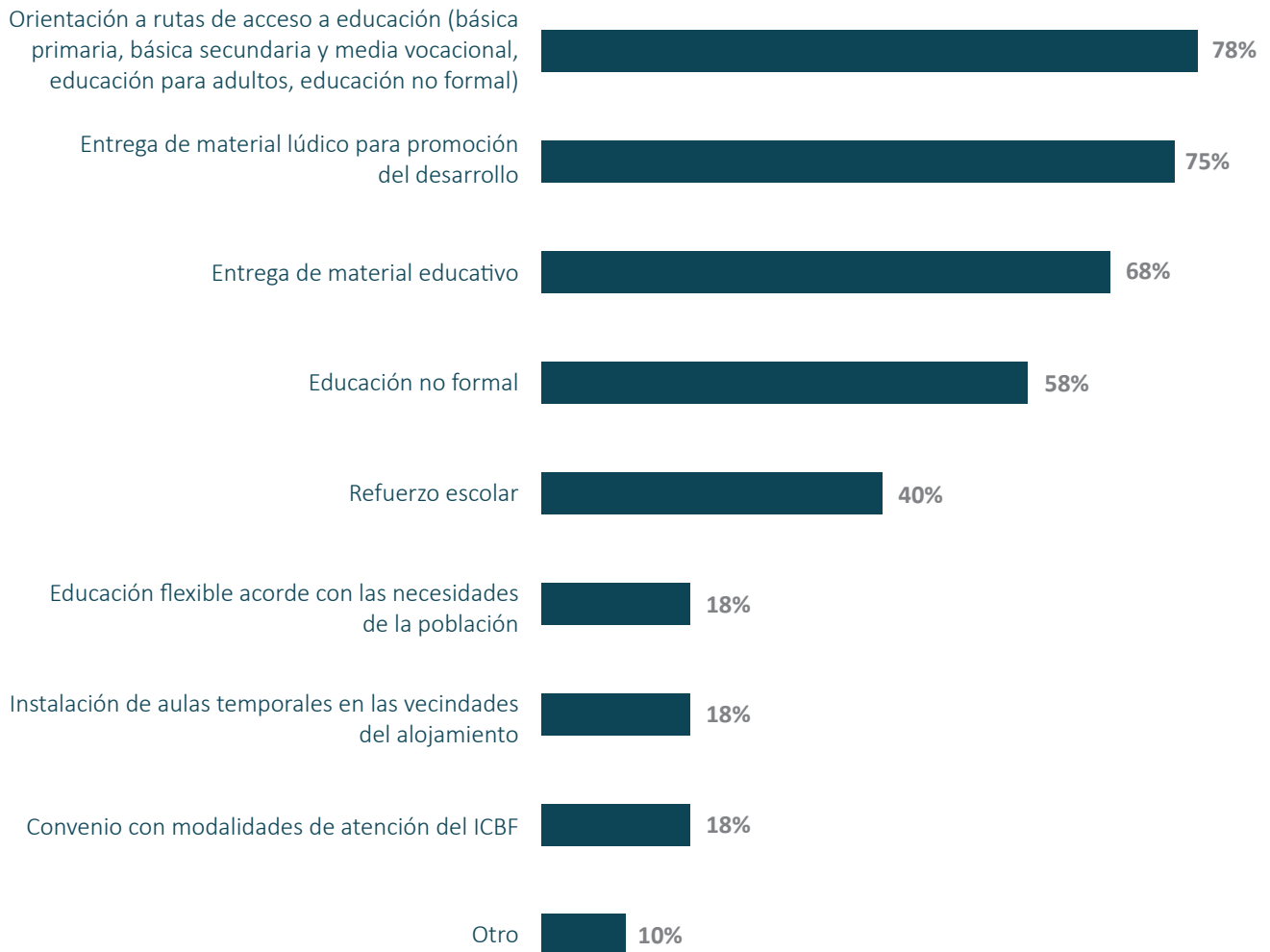
En situaciones de crisis, estos espacios suelen ser la primera respuesta mientras se reactiva o se retoma el acceso de las personas a la educación formal. Algunas de estas actividades preparan a refugiados y migrantes para reingresar en un aula formal, mientras que otras les permiten participar en actividades de aprendizaje no formal.



**3 de cada 4 alojamientos (74%) incluyen actividades de educación en emergencias en sus espacios**

Esta proporción es un poco menor (70%) para centros de recepción y tránsito que para alojamientos especializados y centros colectivos (78% y 80%, respectivamente). De igual manera, la cifra se mantiene independientemente de si el alojamiento prioriza la atención de familias con NNA y/o NNA no acompañados/separados o no.

**Gráfica 45.** Tipo de actividades educativas que ofrecen los alojamientos (n=40)



Las principales actividades de educación desarrolladas en los 40 alojamientos corresponden a orientación y de entrega de material educativo o lúdico; seguidas por tareas de formación más directas, tales como educación no formal, refuer-

zo escolar y educación flexible. Se destacan siete alojamientos donde se han instalado aulas temporales en inmediaciones del alojamiento, en los cuales se ve favorecida la población de acogida en tanto se integra en estas actividades a los NNA del

sector. De igual manera, siete alojamientos han entablado alianzas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) bajo sus distintas modalidades de atención. Otras acciones mencionadas por las y los gestores corresponden a actividades lúdicas, actividades de gestión -que trascienden las de orientación- para el acceso a educación,

formación en inglés y artes, manejo del estrés en la niñez (acompañamiento psicosocial), formación para padres (p.ej. en resolución de conflictos, pautas de crianza y seguridad en la ruta) y formación para el trabajo, esta última en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



Hogar de Paso La Milagrosa. Barranquilla –Atlántico. ©GIFMM



### 3.6. Comunicación con comunidades (CwC) y participación comunitaria

Es esencial que dentro del alojamiento se lleven a cabo actividades que faciliten la inclusión de la población refugiada y migrante en la toma de decisiones que le afectan y que permitan su acceso a derechos y servicios. Esta sección indaga acerca de iniciativas que buscan promover el acceso a la información y el establecimiento de mecanismos de retroalimentación para fomentar la participación de las personas alojadas.

83%

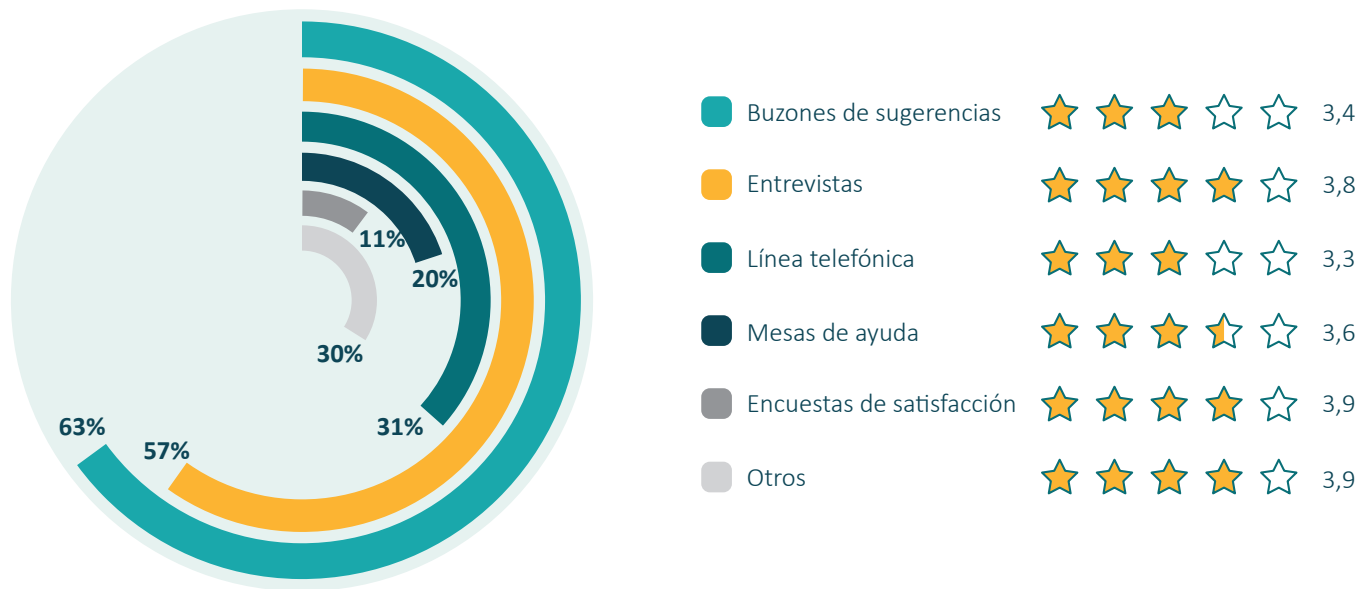


de los alojamientos realizan **difusión de mensajes claves** para informar a refugiados y migrantes **sobre el acceso a servicios** a través de puntos de orientación u otros canales de información, tales como carteleras, *banners*, folletos, mapas, reuniones u otros.



©GIFMM

**Gráfica 46.** Porcentaje de alojamientos que cuentan con mecanismos de retroalimentación y quejas vs. calificación de cada uno de ellos.



De total de alojamientos, 46% reportan hacer uso de tres o más mecanismos de retroalimentación para recoger potenciales comentarios o quejas de la población alojada. En contraste 17% de ellos reporta que no tiene ninguno de estos mecanismos. La modalidad más común de retroalimentación corresponde a los buzones de sugerencias y las entrevistas directas a personas alojadas, y en menor proporción se usan líneas telefónicas o mesas de ayuda.

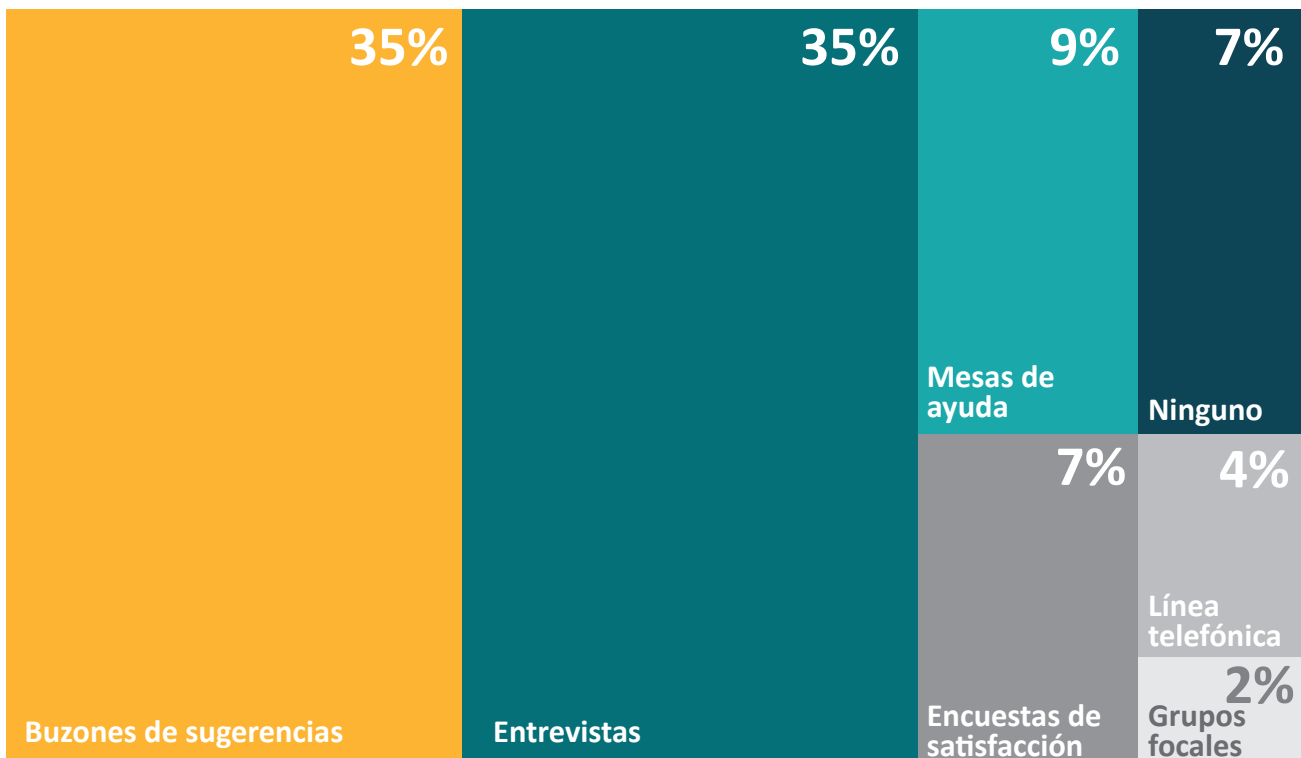
Otros mecanismos incluyen las encuestas de satisfacción, utilizadas por seis alojamientos, y un tercio de los alojamientos utiliza métodos adicionales o diferentes a los señalados para buscar retroalimentación, tales como la evaluación a supervisores, las quejas directas, los libros de agradecimientos, las carteleras, así como talleres, encuentros y reuniones comunitarias.

Los alojamientos que usan cada uno de los mecanismos calificaron su eficacia, con resultados muy similares entre ellos (entre 3,4 y 3,9 en un ranking de 1 a 5).

Ahora bien, al preguntar a las y los gestores de manera general por el mecanismo que consideran

más eficaz, independientemente de si lo usan o no, la preferencia coincide con la proporción uso de cada mecanismo; sin embargo, en cuatro alojamientos se considera que ninguno de estos mecanismos es efectivo.

**Gráfica 47.** Mecanismo de retroalimentación y quejas más eficaz, según evaluación de gestoras/es de alojamientos.





Frente a la gestión de estos mecanismos de retroalimentación, se encontraron las siguientes características y prácticas:

**94%**

de los alojamientos tienen en cuenta los procedimientos necesarios para garantizar la **confidencialidad** de la información suministrada.



**87%**

tienen procedimientos de **respuesta a comentarios y sugerencias** recibidos a través de estos mecanismos, y de ellos...

**91%**

hacen **seguimiento y monitoreo a la respuesta brindada** frente a comentarios y sugerencias recibidas.

**52%**

de los alojamientos concertaron con la comunidad la instalación del alojamiento durante su fase de planificación. Esto fue menos común en el caso de los centros colectivos (**33%**) y en los alojamientos especializados (**56%**), lo cual puede estar relacionado con aspectos de confidencialidad que demanda la protección de las personas alojadas.

Algunos mecanismos mencionados por las personas entrevistadas para estos procesos de concertación fueron asambleas comunitarias, visitas puerta a puerta, y estrategias de información sobre servicios ofrecidos en los alojamientos que es-

tén disponibles para las comunidades de acogida; algunos de estos mecanismos fueron acompañados por las autoridades locales.

En términos de integración con la comunidad de acogida, el 57% de las/los gestores consideran que la presencia de los alojamientos ha facilitado la integración social y cultural con las comunidades en sus intermediaciones. Por ejemplo, en 37% (20 alojamientos) se han llevado a cabo acciones de cuidado del medio ambiente con participación de las comunidades de acogida.

**52%**

de los alojamientos cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a la población beneficiaria, tales como consultas a los refugiados y migrantes sobre los servicios y necesidades, acciones para promover la retroalimentación de la población beneficiaria sobre los servicios prestados en el alojamiento, reuniones grupales / grupos focales, procesos de devolución de información, entre otros. Esto es menos común en los alojamientos especializados (44%).





### 3.7. Estrategias de salida

Las estrategias de salida de los alojamientos deben ser establecidas en el nivel administrativo, y ser ejecutadas a través de los planes de acción a nivel de coordinación y gestión. Esto implica que se establezcan rutas claras que conlleven a que los refugiados y migrantes accedan a soluciones duraderas, de una forma planificada y articulada con los actores que intervienen en este proceso.

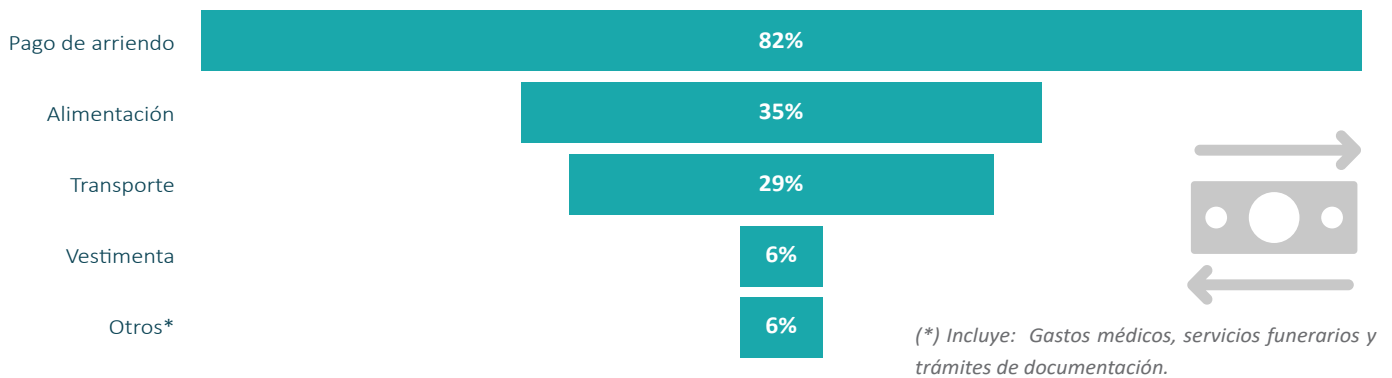
Entre los criterios para determinar en qué medida se ha logrado una solución duradera, se encuentran<sup>51</sup>: **i)** Seguridad y protección a largo plazo; **ii)** acceso a documentación personal y de otro tipo sin discriminación; **iii)** disfrute de un nivel de vida adecuado sin discriminación; **iv)** reunión familiar; **v)** acceso a medios de vida y empleo; **vi)** participación en actos públicos sin discriminación; **vii)** mecanismos eficaces y accesibles para restaurar vivienda, tierras y propiedades; y **viii)** acceso a recursos y justicia efectiva.

**Figura 11. Estrategias de salida implementadas por los alojamientos.**



17 alojamientos tienen como estrategia de salida las **transferencias monetarias restringidas**, asignándolas específicamente a:

**Gráfica 48.** Finalidad de las transferencias monetarias restringidas reportadas por los alojamientos.



Si bien el 91% de los alojamientos afirmaron contar con estrategias de salida, se evidencian casos en donde estas no están definidas de forma clara; en este sentido, las(los) gestores(as) de los alojamientos manifiestan la necesidad de articular localmente con varios actores para poder extender el monitoreo de la población más allá del momento específico de su salida de los alojamientos.

La estrategia de salida más comúnmente implementada en los alojamientos es el acompañamiento psicosocial (82%), seguida del transporte humanitario que se implementa en 37 alojamientos, 76% del total encuestados. Respecto al acompañamiento psicosocial, este resulta central para identificar necesidades y casos para crear estrategias e implementar una salida segura. Para ello,

se llevan a cabo acciones de gran relevancia que incluyen la identificación de redes de apoyo para lograr la reubicación y definir una estrategia de integración a mediano plazo acorde a las necesidades de la persona, y en igual medida la gestión de casos de protección particulares que requieran atención a largo plazo, siendo esencial poder dar continuidad a la atención. Por último, hacer seguimiento a los casos cuando sea necesario y posible.

En la categoría “Otros” se indican múltiples actividades que hacen parte de las estrategias de salida entre las que cabe resaltar: inclusión económica y social a partir de la participación en programas de medios de vida, entrega de kits de artículos domésticos, climáticos, acompañamiento jurídico, entre otros.



## DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

©GIFMM

La evaluación de necesidades en los alojamientos plantea múltiples desafíos en cuanto al cierre de brechas identificadas, lo cual supone un trabajo intersectorial que contribuya a la respuesta integral al interior de estos espacios. En este sentido las organizaciones podrán requerir información más detallada del ejercicio de evaluación, en caso de que deseen evaluar o cubrir brechas específicas de su interés.

Vale la pena recalcar que los espacios de alojamiento y sus equipos de gestión hacen lo mejor posible para brindar atención integral y de calidad, y en ese sentido los desafíos que se mencionan a continuación están relacionados principalmente con la falta de recursos financieros, dificultades propias del contexto y limitaciones asociadas al continuo mejoramiento de las capacidades de las organizaciones socias.

A continuación, se presentarán los **principales desafíos identificados para la gestión de los ACT** caracterizados, así como algunas recomendaciones:

- 1. Existen brechas en cuanto a cobertura y capacidad en la respuesta de alojamientos temporales colectivos.** Con base en los análisis de la capacidad de respuesta de los ACT caracterizados, los tiempos promedio de permanencia de los beneficiarios, las proyecciones poblacionales para 2021 y los análisis de necesidades del GIFMM, es posible afirmar que en Bogotá, Antioquia y La Guajira persisten las mayores brechas de respuesta en ACT. Esto puede deberse principalmente a la falta de financiación estable a través del tiempo, ya que además se encontró que existe una muy limitada capacidad de asegurar económicamente la operación de uno de cada seis alojamientos caracterizados.

2. En relación con lo anterior, se identificó que **la mayor carga presupuestal recae sobre la Cooperación Internacional y, en menor medida, sobre gobiernos locales y nacional.** Por lo anterior, es necesario resaltar el rol fundamental del sector privado y gobierno nacional y locales para potenciar el financiamiento de ACT, para lograr cubrir las brechas de respuesta en donde sean más acentuadas. Por esto, se insta a que las estructuras de coordinación para la respuesta humanitaria aboguen por el involucramiento de más actores claves en la respuesta, en especial la participación de los gobiernos locales cuyo compromiso es esencial para la complementariedad en la respuesta.
3. Adicionalmente, **una de las barreras para la recolección de la información es el bajo nivel de reporte de las organizaciones que tienen respuesta en ACT.** Por esta razón, se invita a quienes tienen este tipo de respuesta y aún no han reportado acciones en el marco del GIFMM, a coordinar acciones desde el respectivo grupo local Multisector (o nacional, según sea el caso) para robustecer la recolección de datos suficientes y oportunos y con ello lograr acciones de inci-

dencia para que la movilización de recursos esté basada en mapeos actualizados y completos de la respuesta. Igualmente, para ello resulta indispensable que desde el GIFMM en coordinación con el Grupo Multisector continúen los espacios de formación y la promoción del reporte.

4. Del total de ACT caracterizados en el presente ejercicio, **se identificó que con menor frecuencia se favorece la atención de población con vocación de permanencia y pendular,** que hace evidentes desafíos sustanciales asociados a tener en cuenta con mayor énfasis las necesidades específicas propias a estos dos grupos poblacionales. Según la más reciente evaluación de necesidades de población pendular, realizada por el GIFMM<sup>52</sup>, el 39% de las personas con este perfil presentan necesidades que pueden ser cubiertas a través de ACT. Por otra parte, también se ha identificado la creciente necesidad de población refugiada y migrante con vocación de permanencia frente a este tipo de respuestas, especialmente en casos en los que hay riesgos de desalojos, afectaciones asociadas al conflicto armado y desastres ambientales, situación de calle, entre otros contextos en los que se requiera una respuesta de emergencia para asentamiento inicial.

<sup>52</sup> Para más información consultar: <https://bit.ly/3zUhBix>



5. De los alojamientos caracterizados el 17% son especializados, identificándose una brecha de capacidad de acuerdo con las necesidades de la población de interés. Además, la mayor parte de la respuesta en estos alojamientos está dirigida a la atención de niñez no acompañada y madres gestantes/lactantes, **persistiendo vacíos en la atención especializada de otros perfiles con necesidades específicas**, tales como adultos mayores, personas en situación de discapacidad y grupos étnicos.

Con el fin de contrarrestar lo anterior, el grupo Multisector continuará trabajando de la mano con el equipo de Manejo de Información del GIFMM para **identificar y posicionar estratégicamente las necesidades en alojamiento**, incluidos ACT, de población pendular y vocación de permanencia, con el fin de que sean tenidas en cuenta en los ejercicios de planeación de los proyectos de las organizaciones. Igualmente, se continuarán visibilizando las necesidades específicas de otros perfiles poblacionales mencionados anteriormente.

6. La mayoría de los alojamientos se encuentran ubicados en zonas urbanas, lo cual supone importantes **retos de integración con la comunidad**

**de acogida.** La asistencia o acceso a servicios, así como la realización de actividades conjuntas desde el momento de la planificación del alojamiento, durante su mantenimiento hasta su cierre, hacen parte de las estrategias centrales para el fortalecimiento de la cohesión, el fortalecimiento del tejido social y la prevención de la xenofobia. Una buena práctica a destacar como ejemplo es la concertación con la comunidad previa a la instalación del alojamiento.

En este sentido, es fundamental que el líder de gestión del alojamiento pueda observar permanentemente toda interacción entre ambas comunidades y mantenerse en contacto con los líderes y las autoridades locales para identificar a tiempo las posibles causas de fricción e intentar eliminarlas desde la raíz. Entre las medidas con las que se puede promover la buena relación con la comunidad de acogida están: **i)** contratar miembros de la población de acogida para servicios del alojamiento, **ii)** intentar que los proveedores de servicios incluyan en sus intervenciones también a la población de acogida, **iii)** organizar eventos sociales y promover la participación de ambas comunidades, **iv)** planificar y llevar a cabo tareas conjuntas de reforestación, **v)** apoyar iniciativas de generación de ingresos<sup>53</sup>.

Por otra parte, según la percepción de los gestores, 20 de los alojamientos, se ubican en entornos no seguros, principalmente en ciudades capitales como Bogotá, Bucaramanga y Medellín. Lo anterior implica tener en cuenta este factor durante la fase de planificación y en caso de que ya haya sido instalado, aumentar los mensajes para mitigar los riesgos asociados al contexto de seguridad.

7. El 44% de los alojamientos cuentan con infraestructura adaptada para el acceso de personas en situación de discapacidad y grupos con necesidades específicas, lo cual representa un avance significativo. Sin embargo, es necesario fortalecer desde la identificación y adecuación de los espacios de alojamiento los criterios mínimos ( rampas, barandas, baños personas con movilidad reducida, etc) para garantizar el acceso universal reconociendo que estas personas tienen las mismas necesidades básicas que cualquier otro miembro de la comunidad y su interacción con el entorno promueve su participación en la sociedad en igualdad de condiciones.

El 83% de los alojamientos cuenta con asistencia y protección para la niñez, un 87% con asisten-

cia en salud física y el 56% con asistencia para la recuperación y descanso sin pernoctar, lo que demuestra la necesidad de priorizar estas asistencias, teniendo en cuenta que son indispensables para brindar una respuesta integral al interior de estos espacios.

Para aquellas personas con vocación de permanencia y parte de las estrategias de salida del albergue o el beneficio a comunidades de acogida, es necesario aumentar la oferta en artículos no alimentarios- NFI, especialmente en artículos domésticos: kits de herramienta, cocina y menaje los cuales resultan primordiales para el tránsito a soluciones de habitabilidad duraderas y el mejoramiento en la calidad de sus vidas.

Por esto es central que, en los distintos espacios de coordinación, se transmitan alertas tempranas de acuerdo con la disponibilidad de inventarios de artículos no alimentarios – NFI en cada alojamiento, siguiendo los conductos regulares de acuerdo con el esquema de coordinación local, lo que facilitará la incidencia con socios buscando cubrir las brechas.

---

53 Tomado de Collective Centre Guidelines, CCCM Cluster, 2012.





8. Aunque la gran mayoría de alojamientos cuentan con estrategias de salida, estas corresponden a acciones específicas y/o puntuales, lo cual hace evidente la **necesidad de una respuesta intersectorial articulada que promueva un tránsito oportuno hacia soluciones duraderas**, donde el trabajo conjunto entre los sectores de Integración socioeconómica, Protección y Multisector, apoyados por el Grupo de Transferencias Monetarias, será central para lograrlas. Igualmente, para lograr desarrollar estrategias de salida y soluciones más duraderas, es necesaria la colaboración estrecha con actores locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, una estrategia de salida crucial para garantizar el bienestar y protección de las personas alojadas es el transporte humanitario, el cual ofrece un traslado seguro a nivel local, a otras ciudades de destino o frontera. Actualmente los socios del sector Multisector cuentan con capacidad para brindar respuesta en transporte humanitario interno y local cumpliendo criterios de priorización y teniendo en cuenta la integralidad de la respuesta con otros sectores en ciudades de destino. Lo anterior continuará contribuyendo en la mitigación de riesgos de protección que tienen lugar principalmente en rutas de tránsito de población

refugiada y migrante proveniente de Venezuela.

9. Resulta valioso reforzar la articulación entre los equipos de gestión de los alojamientos con mesas o grupos sectoriales GIFMM, así como con gobierno y autoridades locales, ello, con el fin de garantizar una respuesta coordinada, evitando la duplicidad y promoviendo la cooperación entre ofertas.

Es fundamental que desde los distintos niveles de coordinación se articule con socios expertos ejercicios de transferencia de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento en temáticas transversales como medio ambiente, atención a grupos específicos, curso de vida, reducción del riesgo, cuidado al cuidador y primeros auxilios; buscando favorecer la incorporación de protocolos y prácticas en el funcionamiento de los alojamientos en las áreas anteriormente mencionadas. Llama la atención especialmente que el 61 % de los alojamientos no ha recibido capacitación en medio ambiente, lo anterior puede contribuir a que el 70% no ha realizado una evaluación de impacto medio ambiental del alojamiento, la cual es imprescindible para prevenir o mitigar las posibles afectaciones de la respuesta identificando oportunidades de generar beneficios ambientales.

**10.** La asistencia sectorial integral es uno de los roles fundamentales que debe cumplir el equipo de gestión del alojamiento, en este sentido se reconoce que hay brechas en la respuesta que impiden lograr lo anterior. A continuación, se presentan los principales retos identificados por sector.

- En términos generales, los alojamientos requieren apoyo para fortalecer el enfoque de protección principalmente entorno a acciones como **i)** Asesoría legal, especialmente en temáticas referentes al Estatuto Temporal de Protección-ETPV, **ii)** Prevención de violencia basada en género principalmente entre la población beneficiaria, haciendo un especial énfasis Norte de Santander, Nariño y Bogotá, **iii)** Acompañamiento técnico para el diseño de protocolos y lineamientos para la gestión de posibles casos de trata principalmente en Antioquia y Guajira.
- Como parte de los servicios brindados en los alojamientos, la asistencia en **nutrición** supone uno de los principales retos a superar sobre todo en Norte de Santander y Arauca, ello a través de la entrega de suplementos con micronutrientes y atención y manejo de la desnutrición.
- En cuanto a **salud** es necesario ampliar la oferta en asistencia odontológica ya que resulta ser percibida como la necesidad de mayor demanda, pero al mismo tiempo de menor oferta. Se sugiere que, en la medida de lo posible, se cuente con un auxiliar o profesional de enfermería, unificando esfuerzos para ampliar la asistencia en el departamento de Nariño. En caso de no ser posible, se aconseja reforzar los lazos de articulación con entidades de salud con el fin de poder garantizar la atención pertinente. Así como elevar la brecha a los respectivos actores en los distintos niveles de coordinación. Igualmente, se considera importante que se definan los tiempos de permanencia en el alojamiento bajo un enfoque de salud.
- Es esencial el desarrollo de estrategias intersectoriales, enfocadas en **agua, saneamiento e higiene**, para lograr que la totalidad de alojamientos cuenten con acceso a agua segura. Para ello, es recomendable reforzar ejercicios de evaluación de riesgos de la cadena de agua, desde la fuente de abastecimiento hasta el recipiente de almacenamiento de agua potable; esto incluye acciones como encuesta sanitaria en el punto de agua, uso de recipientes sepa-



rados para recoger y almacenar agua, uso de recipientes limpios y cubiertos para el agua potable y pruebas de calidad del agua. Además, teniendo en cuenta que los alojamientos presentan adecuadas prácticas de promoción de la higiene, es pertinente fortalecer aquellas dirigidas al control de vectores, además de fortalecer la promoción de prácticas de higiene de las personas alojadas.

- El desafío principal en el servicio de **educación en emergencias** es poder desarrollar más extensamente actividades en Norte de Santander, La Guajira, así como a nivel nacional poder evaluar la pertinencia de las actividades según los perfiles poblacionales de las personas y los tiempos de permanencia en el espacio. Por ejemplo, en los centros colectivos es esencial el fortalecimiento de acciones en educación no formal, educación flexible acorde a las necesidades de la población, refuerzo escolar y orientación a rutas de educación. En centros de

recepción y tránsito, a pesar de que el tiempo de permanencia de beneficiarios es mínimo, es necesario reforzar acciones dirigidas al aprovechamiento del tiempo libre y estimulación cognitiva de niños, niñas y adolescentes a través del trabajo lúdico pedagógico.

- Respecto a la **Comunicación con comunidades (CwC) y Participación comunitaria**, persisten desafíos asociados a la rendición de cuentas a población beneficiaria y comunidad de acogida, por lo que se sugiere la implementación de estrategias periódicas que la permitan. Además, se ha identificado que el método más eficaz para obtener retroalimentación de quejas o calificar la calidad de los servicios es tener entrevista uno a uno con los beneficiarios, así como el uso de buzones de sugerencias. Por lo tanto, se sugiere mantener el uso continuo de estos mecanismos, para reforzar articulación con beneficiarios y garantizar respuestas oportunas a las sugerencias hechas sobre las atenciones.

# CONSIDERACIONES FINALES

©GIFMM

La Caracterización de Alojamientos Colectivos Temporales del Grupo Multisector contribuye en la actualización sobre las características y necesidades de los alojamientos temporales colectivos que atienden a personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en el país.

Se espera que, gracias a ello, distintos actores claves puedan realizar acciones en torno al fortalecimiento de la respuesta intersectorial; tanto a través de la consolidación de las capacidades técnicas para la gestión de los espacios, como en términos de coordinación para la toma de decisiones estratégica, evitando duplicaciones en la respuesta y a la vez promoviendo que ésta resulte oportuna respecto a las necesidades y brechas de atención identificadas. En este sentido, el sector Multisector estará atento a acompañar estas iniciativas, promoviendo la intersectorialidad e integralidad de las estrategias en coordinación con otros sectores y grupos de trabajo.

Para facilitar este uso común de los resultados, los insumos y productos de información de este ejercicio están a la disposición de las organizaciones que los puedan requerir de manera pública (en la página del grupo Multisector R4V y otros sitios web); de igual manera, recursos adicionales pueden ser solicitados al equipo líder de la iniciativa.

Es importante destacar que los alojamientos son esenciales para brindar una primera respuesta integral. Así mismo, son espacios que contribuyen a procesos de estabilización y pueden facilitar la obtención de soluciones de vivienda a mediano plazo para las personas refugiadas y migrantes. En este sentido urge la necesidad de profundizar la articulación entre este tipo de estrategias y aquellas dirigidas a procesos de integración socioeconómica y cultural, intervenciones en asentamientos y transporte humanitario.

Desde el Multisector los pasos a seguir incluyen la entrega de fichas técnicas con la descripción de la asistencia que se brinda en cada uno de los alojamientos, por último la socialización de los resultados en los espacios de coordinación del GIFMM Nacional. Se espera que a raíz de esta evaluación puedan promoverse ejercicios similares respecto a la identificación de características y brechas en otras estrategias de respuesta en alojamiento. Esto con el fin de continuar trabajando en pro de garantizar el acceso a la vivienda adecuada para refugiados y migrantes provenientes de Venezuela.



©GIFMM



**GIFMM**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela